

Biblioteca del IV Centenario de la Fundación de la  
Universidad Nacional Mayor de San Marcos (1551-1951)

Semblanza  
de la Universidad de  
San Marcos

POR

Diego de León Pinelo (1648)

TRADUCIDA DEL LATIN

POR

LUIS ANTONIO EGUIGUREN



LIMA — 1949

UNMSM-CEDOC

Biblioteca del IV Centenario de la Fundación de la  
Universidad Nacional Mayor de San Marcos (1551-1951)

Semblanza  
de la Universidad de  
San Marcos

POR

Diego de León Pinelo (1648)

TRADUCIDA DEL LATIN

POR

LUIS ANTONIO EGUIGUREN



LIMA — 1949

UNMSM-CEDOC



Dr. <sup>H.</sup> *Andigodehon*  
*Pineo*

## DOS PALABRAS

*La obra de Diego de León Pinelo, que hemos traducido del latín, para que se ponga al alcance del lector ávido de conocer la historia de la Universidad de San Marcos, se imprimió en Lima hace tres siglos. Desde 1648 HIPOMNEMA APOLOGETICUM PRO REGALI ACADEMIA LIMENSI, ha dormido el sueño de trescientos años, en los anaqueles de alguna selecta biblioteca, junto a los volúmenes que compuso el ingenio humano para perennizar el pensamiento. ¿Qué razones han existido para que ese libro permaneciera aislado, raro, como una fuente señera a la que sólo van a beber los elegidos? Unos cuantos eruditos, a los que me referí en el 1er. Tomo del Diccionario, pág. 1048, que se pueden contar con los dedos de la mano, se refieren a su contenido, pero lo hicieron tan de prisa en media docena de renglones, que nos dan la sensación de que si lo leyeron no lo estudiaron. Menendes Pelayo, Riva Agüero, René Moreno, Peralta Barnuevo, José Toribio Medina, nos ilustran sobre la existencia de esta obra, sólo en forma accidental. ¿El tema es árido, ausente de interés, escrito en lengua inaccesible para el común de los lectores? No sabríamos decirlo con seguridad. Sin embargo, todo el que haya querido estudiar el proceso histórico de la Universidad peruana no ha debido prescindir de las observaciones de León Pinelo. San Marcos, a través de la pluma de León Pinelo, adquiere una nueva fisonomía cuando trata de penetrar en los aspectos más sutiles de la obra común realizada por el pensamiento de los maestros univer-*

*sitarios de aquella época. Si para la historia de las ideas universitarias en Teología e Historia para observar su desenvolvimiento, no se puede prescindir del aporte del Padre Calancha sobre la Universidad, tampoco se puede ignorar lo que estudió, lo que meditó, lo que analizó Diego de León Pinelo, sobre la Academia de la que fuera Rector, y un maestro especial de Derecho.*

*La obra que publicamos, para celebrar el cuarto centenario de la fundación de San Marcos, aspira a ponerse en manos de las nuevas generaciones. Nuestro propósito es que los hombres de hoy día mediten sobre el significado del esfuerzo de los maestros que nos antecedieron. Como nosotros, crearon, pensaron, trabajaron, con el ansia de que los eslabones de la cultura humana no quedaran escindidos o desarticulados. Dieron para la historia de las ideas lo que imaginaron selecto e interesante. Nos dieron la oportunidad con el producto de su inteligencia, de saber la actitud que adoptaban frente a la vida, a la cultura de aquellos tiempos, al destino del hombre, a los problemas que se consideraban más angustiosos o más serios.*

*Después de trescientos años en que nació la obra de que tratamos, debe surgir, forzosamente, la inquietante pregunta: ¿quién era Diego de León Pinelo y qué representó en la historia del pensamiento de San Marcos?*

*El apellido de León Pinelo, inspira respeto en los círculos más selectos de la Colonia. Quienes lo llevaron tuvieron cargos elevados y fueron considerados como orientadores. Ellos consiguieron imponer su personalidad ante los Virreyes, hecho que debió ser entonces un título sobresaliente para un hombre, sobre todo, cuando los León Pinelo sólo ex-*

hibían los méritos de su gran erudición, de su capacidad intelectual y de su formidable aptitud para el trabajo, como lo demostró Antonio de León Pinelo, bibliógrafo y recopilador incansable de la legislación indiana. Diego fué elogiado por su sabiduría y capacidad por los Virreyes Mancera, Salvatierra, el Conde de Lemos; y su formación sólida de jurista concitó el respeto de la Audiencia de Lima, y la admiración de los que hemos leído sus trabajos.

En el caso de los León Pinelo, la lucha por imponer su prestigio debió adquirir los caracteres de un drama. Ellos arrastraron un antecedente sombrío desde sus antecesores. El abuelo paterno, don Juan López, judío portugués, en unión de su esposa, fué quemado vivo en Lisboa, por los padres de la Inquisición. En aquellos tiempos, en la genealogía de un hombre, resultaba peligroso el antecedente de herejía o de sangre israelita. Los herederos debían confrontar las dificultades de esa herencia nefasta. Ya podemos imaginarnos todas las vicisitudes que debieron sufrir los León Pinelo, frente a los inquisidores que no podían olvidar un hecho tan notorio. Como ocurre siempre, el talento se impuso ante la fuerza ciega.

Suscintamente, por lo menos, es interesante destacar el retrato de don Diego de León Pinelo, a través de su conducta, de los hechos de que fué creador.

Los León Pinelo —Juan, Antonio, Diego, María Andrea — fueron hijos de don Diego López de Lisboa León y de Catalina Esperanza Pinelo. La familia era oriunda de Portugal. Como la Inquisición pusiera en práctica el bárbaro ajusticiamiento, en la hoguera de los abuelos y otros parientes, los León Pinelo huyeron de Portugal para refugiarse en Va-

lladolid en 1595. La fuga implicaba salir de la boca del lobo para ponerse al alcance de las garras del tigre. Los del Santo Oficio no eran más suaves en España. Rodeados por la inseguridad, que suministra el peligro, la familia Pinelo resolvió abandonar España, premunido de la recomendación de don Bernardo Sánchez Pecador, que a pesar del apellido era hermitaño. Llegaron a Buenos Aires cuando Juan y Antonio solo tenían 10 y 11 años de edad.

El padre, López de Lisboa, se avencindó en Tucumán, dedicándose a las actividades agrícolas en su condición de encomendero. Con esa notoria aptitud para el comercio, propia de la raza judía, rápidamente consolidó su situación económica, adquiriendo, por tal motivo, prestigio y poder. En aquellos años de tranquilidad y bonanza nacieron Diego y María Andrea. Los niños mayores, en cambio, fueron enviados a los colegios de Santiago del Estero y Córdoba, que fundara la voluntad creadora de Fray Trejo y Sanabria. Posiblemente la muerte de la madre de los León Pinelo, doña Catalina, hizo cambiar el rumbo de la existencia del rico comerciante. Bajo el dolor de la ausencia de la compañera de sus días de zozobra, López de Lisboa decidió marcharse a Potosí, donde debía permanecer para trabajar en un ambiente de actividad prometedora, laureado por la leyenda de las minas de plata. Juan y Antonio, entre tanto, ingresaron a los colegios de jesuitas de Lima, para proseguir sus estudios. Los muchachos le debían en realidad a América, los fundamentos de la formación del carácter y de la cultura.

López de Lisboa, debió trabajar con inteligencia, pues en su nueva situación acrecentó su fortuna. Con la seguridad que produce el dinero, resolvió establecerse en Chuquisaca,

ciudad propicia a la actividad intelectual. Tal vez por sus condiciones de clara inteligencia o porque el golpe de la vida fué rudo al desgajarle el destino a su esposa, lo cierto del caso es que el comerciante, preocupado con la pecunia y los bienes terrenales, se determinó a darle al programa de su vida un curso diametralmente opuesto a sus ocupaciones cotidianas. La contabilidad comercial, las preocupaciones por las ganancias, se trocarían en meditaciones sobre ultratumba, sobre el misterio del no ser. Resolvió ingresar a la Universidad, para ordenarse de sacerdote en la viudez. Publicó la "Vida del Arzobispo Arias de Ugarte", de hermosa forma literaria.

El antiguo comerciante, convertido en eclesiástico, debió demostrar aptitudes sobresalientes en su nueva profesión. Así lo corrobora el aprecio y admiración que llegó a profesarle el Obispo Fernando Arias de Ugarte. Lo nombró mayordomo privado y confesor suyo. Debió constituir para el Obispo una recta fuente de sugerencias cuando lo colocó en aquellos cargos que revelaban confianza y honestidad en la vida. Los servicios del mayordomo privado debieron ser inapreciables cuando el Obispo Fernando Arias de Ugarte, le confiere la capellanía de Pizarro, disponiendo en su testamento que los restos del confesor y confidente fueran sepultados en el Sagrario de esta Capital, juntamente con los suyos. López de Lisboa murió en 1639, año en que se cumplió la voluntad del que llegó a ser Arzobispo.

Los hijos mayores de Diego López, Juan Rodrigo y Antonio León Pinelo, estudiaron en los colegios de Lima: San Martín y Santo Toribio. Juan siguió la carrera eclesiástica, graduándose de Bachiller y Licenciado en Teología y luego

*Maestro en Artes, en 1613, de Bachiller en Cánones y Teología en 1616 y Licenciado en 1619 en la Universidad de San Marcos. Al finalizar el año último se graduaba de abogado en la Audiencia de Lima.*

*Juan Rodrigo León Pinelo, a quien varios autores lo llaman con el nombre de Juan Rodríguez de León, llegó a ser Capellán del Virrey Esquilache, del Arzobispo de Lima, Lobo Guerrero, del Monasterio de la Concepción y cura de Potosí. Las condiciones morales e intelectuales de este sobresaliente sacerdote influyeron en el ánimo de la Real Audiencia de La Plata para que obtuviera la ciudadanía española. El hecho ocurría en 19 de marzo de 1623. Premunido de su calidad de español le es fácil viajar a España, llevando a su hermano menor don Diego, quien había concluido sus estudios en el Real de San Martín y en Santo Toribio.*

*Don Diego, además, había estudiado en San Marcos, Jurisprudencia, Artes y Teología, en la condición de "ordenante". Con este bagaje cultural viajó a España, para matricularse en Salamanca. En la Universidad famosa siguió la carrera de Leyes. En 21 de abril de 1632 se graduó de Bachiller en Cánones.*

*Dada la prestancia intelectual y eclesiástica de Juan y la influencia derivada del cargo que ocupaba Antonio en el Consejo de Indias, la situación de Diego y el camino que debía seguir en su carrera es posible que removieron los obstáculos para alcanzar sus aspiraciones. Sin embargo, sabemos que Diego no pudo continuar en Salamanca más de siete años, porque su padre no estaba en aptitud de seguir cubriendo sus necesidades de estudiante, por falta de medios económicos. Se ve precisado, por lo mismo, a dejar España y pensar*

*en el Perú. En Julio de 1632 retorna a Lima. A pesar de la sombra del Arzobispo, sobre las actividades del padre, Diego León Pinelo debía experimentar las zozobras de la insidia inquisitorial. Los del Santo Oficio no olvidaron el trágico destino de los ascendientes carbonizados. Diego comprendió que la amargura de su destino de judío debía compensarse con el afán de estudiar y de sobresalir. Los prejuicios debían detenerse ante el talento del hombre superior. Se graduó, por lo mismo, el 19 de Julio de 1636 de Licenciado y de doctor en Cánones en 28 de Julio de 1636. Con los títulos que obtuviera en la Universidad, disputó en oposición, las cátedras de Vísperas y de Prima de Cánones, prueba en la que obtuvo 600 votos. En 1633 se hizo cargo de la cátedra de "Sustitución de Código", reemplazando al propietario, doctor Tomás de Avendaño.*

*La familia de los León Pinelo ocupó entre sus contemporáneos un elevado puesto por la obra que desarrollaron y por el prestigio que les suministró el trabajo se distinguió como experto conocedor de la Historia del Derecho y de la Bibliografía. Diego fué Rector de la Universidad y erudito de una vasta ilustración, como lo demuestra la obra que, en su primera parte, publicamos.*

*Como era corriente en aquellos tiempos y lo es también en los años republicanos, los León Pinelo, tuvieron que buscar la amistad o protección de Virreyes o Arzobispos, es decir, de los poderosos. La Historia, que siempre muestra sus aspectos irónicos, a veces conserva con más devoción el nombre de los protegidos que el de los protectores.*

*En la presente obra de León Pinelo elogia con justicia a sus hermanos como literatos, y olvidó el mérito de su progenitor.*

*La inteligencia demostrada por don Diego, en su carrera universitaria debió crearle una aureola favorable en su profesión de abogado. Su versación en el Derecho, facilitó su tarea de abogado. Comprendió que en una sociedad conservadora debía vincular su actividad curial con instituciones que contribuían a sostener el poder de los Virreyes. Así es como se le vé actuando como asesor del Provisor del Arzobispado de Lima. Tuvo otros cargos don Diego, que si los buscó o aceptó fué seguramente con el fin de que la burocracia añadiera nuevos valimientos a su personalidad. El Conde de Salvatierra, Virrey del Perú, lo designó Fiscal de Cruzada, sin salario. Fué también Visitador de los tribunales de la Santa Cruzada del Perú y Protector de Indios, cargo que ejerció desde 1657. Fué también asesor del Virrey y cronista oficial, un cargo que podría equipararse al de gacetillero.*

*Don Diego de León Pinelo casó con doña Mariana Gutiérrez, hija legítima de don Francisco López Gutiérrez y de doña Beatriz de Paredes. Este matrimonio dió a don Diego León Pinelo Gutiérrez que llegó también a ser Rector de la Universidad de San Marcos.*

*Entre la obra escrita de don Diego León Pinelo, destaca con relieves vigorosos el alegato sobre LA ACADEMIA LIMENSE, por varias razones: Don Diego se consideraba peruano no sólo por los cargos que desempeñaba sino porque la formación cultural de sus primeros años de estudiante colegial se la debía al Perú. Como Rector de San Marcos y catedrático de la misma Universidad, creyó que nuestro primer centro de estudios debía mantener su fisonomía propia sin que se le considerase un apéndice de las universidades ex-*

tranjeras. Aunque el juicio fuera exacto en parte solamente, el esfuerzo de don Diego se dirigia a crear las bases de la personalidad de San Marcos. De ahí su jervoroso alegato en favor de la más antigua Universidad de América, con motivo de la omisión, deliberada o casual, que hiciera el humanista Justo Lipsio, quien escribiendo sobre las universidades de Louvaina, Asia y Ajrica, olvidó las de América, Continente al que trata de bárbaro. ¿Don Diego sólo quiso satisfacer el deseo de exhibir su vasta erudición en esta obra o halagar a los americanos en cuyas tierras tanto sus padres como sus hermanos obtuvieran honores y riquezas? El catedrático de San Marcos, debió sentir menospreciado su orgullo de hombre de estudio, de miembro del claustro. Quiso vindicarlo considerando un agravio aquel olvido. Escribe HIPOMNEMA, por eso, para demostrar que la Universidad, que tiene maestros como don Diego, no puede ser objeto de la indiferencia o del menosprecio.

En el fondo del alma agradecida de León Pinelo, se mantenía latente el recuerdo de todo lo que debían sus padres a Tucumán, Potosí, Chuquisaca, Lima. En las tierras de América, hallaron la tranquilidad que no encontraron en Europa y riquezas que contribuyeron a estabilizar la existencia de su familia.

La semblanza de lo que representó y de lo que fué Diego de León Pinelo, es una útil introducción para comprender el significado de este libro, cuyo análisis sería obra del estudio de la producción del que fuera abogado notable y profesor de profundos conocimientos jurídicos.

Diego de León Pinelo fué maestro de Derecho Canónico y Civil. Sus lecciones no significan la repetición o mera lec-

tura de autores sino la glosa y crítica esmerada. A veces la originalidad en la interpretación jurídica es de tal brillantez, y su frase, a pesar del estilo de la época —acaso oscurecido más aún por la presente modesta traducción literal del latín elegante que aquel emplea— aparece sin embargo, como si se tratara de lecciones de un romanista contemporáneo.

Cuando Jorge Basadre en “Historia del Derecho Peruano” (Lima, 1931) dice (pág. 280) que la reacción contra los bartolistas se evidenció en el siglo XVI con la escuela francesa cuyo jefe Cujaccio no influyó mayormente en España, y cuando aquel historiógrafo omite en su relación de juristas de la Colonia a Diego de León Pinelo olvidó las Disertaciones de este gran maestro sanmarquino, discípulo del ilustre profesor de Bourges, considerado como el más grande de los jurisconsultos de su época (1522-1590).

León Pinelo en sus Disertaciones cita constantemente a CUJAS:

“En sus aureas obras encuentro, dice, escondido mucho mas de lo que se pinta en las letras”. Y en otro pasaje, agrega el mismo León Pinelo.

“En primer lugar recuerdo a Santiago Cuiaccio pues nos avergonzamos de hablar en las Escuelas sin él”. En otra lección lo nombra “Cuiaccio, Principe de los jurisconsultos”, al estudiar el Contrato de Prenda.

Un próximo volumen de este BIBLIOTECA en conmemoración del aniversario de la fundación del Alma Mater, posiblemente se contraerá a la traducción de las Disertaciones de Diego de León Pinelo en las que observamos erudición humanista, elegante forma, originalidad y ciencia filosófica puesta al servicio del estudiantado.

*Precisa tener sentimientos de "sanmarquino" para comprender el espíritu con el cual León Pinelo escribió las páginas que va a leer el lector.*

*Sería necia temeridad al elogiar a León Pinelo criticar a Lipsio, gran humanista, amigo dilecto de D. Francisco de Quevedo y Villegas, de quien Eugenio de Ochoa en "La noticia sobre Vida y Escritos" de Quevedo cita el magnum decus Hispanorum de la carta que Lipsio escribiera en 25 de Enero de 1605 a Quevedo.*

*En la presente publicación sólo traducimos la parte pertinente a la semblanza de la Universidad, dejando para otra oportunidad los estudios jurídicos presentados por León Pinelo en las oposiciones y lecciones universitarias, que como dice Menendes Pelayo, ponen de manifiesto la capacidad y la cultura de los maestros de San Marcos.*

*Lima, 15 de Abril de 1949.*

*LUIS ANTONIO EGUIGUREN.*

---

HYPOMNEMA  
APOLOGETICVM  
PRO REGALI  
ACADEMIA  
LIMENSI  
IN  
LIPSIANAM PERIODVM.  
AD  
LIMENSEM REGIVM  
SENATVM:

REGIOS IVDICES: CONSCRIPTOS  
SENATORES.

ACCEDVNT  
DISSERTATIVNCVLAE  
GYMNASTICÆ PALESTRICÆ,

*Canonico-legales aut promiscuæ: partim extemporatae,  
exposita & vtiliter res ipsa ostendit.*

AVTHORE D. D. DIDACO DE LEON PINELO

*Pontificij Iuris ante Vespertino, nunc Primario in eadem  
floridissima DIVI MARCI Academia Antecessore,  
& causarum in Regum Cancellaria  
Patrono.*

LIMAE, EX OFFINA IULIANI DE LOS SANTOS ET SALDARA  
ANNO DOMINI MDCXLVIII.



ALEGATO APOLOGETICO EN DEFENZA DE LA UNIVERSIDAD LIMENSE PARA LA CONTROVERSIA LIPSIANA. DIRIGIDO A LA REAL AUDIENCIA DE LIMA; A LOS OFICIALES REALES Y A LOS OIDORES EN PARTICULAR. AGREGANSE DISERTACIONCILLAS GIMNASTICO PALESTRICAS, CANONICO LEGALES O MIXTAS, EN PARTE EXTEMPORANEAS, PULIDAS Y UTILES, COMO ELLAS LO ATESTIGUARAN. AUTOR EL DR. D. DIEGO DE LEON PINELO, ANTES CATEDRATICO DE VISPERAS Y EN LA ACTUALIDAD DE PRIMA DE DERECHO CANONIGO EN LA FLORENTISIMA ACADEMIA DE SAN MARCOS, Y ABOGADO EN LA CANCELLERIA DE LOS REYES.

---

LIMA, OFICINA DE JULIAN DE LOS SANTOS Y SALDAÑA. AÑO DEL SEÑOR DE 1648



ALEGATO APOLOGETICO EN DEFENZA DE LA  
UNIVERSIDAD DE LIMA



## LICENCIA

Tiene licencia del Excelentísimo señor Marqués de Mancera, Virrey de estos Reynos del Perú, Tierra Firme, y Chile, & el Dr. Don Diego de Leon Pinelo, Catedrático de Prima de Canones de esta Real Universidad de S. Marcos, y Abogado de la Real Cancilleria de los Reyes, para imprimir este libro intitulado, Hypomnema Apologeticum Regali Academia Limensi in Lipsianum periodum, & Dissertatiunculae gymnasticae” Lima 13 de Agosto de 1647. Benturiel.

### Licencia del Ordinario

El Provisor de los Reyes, &c Por la presente doy licencia, por lo que toca a la jurisdiccion Ordinaria, para que se pueda imprimir este Libro intitulado Hypomnema Apologeticum pro Academia Limensi in Lipsiana periodum; cui accedunt Disertatiunculae gymnasticae palaestricae, &c. Compuesto por el Dr. Dn. Diego de Leon Pinelo, Catedratico de Prima de Canones de esta Real Universidad de San Marcos, y Abogado de la Real Chancilleria de los Reyes, atento al Parecer y Aprobacion del Reverendo Padre Maestro Fray Juan de Ribera del Orden de San Agustin, Catedratico de Escritura en la dicha Real Universidad, que de mi comision le vió. Fecha en los Reyes, en 23 de Agosto de 1647.

Dr. don Martin de Velasco y Molina.

Por mandado del Señor Provisor.

*Francisco de Cepeda,*  
Notario Público,

*El Doctor Don Andrés de Billela, (1) caballero de Santiago, Consejero de nuestro grande y poderosísimo Rey Felipe, y Oidor Decano de la real Cancillería emite su juicio por mandato del Excmo. Señor Virrey.*

Por real orden y mandado del Virrey he visto, examinado y admirado el “Alegato apologético en defensa de la Universidad de Lima para la controversia Lipsiana, y las breves disertaciones gimnástico-paléstricas” del Excmo. Doctor Don Diego León Pinelo, Profesor Primario de Derecho canónico en la real Universidad. Y mientras con ojos escrutadores lo iba leyendo iba al propio tiempo aprobando y aplaudiendo. Por la uña se conoce el león, y tal se manifiesta en cada una de sus frases y sus potentes rugidos capaces de amedrentar al más intrépido. Tal convenía que saliera Pinelo de nuestro Pindo literario hablando como un oráculo, o si se prefiere, digamos de él que es una piedra preciosa de inestimable valor sacada de nuestras minas de oro o plata o de nuestras famosas canteras, capaz de aumentar las riquezas fabulosas del Perú.

Habiendo hecho con brillantez la carrera de levas y enseñado con grande aceptación las artes en nuestra Universidad fué recibido y aplaudido en los claustros de la Universidad de Salamanca. Luego es miembro del consorcio de los abogados peruanos; más tarde presidente-director de las disputas académicas, y finalmente ilustre Magistrado, correspondiendo así a los principios el fin.

---

(1) Catedrático de cursatoría de Salamanca en 1630-1633 como colegial del Colegio Mayor llamado del Arzobispo (Nota del T.)

“Así la obra enaltece al autor y el autor la obra”.

Y como Europa se gloria de “Trebacio”, Asia de “Trismegisto”, Africa de “Tertuliano”, América se puede gloriar de “León”. Y a los “Fabros” de Italia, a los “Alciatos” de Francia, a los “Donelis” de Alemania, puede oponer sus “Leones” España. Yá la Universidad de Lima esclarecida con tan egregio alumno y eminente Profesor puede con razón aplicarse aquellas palabras de Horacio: Brilla Lima como brilla la estrella mayor entre las menores.

Así lo siento: así lo sienten todos los buenos: así doy testimonio de que el “Alegato” es digno de que se imprima y que entre en el palenque de la lucha. Ojalá Dios nos haga participantes de las victorias que consiga.

Dado en Lima, a 24 de Noviembre de nuestra redención año 1647.

*Dr. D. Andrés de Billela.*

*Juicio que de esta preclara obra (hace) el R.A.P.M.F. R(evendísimo), A(cadémico), P(adre) M(aestro) F(ray) Juan de Ribera, de la Orden de S. Agustín, Ex-prior de Lima, Ex-provincial, ahora Primer Definidor, Censor del Sagrado Tribunal de la Fé, Catedrático Principal de la Cátedra de Sagrada Escritura en la Universidad de Lima.*

No solamente con sumo placer, sino también con suma admiración he leído este Comentario, en estilo lipsiano, y los Comentarios jurídicos, cuya censura me ha encomendado el Dr. D. Martín Velazco y Molina, Canónigo Penitenciario en

la Iglesia Metropolitana de los Reyes, Catedrático de Prima de Teología en la Real Universidad y Vicario General y Provisor en este Arzobispado Limense. Sobresale en ellos el sublime ingenio del autor; el piadoso afecto a la Madre de las letras, obra que debe ser recibida por ambos títulos. Si posible fuera, que los mismos aplausos con que fueron escuchadas estas lecciones cuando fueron pronunciadas, hubieran resonado mientras ellas fueron encomendadas a los tipos, tales aplausos habrían sido digno elogio de estas lucubraciones. “Su peroración (escribía Séneca de Casio Severo (2) pero con mayor verdad habría dicho del Autor) era valiosa por la elegancia del estilo, llena de grandes sentencias; ninguno más que él era enemigo de lo inútil en su peroración: ninguna parte había que no permaneciese firme por su interno vigor, nada, en lo cual el oyente hiciera sin daño: todas las cosas eran resplandecientes y enderezadas a algo: ordenadas a algo: ninguno tuvo más que él sujetos a su potestad los afectos de sus oyentes; todos temían definir, si él no hablaba”. Pero la mente alta, pero el ingenio ardiente, se defiende del olvido y de la envidia de los siglos. Peroraba cierta vez Tulio (Orat pro Archia): “Cuando Alejandro estuvo en el Promotorio Sigeo, junto al túmulo de Aquiles, dijo: Oh afortunado adolescente que tuviste un pregonero de tu valor en Homero; y en verdad, si no hubiere sido el arte de Homero, el mismo túmulo que había sepultado el cuerpo, habría también cubierto el nombre”. (Nuestro) Autor (sin embargo) es para sí mismo Aquiles y Homero: ciertamente que Aquiles mereció muchos y gloriosísimos laureles; pero

---

(2) En “Praefat. lib. 3 Epíteto.

Homero, para que el tiempo que todo lo conserva, no pudiese borrar su nombre, se precavió con esos monumentos eternos. Semejanza aún más preclara que ésta, hacia esta Academia muestra de letras y madre de la sabiduría, aquellos que nos presenta Solino, (3) si a él quieres creer, de la piedad de las cigüeñas, las cuales retribuyen con mayor generosidad a sus padres, lo que éstos emplearon al tiempo de educarlas; siendo poco lo que el Autor numere en lo que había de producir de nuestra Academia, le ha devuelto muchos y los mejores años de su vida, con estos estudios; habiendo de realizar después trabajos más augustos: “Tiene, decía Quintiliano, la piedad sus cuidados, y es de sí misma prenda y garantizadora”. Ni pudo el Autor detenerse en su escritorio, largo tiempo, contemplando el escudo gentilicio de su stirpe. Pues, así como dice Rodiginio, “ciertas notas gentilicias de las familias se fijan, como el áncora de los Seleucidas, el búmero de marfil de los Perlópidas, la barba rubia de los Barbarojas”. Así es familiar a estos *Leones*, pasar las noches con abiertos ojos y consagrar los tiempos de su vida a la eternidad, por la pulcritud y facundia de sus escritos. Lo que nuestro Apeles pintó para la eternidad, la misma eternidad lo defiende. En nada choca contra la fé, en nada contra las costumbres: vea pues la luz pública. Así lo reclama su ortodoxa felicidad. Así lo juzgo en este nuestro cenobio agustiniano, el 24 de agosto del año en curso de 1647.

*Maestro Fray Juan de Ribera.*

---

(3) Lib. de Mirabi Mund.

*Al Reverendísimo y Religiosísimo P. M. Fr. LUIS APARICIO*, de la Santísima Orden de los Redentores, Calificador del Venerado Tribunal de la Suprema Inquisición, antaño Catedrático de Vísperas de S. Teología en la Universidad de Toledo y ogaño Director espiritual del Excelentísimo Marqués de Mancera, dignísimo Virrey de este Reino del Perú el Dr. D. Diego de León Pinelo, Catedrático Principal de Sagrados Cánones en esta Universidad de S. Marcos, lo saluda.

Para que te hable, Reverendísimo Padre Maestro, deme Plinio Segundo las palabras iniciales: “Y tú asumes avidisimamente las ocasiones de obligarme, y yo a ninguno debo con mayor agrado”. Qué sino confieso esto mismo. Lo confieso que así como está lleno mi sentimiento de admiración de tu nombre de escritor y orador, en quien no delira el ritmo, sino que suena con argentino sonido tus escritos de Sagrada Escritura, o si hablas fluyen mieles con más verdad que de aquel *Pilio* orador dijo en lengua griega Homero, así también lo preocupa el obsequio de la gratitud. Y para no ser molesto a tu modestia en el preámbulo, discurriendo por cosas ya conocidas, inmediatamente expongo lo que quiero: entro en materia. Recibí como prole de la mente que da a luz un Libro o Comentario y disertación, para que sirva a todos las que no en oculto pronuncié ante muchos, pero después del parto me atormenta el temor,

“Preservado del mismo Hado”.

Por que en este siglo es más justa la sentencia de Aristarco: “Antaño apenas si se encontraron siete sabios, hogaño apenas si otros tantos rudos”. Estoy atormentado, pero no

perpetuamente, sino mientras esta obrita no logre alcanzar tu aprobación y reciba el veredicto censorio de tu ingenio. No es aún si hay algo en el estilo que sea digno de aprobación, si esta disposición es tal cual se requiere en un escritor público y conocido; si ha resultado bien compuesto el ramo; si de leyes de los Prudentes, de cánones de los Pontífices, de los Santos Padres, de los Concilios está bien acordado el sonido? Si no encuentras brillantes en el escrito, lo hallaras en el afecto: basta ser excelente en algo.

“Una fama ni por lo justo es conducida por el yugo”.

Como prueban los versos de Prospero sobre *Lysipo* y *Calamo*, el primero de los cuales fué más idoneo para cincelar las formas de los hombres y el otro para las de los caballos. “Gloria fué de Lysipo plasmar animados signos, con perfectos caballos así se jacta Calamo”. No descanso en correcciones, más aún de nuevo me encuentro desconfiado, si con más diligencia estudio mi obra. Los Comentarios son breves, pero serán más dignos, si los subscribieras, si los corrigieras antes que salgan a luz, tú que no sólo no ignoras los secretos de las ciencias, sino que con agudeza percibes toda nuestra jurisprudencia, los perfeccionas; doítelos para que así los hagas más pulidos. Este juicio no será de larga tardanza: fácil te es juzgar de lo nuestro. A tí es fácil discernir y discutir perspicazmente lo que corrijas, para que no redunde en daño tuyo los errores que a nosotros pudieran haberse escapado: toma el trabajo con benévolo ánimo. Ya deseo lo que pido, con una sola mirada de tu mente perspicaz, cualquier doctrina de esta obra quedará Apolínea, que si yo perseverara a forjarlo asiduamente. Sea otra vez Plinio Segundo que signe mis peticiones y se convierta de nuevo en intérprete de

mi ánimo: "Anota lo que creyeras que debe ser corregido; más creeré que lo demás te ha agradado si conociere que algunas cosas te desagradaron" Vale, Seré firme en el obsequio.

*Doctor Diego León Pinelo.*

*Al muy ilustre y en ninguno segundo en la fama, al célebre Doctor Don Diego de León Pinelo, el más elocuente de los jurisconsultos y el más perito de los elocuentísimos.*

Place a tu grandeza, oh Doctor sapientísimo, pedirte voto censorio de tus elocubraciones. Me siento gravado por el peso del mandato, pero me congratulo por el encargo honorífico y me halaga el favor del que pide, pero me aterra el cumplimiento de la petición; por lo cual me siento impelido a dar y a negar lo que se pide, pues ¿qué ingenio hay en mí, que ejercicio de decir, para que tiado en ellos me atreva a llevar la mano ignorante a la pluma?

Mientras busco tu decoro, es para mí toda elocuencia deshonor; mientras callada la voz forma la letra, pues huye el ingenio, así como palidece la pequeña luz a los rayos del lucero matutino. Ante mis ojos por doquier se presenta el peligro, pero veo que es más inminente si no obedezco a tus mandatos; obedeceré, pues nuestra amistad da ocasión y la autoridad tuya que impera excusa la presunción.

Deberías haber tenido cuidado si no de nosotros al menos de tí; si dijera menos de lo que es justo, excusa, no acuses.

Me has enviado para que léa un libro compuesto de relaciones que expusiste en nuestra célebre común Academia

públicamente; las tengo por más dignas de aprobación por tu juicio, que si lo fuesen mías por el mío, con las cuales has perennizado tu nombre y el de toda esta opulentísima región del Perú, al punto que en la futura edad no habra Lipios, que de nuevo se atrevan a acusar de barbarie e impericia a los habitantes. Con este solo trabajo a todas luces beneméritos de elocuencia, de jurisprudencia, de sabiduría de las cosas divinas y humanas. Es obra preclara y no obrita, como repites. Yo que ya soy casi sexagenario, que antes dediqué los años de mi vida pasada a los estudios literarios no me avergüenzo de confesar que de estos escritos tuyos eruditísimos he aprendido muchas cosas; no hay vergüenza alguna en que un anciano ascienda a mejores cosas, pues ninguna es tardía para aprender; y en realidad de verdad tu con un sólo trabajo has aprovechado a tí mismo, a los nuestros y todo el Orbe literario. A tí, para que no se juzgue que tan maravillosa armonía de todas las letras divinas y humanas, proferidas de palabra en las clases, célebre por el aplauso común puesta ante los ojos de los pocos que contentos ocupaban los asientos, huye de la luz

*“La virtud escondida permanece sin valor,  
qué aprovechará sumergida en las tinieblas?  
A los nuestros y a todo el Orbe literario, porque  
aunque es feraz nuestra edad en libros, sin embargo,  
hojea y discute el gran fárrago de Escritores  
o mejor de escribientes, te lo ruego,  
Hallada es en ellos el vacío de las páginas de papel”.*

Suenan precisos y grandes, pero en verdad son palabras sin sentido. Leemos algunas cosas, (como dice Androsio) pa-

ra que no sean leídas; leemos para no ignorar; leemos no para admitir sino para repudiar, para que sepamos que tales son aquellos que exaltan magníficamente su corazón. Ciertamente que este mal grasa de más antiguo en la jurisprudencia y no hay cosa que a mí me produzca más admiración que comprobar que en nuestro siglo no hay ninguno que haya podido alcanzar, emular o imitar el ingenio y la elocuencia de los antiguos jurisconsultos. En esta tempestad muchos luchan con *Libio*; no pocos reproducen a *Terencio*: muchísimos son simios de *Cicerón*; muchos siguen las pisadas de *Ovidio*; algunos aspiran la vena de *Marón*; pero ciertamente que no encontrarás a ninguno que, después de tantos años corridos, procure o espere reproducir a *Ulpiano* y demás jurisconsultos; tanto ilustra como el fulgor de su elocuencia las leyes, que parece dan más materia de admiración que dejan a la posteridad esperanza de imitación. “*En ti solo, al fin, este cuidado tardío de los trabajos*”.

¿Quién, aunque tenga los ojos cegados, como dicen, no percibirá en tí suma pericia en el derecho unida a suma elocuencia? Por lo cual, con pleno derecho a tí apelaré con la voz de *Musicotaton*, pues adunas elegantísimas y riquísima elocuencia con la mayor doctrina, y vistes el discurso de hermosura. Y no sólo aprehendes y comprendes a las Musas mansas (así Tulio llamaba a las Disputas filosóficas, ajenas al estrepito forense) sino también a las urbanas, a las mas pulidas a las forenses.

De aquí que yo en gran manera y con justo dolor me angustio mientras el orbe no te vea vestido con la toga consular, senatorial o regia (la cual hace ya largo tiempo que te espera y te desea); pues como no otros sino los que son ce-

lebrados por la opinión de su ciencia jurídica son los que son llamados a los gobiernos de las cosas públicas, no otros lo que rodean al Rey; *por esto lo nuestro miserablemente decae, mientras parece que vive prosperamente: prevalece la solitud sobre los meritos, la garruleria sobre la elocuencia, y no pocos arrebatan para si las insignias senatoriales y pretoriales e invaden los costados del monarca, por los cuales se propina al pueblo la iniquidad artijiciosamente enjaezada con las piedras de la toga por la equidad del derecho y esto hacen tanto más dañinamente cuanto más incautamente, que no se temiera de un rustico:*

“pues ningunos venenos se beben en pintados vasos. pero temese cuando beben en copa gemada”

Ojalá ya los tribunales reales, que tantas veces felizmente te oyeron perorar como patrono, te vean Oidor y los publicos tribunales que pretendes con justicia, los consigas para que te sigan.

Sabemos enseñados por la serie de las historias de todo el Orbe que hablan elocuentemente que todos los ejercicios literarios a igual paso que la dominación de las cosas comienzan, crecen y declinan. Habíase desarrollado ciertamente más que lo acostumbrado entre los nuestros toda la Enciclopedia; nuestras escuelas, gimnasios y hombres eran envidiados por todos los extranjeros; por todo el tiempo que ellas sobresalieron son publicadas por la fama, mientras nuestro Rey tres veces Católico y tres veces grande domina las cosas del Orbe. Pero he aquí que ya toda la envidia y toda la infiel barbarie conspira contra nosotros y de nuestra común

catástrofe se gozan vanos, los reinos son invadidos, y se inician guerras peligrosas para ambas partes, de manera que con Próspero nos es lícito y hasta gloriarnos:

*¡Ay Estamos postrados diez años hace por la matanza  
de las espadas bárbaras,  
Ni los castillos con sus piedras,  
ni las fortificaciones  
impuestas en altos valores,  
ni las ciudades con sus rios y llanuras  
vencieron los dolos del bárbaro,  
ni las armas del furor bárbaro prevalecieron:  
soportamos hasta el fin.*

A ellos no el derecho, sino el furor presta las armas: y creen que ya presto ha de destruirse desde sus fundamentos nuestra literatura. Y yo con las ultimas palabras de Prospero a ellos asuso y agito: Hemos soportado hasta el fin, ni a nosotros, como lo deseais, oh envidiosos, nos amenaza en adelante el peligro; lejos de eso nuestro Monarca que parecía sucumbir con el poder, acelando el curso de su carrera, es como el agua.

“que comprimida largo tiempo con más vehemencia cubre los campos”.

Esperad un poco y veréis. Contra lo que deseais, tomaréis torpe huida y vuestros Penates serán destruídos, he aquí a vosotros os presagio con mayor certeza de lo que vosotros conjeturáis más cierto, que esperéis que han de perecer con el poder bélico los estudios y la ciencia nuestra: He aquí que el León aquel hispano, de nuevo infunde terror

con el fragor de las armas y amedrenta con su rugido a todas las fieras. Pero hay otro león, no de la selva sino del centro de esta sapientísima colonia, que no con armas, no con sus garras, sino con agudísimos escritos, con estudio vigilante con sublime ciencia, con elocuencia sin par, expurga vuestro baluarte, lo nuestro se hunde o lo vuestro se precipita? Que, pues, ¡Oh León vigilantísimo, si alabé tu obra o su oportunidad: “*No exigua importancia da a lo que se ha de hacer la oportunidad; supera todo consejo.*”

Temo que mientras tomo, obligado por tu mandato el oficio de censor, parece ser encomiador. ¿Tú acaso me sientes en esto rígido censor.

La censura dada en las cosas grandes, es alabanza en las pequeñas. Confieso que hubiera respondido bastante a ambas cosas nuestras si esto sólo hubiera bastado.

“Mucho más es necesario que calle  
que hablar poco indiscretamente, y con títulos  
tuyos, sea no añadir luz  
sino más bien tinieblas al amigo”.

A la verdad comienzo la censura, prepara los oídos. Había leído a Lipsio que tachaba de barbarie a este Nuevo Orbe, confundido mi espíritu deseaba que hubiese un hombre erudito que tomando el cálamo se lanzará contra él, cuando no se quien me dijo a la oreja:

Esta presa corresponde al León  
y el valiente lo acomete y destroza hambriento

Venido al campo clamo:

Traed varones fierro, dad flechas y partid.....

Amaino las armas que han logrado victoria, inquiero en el modo de combatir. La jurisprudencia dio las armas triunfadores, la elocuencia dió el arte de combatir. Yacia Lipsio inerme y desnudo, pero vivo. Dijo: Es generoso perdonar a los vencidos y es un género de noble victoria doblar a los soberbios. Qué libro a Lipsio de la muerte prometida? Entonces nuestro León versitica aquello:

Optimo es el tesoro de la lengua latina  
y grande el de la de los griegos que mide cada  
cosa con singulares palabras.

El furor concebido en mi pecho cede e insto. Convenía, oh varón respetabilísimo, convenia a tu nombre haber conocido este modo excelentísimo de pelear. Porque el Señor Diego de Leon Pinelo (Domine Didacus de Leon Pinelo) sueña en anagrama inverso:

soy deshonor del desnudo Lipsio, no lo hiero  
dodecus Lipsi mundi sum, non laedo

Aunque corriges no hieres a nadie, tus escritos no muerden a nadie, ninguno hay que no desee tus obras, poderosas todas son estas votivas. No niega que se ha de venerar nada que confiesa se ha de optar.

*que resta finalmente:*

*Ninguna miseria en tí*

*Mayor gloria hay que pedir, que si el justo lector, de juicio agudo y sano fueres grato, estime cuanto es tu ingenio.*

Atendiendo a la brevedad dije lo que pude no como quise

*Sería mas necesario que musa mas elocuente supiera proclamar como merecen las dotes.*

*Maestro Fray de Aparicio. (4)*

*Sentido de Júpiter acerca del Libro y del autor, expresado en verso.*

Del Sapientísimo Religioso Padre *Francisco Aguayo* de la Compañía de Jesús.

Como viese Júpiter tantos milagros de ingenio y de lenguaje en pequeño libro se llenó de admiración.

Luego dijo: Oh Dioses, conoced por la uña al León, envidia de los cielos, delicias de la tierra.

---

(4) (Nota del T.) "Predicó un grandioso sermón el Maestro Fray Luis de Aparicio, del Orden de Nuestra Señora de la Merced, confesor del Virrey". Se refiere al sermón predicado en el Callao el día de la iniciación de la muralla y baluarte por el Virrey Marqués de Mancera en 1640. (Libro Segundo de los Anales del Perú, por Fernando Montesinos. Edic. del gob. peruano. Tomo XIV prueba peruana).

Este más honraría en cielo que si hubiese sido raptado a los astros y daría mejores mieles a Samsón.

Así quiere saber Mercurio, discurrir Apolo, escribir Aristóteles, hablar el mismo Tulio.

Ambos derechos quieren ser ilustrados por este cálamo; piden ser iluminados con estos rayos lo sagrado y lo profano.

Rica América, alégrate con tal vengador y muchas veces canta el triunfo vencedora Io.

La barbarie objetada no te impidió; más aún te aprovechó para tus oficiosas alabanzas.

Mientras he aquí que León con su rugido aterra a los enemigos y cierra las bocas deslenguadas a los varones indoctos.

Lipsio extiende para tí la hierba, arrojada ya la lanza y quiere que sea suyo el dicho no pronunciado.

Alégrate a la vez, Universidad Limana, hecha más esclarecida que toda otra por la voz pronunciada de tan alto sabio.

En los escritos viviras por largos siglos, y tu nombre llenara ambas estancias del sol.

Si Ida me debe, si mucho Tracia a Marte, si Roma a Numa; esto menos debes a un sólo varón.

Con firme ánimo continua oh León uniendo a los mortales y alimentándolos con Ambrosio.

*Epigrama del R. P. Maestro Fr. Miguel de Aguirre, Agustino, Calificador del Santo Tribunal de la Fé Ortodoxa y Profesor Primario de la Divina Sabiduría. América se queja de Justo Lipsio y alaba al Autor.*

Por qué me dices Bárbara?

Por qué nuestras Prendas no Justamente reprendes?

Dijo el Orbe Indiano.

Pues aunque no conozcas tantos milagros de ingenio, que son luz para los Occidentales y decoro de estas partes.

He aquí que existe Pinelo, pimpollo del honor Limano.

Como me llamas latino, bastará esto único.

## EL ESCUDO DEL PATRON

Distinguios con este insigne escudo de Patrón.

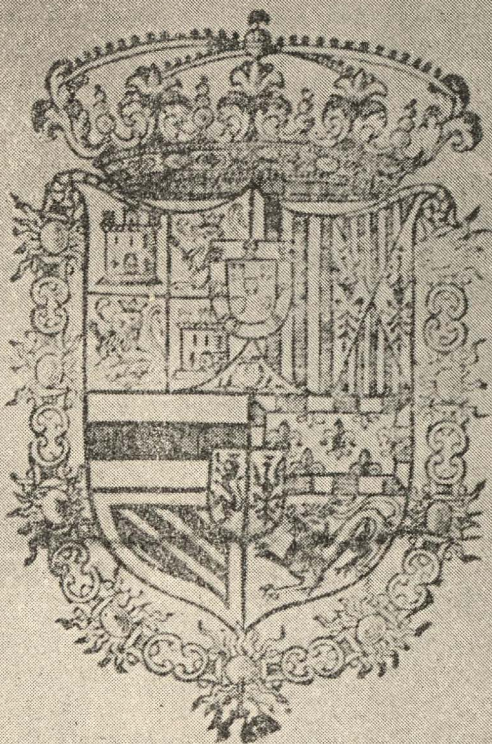
Libro, vuela con vuelo feliz.

Exiguo, a la verdad, do busca a los Senadores Regios. Ya no exiguo, encontré ciertamente favorecedores de grave juicio y de pecho Quilonio. La dignidad de los que se asientan en la popa, que designa sino amparo? La constancia de la mente sino defensa? La toga, sino esplendor? como de la aurea hebilla el Emblemario. “estos signos llevaron los varones ilustres por antigua nobleza” A estos domadores de los vicios, semejantes a los Decenviros de Atenas, cuasi Obispos de la justicia y aprobados por el pueblo con la extensión de las manos, de quienes también “es propio el ojo de la equidad que todo lo ve” Nuestro Felipe IV Gran Rey de ambos Orbes escoge los Atlantes de su Imperio y así “extiende las manos con el sol” de este modo a ellos habla:

Oh vosotros, padres reunidos, mis próximos miembros, máxima esperanza de nuestro Reino, vosotros sois el pecho, vosotros los brazos de él.

SCVTO PATRONI

INSIGNI HOC



INSIGNITE

FOELICI, LIBER, EVOLA VOLATV

Dejo pendiente de la excelsa cúpula del Hombre senatorial esta obrita mía. Así creo y forjo algo perpetuo.

Aplaudid, buenos.

Editada bajo los auspicios del Senado, no solamente las que antes eran mediocres, sino aun las pequeñas fortificadas ahora con tan beneficio, deshaciendo con cualquier envidia, es lícito darlas a luz sin miramientos de pudor. Oh cuán preclara es la fuerza de la autoridad y el héroe añade pompa al cargo, no solo preside sino que también aprovecha. Y si

“ayudan los hechos que acrecen por feliz presagio” elijo yo, ahora, aquel nombre y presagio, para no detenerme de nuevo en llamar a los que mantuvo ocultísimos testigos de mi fortuna, elijo a los jueces que tiene la Academia. Pues aunque la eminencia de las personas, las insignias consulares, los cargos regios, la imágen mística de la Majestad no tanto los diferencia a ellos de los demás, cuanto los separa completamente; el seguidor de las letras, el alumno a quienes tendrá como patronos sino a los distinguidos próceres de la suprema Cancillería? A quienes la patria Academia sino a los Padres? Para que gobiernen, para que defiendan y principalmente mientras “a cada *paso truenan las guerras civiles, tembloroso se sacude violentamente por la discordia el mundo*”.

De aquí me nace la confianza, para ofrecer más bien generosa que soberbiamente, con los brazos extendidos, la Apología, que como prole de la mente. en estilo acaso suave, y abundante en materia canonical y afín que no es luego fértil: y para que la alabanza y la gloria del trabajo se perennice, no dude de encomendar a las públicas disertaciones a la pren-

sa en favor de las mentes limpias de los hombres de corazón y de palabra. Librementemente, y a la verdad con derecho, deseo tener por patrono de la obra al Senador Regio, que es como cabeza de nuestra Academia Real (que está circundada por los muros de las ciencias y a manera de cielo estrellado con fulgentísimo astros de doctores conspicua por su nobleza, floreciendo insigne entre las demás del mundo, donde la misma Sabiduría goza de sus riquezas) y que todo lo dirige.

Casi provocado escribo, no sea difícil el perdón, ya que aquel erudito Lipsio hiere en periodo breve. A esta desarrollo en Hypomnema. Describo nuestro Gimnasio público Limese y Real. Y aunque yo soy el menor de sus doctores, algo de lo que silabeando recité, lo doy con gusto principalmente en signo de gratitud y de obsequio al Patrono; con animo agradecido al Regio Senado, a aquellos senadores a quienes agrada siempre amar con veneración; doy en prenda de deuda la obrita, de la cual yo mismo soy testigo, la doy con la ley fiduciaria, y quiero más que caiga en comiso la voluntad, para que esté perpetuamente esclavizada sin esperanza de redención.

SIGUE EL SILENCIO: ESTE ES MAS ABUNDANTE Y SABIO.

*Doc. Diego de León Pinelo.*

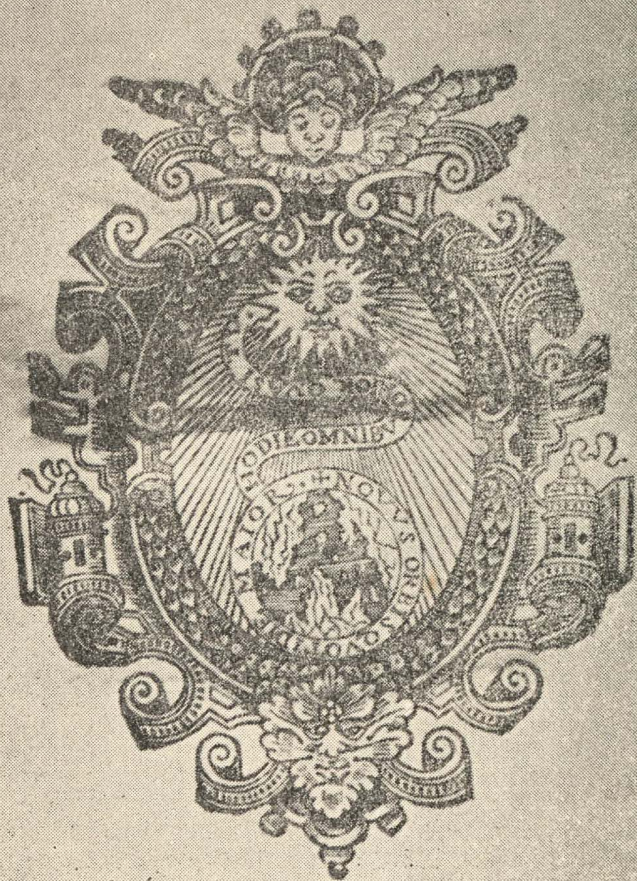
---

AL PRINCIPAL PRETORIO LIMENSE, IMAGEN MISTICA  
DEL AGUSTISIMO REY NUESTRO GRANDE  
FELIPE IV.

A LOS INCLITOS CONSULES Y HEROICOS LUMINARES  
DE LA CELESTE BALANZA Y NUMENES; AL COLEGIO  
DE LOS SUMOS ATLANTES DE LA INTEGRIDAD COM-  
PACTA CON LA DEBIDA SIMETRIA DE LOS MIEMBROS,  
QUERIENDOLO Y CON RAZON EL DOCTOR D. DIEGO  
DE LEON PINELO, INTERPRETE PRIMARIO Y PUBLI-  
CO DE DERECHO CANONICO EN LA PREDICHA REAL  
ACADEMIA DEL DIVINO MARCOS, EMPORIO DE LAS  
CIENCIAS, Y ABOGADO EN LA REAL CANCELLERIA  
O(OFRECE) D(DEDICA) Y C(CONSAGRA)

LA HYPOMNENA (COMENTARIO) APOLOGETICA EN  
FAVOR DE LA REAL ACADEMIA DE LIMA, A LA CUAL  
SE AÑADEN DISERTACIONCILLAS GIMNASTICO-PA-  
LESTRICAS CANONICO-LEGALES  
O PROMISCUAS (MEZCLADAS)

*Ecce HODIE ipse ORIOR QUASI TU Sol OMNIBUS VANS  
QUOTIDIE MAIOR dum NOVVS ORBIS adest.*



*Ecce NOVVS communis adest mortalibus ORBIS,  
Non tamen a simili qui venit Orbe liber.*

- (Arriba) Único como Tú, oh Sol, salgo yo, hoy para todos  
 Cuanto más crece el nuevo mundo otro tanto  
 crezco yo.
- (Abajo) Común para todos los mortales es el nuevo mundo  
 No así este libro que viene de tal mundo. (1)
- (En el escudo) Cada día es mayor el nuevo mundo  
 Hoy salgo para todos como tú.

#### ADVERTENCIAS

Reconozco: que la traducción que di en el tomo 1, pág. 426 del Diccionario no era buena y más bien infiel en los dos últimos versos, porque: No responde al adversativo "sed temen", ni al sujeto "liber qui venit. La dificultad nace de la múltiple significación de "liber": libro, hijo: hombre libre: pero en los tres casos el sentido es perfecto.

He aquí el Nuevo Mundo que se abre propicio, acogedor a los mortales pero no (se ofrece propicio, etc.)

el libro  
 el hijo, el natural de  
 el hombre libre

(Ni el Hipomnema, (liber), ni el autor Leon Pinelo) de esa obra, (hombre libre, hijo natural del Nuevo Orbe) es acogedor a todos. Al menos exciuye a Justo Lipsio.

Reconozco que la "version" que aquí presentamos es muy libre, aunque trata de expresar la verdad del original. Una versión que se atuviera completamente a las palabras conceptos, y giros del original, tendría la desventaja, no solo de chocar demasiado con las normas literarias actuales sino también de ser inteligible a muy pocos.

L. A. E.



## AL LECTOR

Como dirigirte un prefacio, oh buen lector, sea una costumbre inmemorial, yo no tengo que amonestarte, sino tan sólo saludarte: los escritos de varones doctos y bien habidos no han menester abogado, hablan por sí mismos, ni temen contra sí el hierro enderezado de la malevolencia. Arroja el virus la envidia y no de otra manera que la encrespada serpiente eriga los volúmenes en fortaleza. ¿Qué pues? Finalmente acaso el vicio jurídico no se clava en el genuino y roe y devora sus entrañas? Acá me atormente, lo que juzgó el Príncipe benignísimo de aquellos que murmuraban del Príncipe: “bastante se castiga con su furor”. Describo la Academia Limense, examino a Justo Lipsio o sea pido razón a él del sentido de un período lesivo; obra digna de perdón, cuando un hijo pelea por causa del honor y la fama de su madre. Después no escribir incidentalmente y sin trivialidad algunas cosas lleva difícilmente el ánimo, pero tal vez si lo hice. Aquí los ingenios cándidos y liberales reconocerán sino Sabiduría, al menos Filosofía y favorecerán los conatos animosos de aquel que para encomendarse grato, procura editar opúsculos de lectura no ingrata y no otros escritos que aún gimen en la forja, robando horas al magisterio y a la defensa de las causas para disponerlos, los cuales serán más suaves al gusto de los eruditos, porque son hechos a escondidas. Desde ahora advierto que trascibo en las Disertacioncillas la viva voz con que las pronuncié en las públicas cla-

ses para concurso, ni me ha sido posible presentar un ejemplar mucho mayor ni del todo semejante al prototipo. Por lo cual ha sido necesario cohibir la prontitud de la literatura Canónico-legal de rutina y promete el perdón la sentencia del platónico Apuleyo Madaurense: “Y así con poca diferencia suele ocurrir entre los varones prudentes, porque la indicación en las obras elaboradas es más restricta, en las cosas súbitas el perdón es más liberal”, por esto me atrevo a escribir improvisaciones.

---

## REPARTICION DE LA OBRA

Comienza el “Comentario Apologético” y dá razón del título. Sigue, en seguida, una breve descripción de la Academia de Lima, en los siguientes veinte capítulos:

- Cap. I.—Diadema.
- Cap. II.—El Edificio, cual nave de combate de las doctrinas.
- Cap. III.—Coro múltiple de una misma verdad, de Teología Escolástica y de Sagrada Escritura.
- Cap. IV.—A manera de santuario de las sanciones canónicas, de los Jurisconsultos y de los Reyes.
- Cap. V.—Triple cordel de la Filosofía, la Metafísica y la Medicina.
- Cap. VI.—La Cátedra de la lengua argumento insigne de la Real Piedad.
- Cap. VII.—Honorarios de las Cátedras.
- Cap. VIII.—El Rector, el Claustro de los doctores, las Religiones en los Auditorios.
- Cap. IX.—El Rector en su sede y el Ateneo Mayor como edificio vivo.
- Cap. X.—La Capilla, el Capellán, las Festividades mayores
- Cap. XI.—Los Grados escolásticos de Licenciatura.
- Cap. XII.—La pompa triunfal de los doctores.
- Cap. XIII.—Las oficinas académicas de la casa.

Cap. XIV.—Los Colegios.

Cap. XV.—La distribución del Semestre.

Cap. XVI.—Los concursos de las Cátedras como Olímpicos certámenes paléstricos de las mentes.

Cap. XVII.—El campo de la conciencia, las votaciones de las cátedras en la Capilla.

Cap. XVIII.—Las solemnidades instituídas, algunos encomios comunes son desarrollados por todos los Académicos.

Cap. IXX.—Como en un obelisco, en la figura de la Academia Limense, las ciencias se facilitan con alabanzas.

Cap. XX.—Ilación de lo dicho con breve distribución de las Academias.

Continuación de la obra.

---

Disertacioncilla acerca de “capitu significante de Pignoribus, del Lib. 3 de las Decretales”, distribuída en tres versículos.

Vers. 1º Se trata difusamente del pacto reprobado de la ley comisoría en los que dejen prendas.

Vers. II. Trata del mismo pacto jurado y del juramento.

Vers. III.—Enseña la computación de los frutos de la cosa pignorada con el capital principal.

Disertacioncilla IIa. Relación extemporánea acerca del texto de la ley “si ego, 26, D(igesto) de adquirendis et amittendis haered (itibus), dividida en cuatro fragmentos.

Frag. I.—De la adquisición hereditaria mediante un esclavo.

Frag. II.—De la adquisición mediante un hijo de familias y de la persona del hijo que se encuentra bajo la patria potestad.

Frag. III.—Del mandamiento del padre o del señor que debe preceder.

Frag. IV.—Breve anotación de la indivisión de la herencia.

Disertacioncilla IIIa. Es una exposición extemporánea y solemne del capítulo “Si quis 2 de las Regulares, lib. III de las Decretales, “dividida en seis párrafos:

§ 1.—Acerca de la edad de los que reciben el hábito monacal.

§ 2.—Del tiempo concedido a los padres para que puedan reclamar de la oblación de su hijo que hubieran hecho al monasterio.

- § 3.—En el nombre de Príncipe se contiene el de Pontífice en dicho capit. I.
- § 4.—Trata del enviado del Señor, o Vicario del Obispo.
- § 5.—Presenta últimamente muchas dudas y las resuelve acerca del hijo ofrecido al estado clerical o a la Religión.
- § 6.—De la fuerza o miedo del hijo que entró en religión y no reclamó dentro de un año.

Disertacioncilla IVa. Es comentario breve y legal al texto del cap. “cum tibi” 15 de Testamentos, del Lib. III de las Decretales” y contiene un nuevo sentido de la I. I. D. legat. 2.

Disertacioncilla Va. Es un estudio lacónico de selectos capítulos del título “Qué hijos son legítimos”, distribuído en tres partes.

Prólogo: Indica la rúbrica.

- Ia.—Parte. Contiene una exposición de los capítulos “conquestus, Causa 4, Tanta est vis 6 del mismo título”.
- Iia.—Parte. Se glosan los capítulos “Cum inter 2, Perlatum, 8, Quod nobis, 9 Referente 10, Pervenit, 11, ex tenore 14, del mismo título.
- IIIa.—Parte. Es una aclaración del célebre texto “del Capt. Per vereabilem 13 del mismo título”.

Extremos o fibras del Apologético Comentario, con las cuales como con un cerrojo se cierra la obra.

Nota del Traductor-Editor: No se publican las disertaciones porque son temas sólo para juristas, y de ellos trataremos en otro tomo.

---

COMENTARIO APOLOGETICO EN PRO DE LA REAL  
ACADEMIA DE LIMA, SOBRE UN PERIODO  
DE LIPSIO

Mientras, en la noche, revolvía y compaginaba los folios, de repente cayó ante mis ojos, entre las obras de Justo Lipsio (de Peipzig), Lovaina, o sea descripción del lugar y de su Universidad. Al momento, vencido el sueño, me deleito con la relación, soy atraído por la elocuencia, como por una sirena, y embriagado por la pompa de las palabras, poco a poco llego hasta el capítulo sexto, cuyo título es: Esbozo antiguo de las academias en Oriente, en Etiopía, y en Africa y en el Nuevo Mundo. Sospechando que nuestra Academia Limense ya entonces hubiese traspuesto los mares, ansioso de alabanzas buscaba presuroso las de Lipsio, pues, si éstas, como quiso Plinio, son gratas cuando vienen de los pequeños, que si de los mayores. Corriendo velozmente por las letras con la lengua, a manera de saeta entre jardines, después de Atenas y Rodas y el Museo Alejandrino, numera las Escuelas Brahamanicas, las Cynosofistas, los Bonzos en el Japón, a las Abisinias de Africa los hace sabios. Admira los edificios, el increíble número de los antiguos escolásticos, pe-

ro noto no recuerda las amplísimas aulas de Cartago. Escribe Agustín, en Lb. 5 cp. 8 de sus Conf. "En Cartago es torpe y destemplada la licencia de los estudiantes, que, se entran violenta y desvergonzadamente en cualquier aula, y casi con un furioso descargo perturban aquel orden que cada maestro tiene establecido para el aprovechamiento de sus alumnos. Cometan con increíble insolencia muchos agravios e injurias, que deberían ser castigados por las leyes, si no los patrocinara la costumbre, que los muestra ser tanto más infelices cuanto ya ejecutan como lícito lo que nunca lo será por vuestra Ley eterna. Ellos juzgan que quedan sin castigo aquellos agravios que hacen, estando su castigo en la misma ceguera con que los hacen, y padeciendo ellos sin comparación. Mayores males que los causan a los otros." Oh dolor esta destemplanza de las costumbres está premunida en todas partes por una larga prescripción! Se acerca ya la última línea de las (Academias) descritas y ni una palabra de las del Nuevo Orbe. Cuando fatigado por el tedio decidí cerrar el libro, he aquí que de súbito el general sonido de las palabras acusa a Lipsio como reo no de olvido sino de una más grave injuria, dice: "*Qué pues? Iré al Nuevo Orbe? En realidad de verdad allí la Barbarie*", No es esta línea, aquella a la cual se refería Terencio en Eunuch:

¿Tantos tedios te han dado nuestros mundos?

Habiendo dicho esto, me ceñía para la guerra, para el peligro, confiado en la justicia, obligado por el dolor, impulsado por el amor, teniendo la verdad por guía, la fama por flautista, que nuestra Academia tiene ante sí; ninguno goza de tanta confianza, como aquel que afectuosamente ama

sea en la guerra sea en la paz, para quien la muerte es dulce y ennoblecedora. De donde Horacio sacó la sentencia: "Dulce y honroso es morir por la patria". Y Homero: "Optimo auspicio es pelear por la patria", cuyo amor es dulce y suave. L. 1. "qui habebat 101: allí: De la suavísima patria D. de leg. 3. Pero he aquí que en la siguiente página, cantas la palinodia y tuerces el timón, aunque no integramente, ni tan plena y claramente, como yo quiero. Te veo allí mitigado: "Sin embargo leo que entre los mejicanos hubo escuelas en los templos y a ellos principalmente los ricos y los nobles acostumbraban enviar sus hijos desde la edad de cinco años, y allí eran adocotrados por profesores, y no les era lícito salir. Para el uso de esta juventud había tierras y campos, de los cuales recogían frutos y alimentos". Apenas percibo cuando hiriendo la frente: (digo): "La mente consciente del (hombre) recto ríe de las mentiras de la fama".

Pues veo que tu has transcrito a Gomara, historiógrafo de Méjico, quien habla del tiempo entonces bárbaro de los ídolos y del templo de Teucalli (tm. 2 de la Hist. fl. 313), y tu inscripción allí lo denota, aunque mediante envolturas y coberturas: "Vetus Academiarum, etc. De este lugar, para que a todos quede más patente transcribo también a Gomara, de su edición española: "Los pobres enseñaban a sus hijos su oficio, no porque, no tuvieran libertad para mostrarles otro sino porque los aprendiesen sin gastar ellos. Los ricos (en especial caballeros y señores) enviaban a los templos a sus hijos, como habían cinco años; y a esta causa había tantos pobres en cada templo, quantos en otra parte dije; allí había un maestro para doctrinarlos; tenía esta congregación de mancebos tierras propias en que coger pan y fruta; tenía

sus estatutos, como decir, ayunar tantos días en cada mes, sangrarse las fiestas, rezar y no salir sin licencia.” Estamos concordes en una sentencia, oh Lipsio, si conmigo sientes. Pero como debías haber dicho mas claramente la ley, por causa del honor y de la fama, gusta limpiar, aún más, la mancha o escrúpulo de aquella generalización: “Ire al Nuevo Orbe?.

“ciertamente la última línea  
es en poco amar”.

Se, para que no me reprendas, que lo que Terencio quiso allí expresar es lo que solemos decir, cuando decimos: Amar hasta el fin: amar por el cabo: tomada la metáfora de las líneas que (se trazan) en el estadio. La trepidación de la palabra, los colores del rubor designan el tumulto pudibundo interno del ánimo, pues es secreta la noble escuela donde se ejercita el pudor:

“el dolor escondido se clava en lo profundo y la taciturnidad de la venganza dispone a la ira”

Oh Lipsio !exclamé, casualmente me alisté al paso como adversario, lucharé, tuya es la culpa, pues provocaste, no ha de ser perdonado sino al que ruega. Y aunque tu seas el primero en erudición, suave, fecundo, acompañado de aquella modestia familiar que a cada paso te atribuye tu Alberto Mireo añadiendo aquella general razón de la verdad Febea, “nada hay que a un hombre haga mas grato y acepto cualquiera que la modestia”, para, luego, decir de tí que eres digno de ser alabado en el Mundo, sinembargo en mi defensa no me avergonzaré de emplear mis manuscritos rudos y no limados, y aunque lo haga humildemente, expondré con cons-

tancia. Si tu eres sabio como lo eres, donde está la lengua de oro? ésta, (como dice Ambrosio, ep. 31 a Valentiniano), es propia de los literatos sabios, que dotada de palabras ricamente enjaezadas, y refulgiendo con el rayo de un esplendoroso discurso, como con un color precioso, arroba los ojos de las almas, con la vestidura de la hermosura y deslumbra la vista. Impeles a rechazar la múltiple sátira contenida en una palabra. Aconseja Propercio: "Reprime las voces molestas". Tibulo, todavía apasionado teme que:

"Las palabras fuertes rompan las puertas cerradas"

Y como Pindaro:

"Es necesario que cada cual  
quiebre al adversario que se avalanza".

Si manchas la fama de todo un Orbe, porque no lo haces magníficamente como exhorta Horacio.

Esbozas el vicio  
en versos de belleza?

pero fuertemente, para que te sacies. Ya soy atormentado por el dolor de las heridas mas aun, mas que de las heridas, de las palabras, pues algunas veces más conturban las palabras. Pero como me es necesario pleno dominio de mí, hare finalmente lo que aquel varon siempre digno de memoria Fr. Juan Márquez, maestro de Teología en Salamanca, (5) dice en el origen del Monacato, S. Agustin cap. I.: "Procuraré sin embargo templar el mío para que no me sea impedimento en este oficio piadoso, a que he dedicado mi trabajo". No

hay ciudadanos sabios do quiera? Porque describes con desprecio a la patria que ansiosamente apetece y explotan todas las naciones? Tu solo has justificado el Nuevo Orbe, cuando a él puedes venir?.

\*Allí ciertamente la Barbarie que estableciste como regla poniendo la siguiente como excepción: “Pero sin embargo entre los mejicanos”, sin que digas ni supongas “Indios”; más, sin justa causa demuestras haber dado plenamente al olvido nuestros gimnasios peruanos. Confieso que para los doctos y laboriosos esto no es ni Caribdis ni Scila. Pero para no dar ocasión de errar a los malévolos y detractores, tranquilamente inquiriré acerca de esto pues no porque ellos hieren a la inocencia, han de ser a su vez heridos, pues de otra manera, como dice el B. Humberto, *de las malas imputaciones*, 44, “cuando alguno se vindica del que lo difama, pierde mas, porque da la túnica de la inocencia al que le quitó el manto de la fama”. Si usare de sal, oh Lipsio, y de estilo acaso jocosos, será en cosas de menor monta. Si tal hiciere permite y soporta que no permanezca inexplicado el sentido pútrido y ya mal oliente de tus palabras. He leído ya (y me admira) en las notas difícilísimas dadas a luz a las obras de Luitprando por el eruditísimo varón D. Lorenzo de Prado, pág. 424, que tus palabras se to-

---

(5) Fray Juan Márquez. Agustino. En 1593 fué opositor en Salamanca a la cátedra de Escoto. En 1597 fué sustituto. Salamanca le dió 50,000 mrs. por 4 años para leer teología. En 1607 fué nombrado Catedrático de Vísperas de Teología, desempeñó esta cátedra hasta su muerte, en Enero de 1621. Fué predicador del Reyno en 1618. Lo jubilaron para que atendiera a su cargo de predicador. En Nicolás Antonio puede encontrar el lector datos de su vida. Nota del Traductor.

man generalmente y sin distinción, allí: “En el Nuevo Orbe hay escuelas, Doctores y salarios, lo tomó Lipsio de Gomara, quien claramente dice del templo de los ídolos y de aquel tiempo habla, como ya lo dije y consta claramente en el título: “Encerramiento de mujeres”. “Tenían sus ciertas sangrías del cuerpo con que aplacer al diablo”. Modestamente refiere lo mismo Beyerlinck, en *Theat. vit. hum.* Tom. I let. A. in. tit. Academia, vers. América. No hay duda que soportarás mi discurso más aún te creo de corazón tan dócil, que si aún vives, conociendo esta no se si apología o comentario, imitarás al Eminentísimo Card. Baronio, quien después de haber negado tenazmente que el Apóstol Santiago hubiera ido a España, al leer el libro del Doctor Diego Castillo, que virilmente defendió la opinión de los españoles, le respondió a éste, lo que se lee en el Prólogo: “Imprimidlo para que no se engañen otros acerca de la venida de Santiago y la predicación en España.”

¿Eh tu, quien quiera que fueres, que consultas a Lipsio en Lovaina, dejarás de confesar en el capítulo I que los extranjeros atraídos a Lovaina, lo son no por el conjunto de sus piedras o de sus prados y por el aspecto de sus collados y de la ciudad, sino por Musa y por Minerva que allí tienen su asiento? Y no esta de acuerdo Lipsio, a manera de interlocutor, al enumerar cinco clases o facultades (como habla en el cap. 3) de Teología, Der. Canónico, Der. Civil, Medicina y Artes, para de allí deducir que Lovaina es eminente por sus estudios? Oye, también, no es la máxima prez de la Real Ciudad de Lima el ser el frontispicio del Nuevo Orbe y de la primera sede, un libro íntegro sería insuficiente para enumerar todo cuanto insigne hay en ella aquí y el

Marcial Marte y Mercurio a la vez “llevan las armas varonilmente, la justicia, la paz”. Escucha, diré, el espíritu de la Academia cuyo patrón y tutelar es S. Marcos. Presta atentos oídos.

## CAPITULO I

### DIADEMA

Su diadema eximia es el impenetrable conocimiento de las letras, como también de las ciencias, en las cuales se ejercita diariamente. Se le llama *Real*, porque es de nuestro Rey Católico Felipe IV. Grande, porque goza de honorarios mayores, en cantidad de 16 mil escudos de plata, que da el Grande, mas piadoso y más poderoso de todos los Reyes que hay en este mundo sub-lunar. Admirese con más razón pues si Suetonio alaba a Vespasiano (de éste cap. 18) porque fué el primero que del fisco dió a los retóricos latinos, griegos, una renta de cien, o sea de dos mil quinientos filípicos, como cuenta Lipsio. Y no quiero apellidarlos por el Macedonio, sino por sus progenitores y por nuestro Felipe IV el Grande, mas piadoso y más poderoso de todos los Reyes que mente dijo Caramuel (en la Efijie del Gran Felipe el Prudente fol. 89). Desdecia otro sobrenombre al Monarca Hispano (J. b. cp. 39) para saludarlo como hombre. Optaré mejor el evo, como a ángel y *si es lícito al hombre poder hablar a Júpiter*: Mejor diré que Ovidio al César:

Oh varón no menor que Orbe que riges  
O como aquel que apostrofa a Roma, en Lipsio, (de Magnit. Roman. cp. 1):

Es menor lo que reinas que lo que mereces reinar,  
excedes en tus actos a los grandes hechos.

Cada uno de sus progenitores, desde el invicto Emperador Carlos V. hasta hoy, la han reparado, dotado y aumentado. El Máximo de toda la Iglesia, el Pontífice de la Iglesia Romana de entonces Pío V en el año del Señor de 1571, el 8 de las Kalendas de Julio, la autorizó, y desde entonces permanece firme, aumenta y crece. El derecho de erigir Universidades pertenece al Papa y a los Sumos Monarcas (Adam Contzen: Política Lb. 4. c. 13&4 y comunmente los Doctores al comentar la ley Deo Authore C. de vetr. ius.) Largamente narra su origen Fray Buenaventura Salinas, hijo de esta Academia y ahora religioso de S. Francisco en su Memorias históricas del Nuevo Orbe cp. 7-21-22.

## CAPITULO II

### *EL EDIFICIO, CUAL NAVE GUERRERA DE LAS DOCTRINAS*

El edificio es regio y de grave aspecto, como se puede conocer por el pórtico y por las armas. Lo comienza la capilla, pues en todas las cosas Dios es el principio, pues si Dios no edifica en vano edifican. Siete aulas sucesivas, o Auditorios en el ángulo, constituyen el Pretorio de Minerva. Fueron llamadas en Atenas con otros tantos nombres, a saber Academia, de donde se dice Académico, otros dice Academia, según el dicho de Horacio, lib. 2 de las epist.

Y en las selvas los académicos buscan lo verdadero del Liceo, Prytaneo, Canopo, Stoa, de aquí los llamados estoicos, Tempe, Cynasarges. Así encontramos en las Notas que a la Ciudad de Dios del Dv. Agustín puso Luis Vives, ad Marcellum ln. 8, cp. 12; de otro modo habla Contzen, Lib. IV de Polt. 13, de allí esparcen luz los ingenios y dan nombradía al pueblo.

*brillando con claro candor*

Aquí siempre

*en arte en el combate.*

Es lícito entre todos los profesores

Mutua alianza de santa amistad

Aquí Mercurio alimenta a su hija Palestra; la Emulación a los ingenios; el ornamento propio de las Academias es la sabiduría, este es el fin, lo buscan los jóvenes; lo buscan los ancianos; y por eso, en otro tiempo Catón era asiduo en el Senado, Séneca siempre en acto, como el lo testifica, *de oti. sapien* y usa la sentencia de Virgilio:

*oprimimòs con el yelmo la canicie*

Y en la Epist. 76 da la razón: “*Qué más necio que no aprender, porque por largo tiempo no aprendimos; la escuela admite a hombres de toda edad. Tantas cosas has de aprender, mientras no sepas, si crees al proverbio, mientras vivas*”, se dice también que Julio César después de la muerte de Pompeyo acostumbraba escuchar a los filósofos en los públicos gimnasios, (Appian II civil.)

Aquí se enriquecen los sacerdotes de Mercurio, las Ideas de Platón, que Varrón quiso fuesen de Minerva y aquellas tres cosas que S. Agustín requiere en cada hombre artifice: a saber: la naturaleza, la doctrina y el uso; la naturaleza con el ingenio, la doctrina con la ciencia, el uso con el fruto. Aquí callan los clamorosos derechos del foro, pero de aquí los saca el Abogado; es continua el dulce estrépito interior de las mentes y de los labios y del corazón, en el cual se pulen las sentencias, se expurgan del error nativo a los hombres, pues *es humano caer, errar, no saber, ser engañado*.

Y por eso dijo rectamente el Filósofo: “es mínimo lo que sabemos, máximo lo que ignoramos”. Sin embargo la costumbre de aprender hace todas las cosas más fáciles. Miríficamente prueba esto el ejemplo que pone S. Agustín en el lb. 2 de las costumbres de los maniqueos cp. 8. allí: “El sol, que no tiene superior en belleza entre las cosas sensibles, alimenta los ojos de las águilas, y sacia las miradas de los hombres y las entenebrece, pero acaece que por la costumbre, como a nosotros mismos, que sin daño pongamos en él la mirada”. En las Academias se guarda la llave de la ciencia y de la doctrina y allí muestra el camino de la salvación. De allí brotan las ciencias, con las cuales es iluminado todo el Orbe, como en alabanza de los estudios escribe el Emperador in Authen. *habita in C. ne fili pro patri*.

### CAPITULO III

#### *CORO MULTIPLE DE UNA MISMA VERDAD, DE TEOLOGIA ESCOLASTICA Y DE SAGRADA ESCRITURA*

Los ingenios de Indias cultivan el templo de la Teología y de la Sagrada Escritura, sin envidiar ni necesitar de personas agudas de otra Región. Hay siete Cátedras, como estaciones, de esa Reina. En la Mañana ocupa los Auditorios, la Cátedra de Prima, que como lo dice su nombre, reclama la primera hora; siguela la lección de Sagrada Escritura. Que provechosa! ya que el solo tocar con las manos el Libro sagrado de las cosas divinas aprovecha. Aprendí del Crisóstomo. Homil. 29 sobre el Gns. “Toda la Sagrada Escritura es santa, toda está grávida de sacramentos toda embellecida con sentencias, nada hay sórdido en ella, nada desviado, nada vacío, nada se halla en ella que no sea digno de veneración, fulge en si misma, es sabrosa a quienes la entienden, hace a los creyentes, nutre a los amantes, dirige a los peregrinos, enseña a los ignorantes, alegra a los que esperan”. Tertuliano explica su majestad, en el Lb. II del Apolog. c. 20, allí escribe: Ya ofrecemos por esta tardanza la majestad de las Escrituras”. Todo esto dicho desde la cátedra. En orden sucesivo las que se llaman Supernumerarias, una del Maestro de las sentencias, otra de Vísperas de Santo Tomás, otra de Teología Moral. Después del Meridiano comienza la Primera Vespertina de Teología Escolástica. Cierra el núme-

ro septenario la que llamamos Segunda Vespéral, No diré que en realidad aquí esté el tesoro de la Sabiduría, principalmente de la sabiduría que salva, de la cual penden mil escudos contra los errores y otros tantos sistemas? Por eso Dios Padre en su admirable obra enseña a las mentes de los mortales que sean conocedoras de la divinidad. Esta ciencia goza del cetro, esta cerrado sin cerco la puerta, se abre únicamente a los cultores de la verdadera fé, sólo estos se apacientan en el Sol. En la mañana la Cátedra del Divino Tomás de la Universidad no elude el honor callado, de no ser nunca expugnada por ningunas saetas, ya que está defendida por el heroico sostén del Doctor Angélico. Aquí la gloriosa familia dominicana de predicadores, con regios también estipendios, hace de centinela. En éste pórtico (Exedra) la verdad purísima de la Teología descansa, como en florido lecho. La fé se encuentra como en un escudo, se profesa finalmente la doctrina que es a manera de piedra manantial.

#### CAPITULO IV

##### *CUASI-SANTUARIO DE LAS SANCIONES CANONICAS, DE LAS DE LOS JURISCONSULTOS Y DE LAS DE LOS REYES*

Miro ahora los ámbitos del Derecho Pontificio y Césarreo. En la mañana hay alternados dos públicos interpretes del Derecho, del Canónico y del Civil; sigue el de Instituta; en la tarde ocupa la cátedra el de Código de Justiniano; una

lección de las Decretales; ótra de las leyes del Nuevo Digesto y el Decreto cierra el día.

“Torpe es hablar sin las leyes, la ley siempre está en los labios”.

Y he aquí que son siete de nuevo las estaciones, en las cuales cada día se aumenta la gloriosa noticia del derecho con los cánones de los Concilios, los oráculos de los Pontífices, las sentencias de los Santos Padres, las respuestas de los antiguos jurisconsultos, los rescriptos de los Emperadores. Es esta fortaleza del pueblo estudioso como un templo de Apolo; el pórtico está siempre adornado con los triunfos, con los cuales se acrecienta el deseo ardoroso de saber, y coronado con el trabajo con la oliva. Aquí el arte de lo bueno y de lo justo que eleva a los que lo profesan a las cimas de las dignidades.

## CAPITULO V

### *TRIPLE CUERDA DE FILOSOFIA, METAFISICA Y MEDICINA*

Quién separara a las águilas concordés?

De mañana en tres cátedras de Filosofía y Metafísica, de tarde, como en un Anfiteatro, a sus tiempos rivalizan los elementos, los astros, el movimiento, la tierra, el cielo, el mundo y la naturaleza, y el humano entendimiento se ejercita con avidez en la anatomía de los arcanos de la Sabiduría y de las cosas creadas. La primera disciplina de estas Atletas nunca se enmohece con el ocio, tan pronto penetra en

las entrañas de la tierra y en lo profundo de la naturaleza, que como en secreto escritorio guarda a la vista, como en los globos estelíferos y compara los rayos de los astros que entre si se interceptan. Madre de las ciencias, pero a todas sirve. De aquí penden todas las artes. Esta es la ventana desde la cual miramos aquel espacio, donde nada se dilata, y desde este domicilio terrenal contempalmos las altas regiones y nos atrevemos a peregrinar en ellas con el espíritu, como decía Apoleyo. La Metafísica, la más noble de las disciplinas, que goza de las más puras verdades, entre todas las otras disciplinas es siempre ella quien más incita la agudeza de los ingenios y examina como piedra de tope los principios de las otras para defenderlos. La Medicina enseña los medicamentos del cuerpo. Aquí Galeno hace salutífero el veneno; Hipócrates vence la cicuta. Los remedios que la naturaleza compone de plantas salutíferas, eso mismo perfecciona esta arte liberal. Conoce las hierbas hasta sus raíces; más aún, alguna vez hasta adivina aquel momento incierto de la muerte y para salirle al encuentro, extiende remedios por las ocultas y estrechas venas del cuerpo humano. Nudo hercúleo es el de la Filosofía y la Medicina.

## CAPITULO VI

### *LA CATEDRA DE LENGUA, INSIGNE ARGUMENTO DE LA REGIA PIEDAD*

Hay otra Cátedra de la lengua que llaman *quechua*. Es signo de la piedad y celo de nuestro Rey Católico, para que los Beneficiados y Doctores que atienden al bien espiritual

de los indios en los suburbios y en los pequeños pueblos no ignoren la lengua de los indios, ya que el cuidado único de aquellos es conducir al eterno puerto del cielo a las gentes bárbaras, que ya han profesado nuestra fé. Esta lengua es en los labios del sacerdote, llave de los cielos, muerte de los idolos, con la cual el pueblo fiel abate a los enemigos del Evangelio, según aquello de los Numeros, XXII, 4: "Así arrasará este pueblo a todos los pueblos que conmoran en nuestro confines, como el buey suele cortar hasta las raices de las hierbas". Temiendo el demonio esta lengua en labios de los sacerdotes, incitó por ventura rabiosamente en otro tiempo a los Indios, a inmolar la partida a los ídolos. Era, entre ellos, la lengua un determinado ídolo. Es insigne el pasaje probatorio de la Historia del Mago y le la Verdadera India: "Nagraut provincia montañosa y situada en el extremo septentrional se le considera con el mismo nombre de la Metrópoli, en ella se ve una suntuosísima capilla, cuyo suelo y tablado esta vestido de láminas de oro, en ella se adora un ídolo que llaman Matta, y le inmolan particillas cortas de sus propias lenguas". Ya ahora esta lengua consagrada a Dios, arroja y devora las llamas, quitó al Dragón las armas y para sujetar al Evangelio a los Bárbaros indómitos (que ya no son ni indómitos ni bárbaros) camina a los linderos del cielo. Clemente V° en la Clementina única de Magisterio explica también la razón de esta Cátedra; "Pero no ignorando que son inutilmente conocidas estas verdades del que las dispensa, y que regresan vacías, siempre que son preferibles a orejas que ignoran la lengua del que las habla. Por eso, imitando el ejemplo de Aquel, cuya representación, aunque, sin merecerlo llevamos, quien quiso estuviesen enseñados en todo gé-

nero de lenguas, sus Apóstoles que habían de evangelizar al universo mundo, queremos que los que han de evangelizar pueblos de otras lenguas las aprendan éstas de aquellos católicos que tienen conocimiento de las lenguas que usan los infieles, para que puedan instruir en las sagradas instituciones y agregar, mediante la doctrina cristiana, al colegio de los fieles de Cristo, con la recepción del bautismo.

## CAPITULO VII

### HONORARIOS DE LAS CATEDRAS

Sabemos, como decía Simaco, Lb. I. Epist. 73, que “las buenas artes se nutren con el honor, y que es un signo de República floreciente, pagar opulentos premios a los profesores de las ciencias”, y también Tácito, II de los *Anales*, que “quitados los honorarios de los estudios, también parecen los estudios como menos honrosos”, y lo mismo Casiodoro, 2 de varias *Cartas* 16: “los ejemplos de los premios nutren las virtudes y no hay ninguno que no se esfuerce por llegar a lo más alto de la moral, cuando no se le deja sin remuneración, como nos lo proclama el testimonio de la conciencia”, y él mismo Casiodoro de varias *Cartas*, 5, “la mano dadivosa de las artes nutre los ingenios, cuando quien no piensa en la alimentación, se apresura a perfeccionar lo justo”. Hay en Carlos Sigon, en su *Historia del Imp. de Occd.* año de 526, unas palabras del Rey Atalarico, que favorecen lo dicho, palabras que se encuentran de otro modo en Casio-

doro, son tales palabras: “Siendo evidente que el premio favorece las artes, ilícito consideramos quitar algo a los Doctores que enseñan a los adolescentes; lejos de esto ellos han de ser atraídos a los estudios gloriosos con aumentos de comodidades”. Mucho acerca de salios públicos hay en Samuel Petitus, lb. 4 *Misc.* cp. 1 de *numer. hers. y salr. Gram.* Mucho material, además del nuestro acumuló el Dr. D. Lorenzo Ram. de Prad. en sus *notas ad Luitprando*, pg. 424. Aquí también viene al caso la *Novela de León*, “ojalá en mis tiempos acontezca que sean tomados para estipendios de los doctores de artes, los estipendios de los militares”. De los estipendios militares, su origen, hay algo despues de Lipsio, en Contzen, lib. 10 de *Politic.* c. 53 y 54, y de nuestros estipendios en el lb. 4 c. 9 y lb. 4. cap. 16 § 1.: “Así como toda República se gobierna con la esperanza de los premios y de las penas, así también las Academias.” De aquí que se haya dicho rectamente; si no hay mercedes para el arte, ni las mismas artes florecen. Languidece todo lo honesto si a ello no se le da con el honor el estipendio. Quién consagrará sus hijos al estudio, si no estuvieren estatuídos premios para tan continuo trabajo? Ya no como en otro tiempo muchos repetirán a los niños:

“A qué pruebas el inútil estudio?”

Por esto Julio César a los profesores de Medicina concedió la ciudadanía; Antonio Pio decretó honores y salarios para los retóricos y filósofos: Adriano fué generoso y munífico con los maestros públicos; Alejandro Severo mandó dar alimentos no sólo a los maestros sino también a los

discípulos, siempre que éstos fuesen ingenuos, como lo refiere Lampridio. Mientras ellos sigan diciendo de los regios estipendios, diré yo de nuestro Católico Monarca lo que de Trajano antaño dijo Juvenal:

“Sólo en el César finca la esperanza y razón de los estudios”. Y lo que dijo Premen, de las Escuelas de Augsburgo: “Entre todas las cosas que se recrean con la virtud y la felicidad de principes, —aunque haya quizá otras más grandes y más útiles—, nada hay más admirable que esta liberalidad, con que gastan para favorecer y honrar los estudios de las letras. Mejor, a tí, Oh Felípe, que a Enrique III Rey, de Francia, conviene la inscripción puesta en París: “Erigí las Artes de este siglo; a las cuales alimentaré con real vena.” Refiere Stat Claver, en *las anotaciones a Claudia, de alabanzas a Estilicón*, paneg. 2 let K. Vospico en *Alabanzas de Aureliano* (dice) que robusteció a los Pontifices, o sea: con reditos optimos y salarios los amparó, enriqueció, según explica Luis Navar, en *Adagios de los Santos Padres*. n. 965. Se consolidan las aulas de los gimnasios con los estipendios, para usar una frase de Casiodoro, Lib. 3 de *varias cartas*, 51: “se consolidan con la largueza, se afirman.” l. II. Teod. de *sil. milit.* “con ningunos estipendios se sustentan”; de donde Marcelo lb. 23: “Jamás sostenida ni con estipendios ni con dones” Oye, ya distribuyo. La letra E, en nuestro idioma, denota *Ensayados*; la letra O. Ordinarios o *Corrientes*.

Prima de Teología . . . . .	800E.
Sagrada Escritura . . . . .	600E.
Primaria de Derecho Pontificio . . . . .	1000E.
Primaria de Derecho Civil . . . . .	1000E.
Prima de S. Tomás . . . . .	800E.
Primera de Vespertina de Teología . . . . .	600E.
Segunda Vespertal de Teología . . . . .	600E.
Segunda Vespertal de S. Tomás . . . . .	220E.
Vespertina de Derecho Pontificio . . . . .	600E.
Vespertina de Derecho Civil . . . . .	600E.
Cátedra de Decreto . . . . .	600E.
Prima de Medicina . . . . .	600E.
Prima de Filosofía . . . . .	400E.
Segunda de Filosofía . . . . .	400E.
Instituciones . . . . .	400E.
Código . . . . .	200E.
Metafísica . . . . .	200E.
Vespertina de Medicina . . . . .	400E.

La Cátedra Supernumeraria del Maestro de las Sentencias tiene por ganancia el honor. Catedrático de Lengua Quechua 400E.

La Cátedra de Teología Moral fué erigida y dotada con 600E. por el Illmo. Dr. D. Feliciano de la Vega, que fué Catedrático de Prima de Derecho Pontificio en esta Academia, Canónigo de esta Iglesia Limense, Cantre luego, entonces Obispo de Popayán, en seguida de la Paz, varón digno de inmortalidad y de honores, los que tuvo los mereció, finalmente murió siendo Arzobispo de Méjico. Por institución pertenece únicamente a los dominicos. Son jueces elec-

tores el Excmo. Virrey, el Itmo. Arzobispo de Lima, el Decano de la Cancillería Real y el Provincial de los dominicos. Ví al antecesor de esta cátedra promovido al Obispado de Santa Cruz, segunda elección del año del Señor de 1647.

Repetiré en alabanza de nuestra Academia, lo que Claudio decía en sus *alabanzas de Estilicón*, paneg. 2:

*Los premios invitan a las costumbres egregias.*

*de aquí regresan las antiguas artes, de allí a los felices ingenios se abre el camino, y los depreciados cuellos levantan las Musas;*

*y el pobre y el que abunda en riquezas a un mismo estudio se esfuerzan; pues el uno y el otro miran que no yace pobre la probidad, ni surge la inercia.*

## CAPITULO VIII

### EL RECTOR, EL CLAUSTRO DE DOCTORES, LAS RELIGIONES EN LOS AUDITORIOS

*Las más de las veces los doctores son continuamente casi cien. Sublime Claustro. Aquí la multitud de los jueces, como en otro tiempo en los comicios públicos. Con no menor razón que Lipsio a su Rector, diré al mío "Gran hombre" con que Claudainus señaló a los superiores de las tierras.*

*Cuidarán los seres superiores de las tierras.  
o no habrá Rector alguno?*

*Ovidio:*

“El Rector del piélagó acaricia las aguas”

Marón a Júpiter:

“Oh Júpiter Rector de los dioses, a tí en gran manera”.

En la guerra es también insigne este nombre. Tácito en el Lib. I de los *Anal.* cp. 7 y Putean en la *Palestra de la buena mente* llama fulgente el cetro del Rector. Y por eso está siempre en el lugar más elevado, como cabeza que es, la cual es como atalaya del hombre; por lo cual Manilio en el Lib. IV:

“Erigido estaba uno en la atalaya de la cabeza”

Es elegido cada año, la víspera del domingo in Albis, magníficamente y con gran pompa, alternándose la elección entre los doctores eclesiásticos y seculares. Al año cesa el Rector en su oficio, pero puede durar un bienio, reeligido sin intermisión. Aquí manantial de Dignidades, con Arzobispos, Obispos, Inquisidores, Oidores, Canónigos, Prelados de las Religiones, Abogados como adonadísima Paldion (estatua celeste de Minerva), Salen de aquí como del caballo trovano, como los rayos del sol, jueces relucientes, como rayos de la sabiduría, para que resplandezcan en todo el Nuevo Orbe por la guarda de la justicia. Enseñan las sagradas familias, de S. Domingo ambas Teologías escolásticas y la moral; la de S. Agustín, la Escolástica, la Sagrada Escritura y el Maestro de las Sentencia; la de los Redentores, la de Escolástica: enseñan publicamente en las clases y cátedras. La Cátedra

Primaria que es como Reina, la tiene uno de los canónigos de la Iglesia Metropolitana; y las de Metafísica y Filosofía, Clerigos doctores; todos indistintamente proclamados, llamados en las vacaciones. (Narro lo que ordinariamente y en la actualidad acontece). Insignes abogados, que honran a la ciudad, enseñan los sagrados Cánones y las Leyes civiles y están sujetos a la misma fortuna. Oh verdaderamente grande y regio senado al cual sirven tantos varones academicos, pues como dice bien Contzen, lib. 4 de Politic. c. 14, § 1: “Cuando el Senado Académico está formado de la reunión de sapientísimos Teólogos, Juristas, y Médicos, y Filósofos, es indudable que la Curia de la ciudad por el trato de tan doctísimos varones, y por el consejo de ellos, será más sabia”.

## CAPITULO IX

### *EL RECTOR EN SU TRIBUNAL Y EL ATENEO MAYOR, COMO EDIFICIO VIVO*

Al Ateneo principal llamamos mayor, porque allí las mentes son humedecidas con el óleo de los estudios en continua palestra, ilustra. Aquí los mayores ejercicios; las oficinas de toda doctrina. Aulas de este gran edificio, son, como antaño en Atenas de Hermas, los varones. La pintura o la estatua indica esplendida y ricamente a cualquiera de ellos. Aquí viven los muertos. Aquí la fama busca unicamente a los vivos. Están aquí los luchadores que pelearon quienes, lue-

go, fueron Catedráticos Maestros públicos, pues como dice Puin. Ib. 34. 14: "Las efigies de los hombres no solian plas- marse si no es que por causa justa mereciesen la inmortalidad. En un principio era costumbre dedicar estatuas a la victoria de los certámenes sagrados, máxime de Olimpia., o a todos los que en ellos vencian". Y Casiodoro, en Lb. 6 de *Cartas*, 6: "Todo el que recibiera el nombre de Maestro recibe un honor digno de veneración, porque este nombre siempre se usa aplicándose a los peritos. Oiga de nuevo todo el público intérprete al senador Ra: he aquí: "Por tus méritos tomaste nombre, cuidate para que siempre te alegres con la verdad de tal vocablo". Por lo cual rectamente Adam Contzen: "Ib. 4 de Polt. cp. 16, § 2: "Los demás honores conferidos por el vulgo se estiman en menos".

Aquí el mayor Gimasiarca (gobernador del Gimnasio), e inspector del Gimnasio, (como antaño se dijo de Mercurio), dire que es el Rector, Presidente, en su tribunal, de todo este pueblo estudioso. Generoso e ilustre lo apellida Misdendorf, de *Acd.* Ib. 3. cp. 13; y otros lo llaman Magnifico y Principe. Ocupan la derecha y la izquierda los primeros varones ornados con toga regia, los Oidores, el Canciller, los huéspedes, siempre que sean Arzobispos, Obispos, Titulados, después los demás doctores y Maestros, de manera que queda como en medio de un circulo. Si falta el Rector, queda el Vice Rector, ausentes ambos, el Consiliario mayor que es creado de entre los Doctores. Hay sillas especiales para los Caballeros, los Prelados de las Religiones, los Decuriones de la ciudad, las Ordenes militares. Antes a todas ellas se les llamabaa equestres, de las cuales decía Séneca, lb. 7 de *benj.* c. 12 & Pretonio: "Yo aunque sea una esclavilla, sinembar-

go no me siento si no es en silla equestre”; y Lampridio, en *Alej. Sev.* “Nunca coloco a los libertos en lugar equestre”. He aquí que entre los ilustres es más eminente este Rector. Oh Lipsio, transcribiré tus palabras acerca de nuestro común César Carlos V, dices: “Dicen que Carlos V. de aquel verdadero Augusto, que como estuviese casualmente aquí, cedió el lugar y dió la derecha al Rector; gran cortesía que la debía, grande si no la debía! Pues la presencia y la derecha del príncipe eleva el acto y lo hace Regio, magnífico en esplendor. 1. omnium C. de test. Plat. in 1. 2 C. ut lig. serv. lb. 12. Esto hizo Carlos en Lovaina y perpetuamente ha de ser alabado el príncipe. Cree oh Lipsio, Carlos es grande en Lovaina, pero es mayor en este Reino. Hubiese querido más en este caso ceder al Rector, que es lo que quiso allí el César. Es verdaderamente Carlos, aquel a quien pinto Jacobo Falc. lb. 1 de *epigrm.* 4 a Carlos V:

“Os mostraré a vosotros al Rey, a quien considerarias con razón en Roma un Numa, en Tracia un Marte, en Creta un Júpiter”. Este grande y Augusto emperador con más justicia que Tito Vespesiano mereció ser llamado amor y delicias del género humano: Oh verdaderamente siempre piadosos Reyes nuestros, magníficos en la guerra y en la paz patronos de las ciencias por la liberalidad, poderosos por la equidad; escribió Lancell Conra. in *Templ. omn.iudc.* lb. 1 c. 1, §3 en un verso de fácil audición, que Felipe II acostumbraba observar aquel dicho, que si alguna vez hubiere acontecido que nada hubiera dado a alguno: Amigos he perdido el día, decía.

## CAPITULO X

### LA CAPILLA, EL CAPELLAN, LAS FESTIVIDADES MAYORES

El ambito de la Academia cierra la Capilla, a la cual sirve diariamente un Capellán; está ella adornada con las imágenes de los Apóstoles puestos a la veneración y es espléndida siempre por su culto y orden. Se celebran aquí las festividades de la Visitación de María a S. Isabel, de la Santísima Virgen Madre de Dios concebida sin la mancha original, sin arruga (lo digo de corazón por instituto y juramento de la Universidad, así una vez publicamente lo prometí con voto, y mil veces lo confieso y me alegro) También el día del divino Marcos, Patrón tutelar de esta Academia. La elección del Rector. Nuestra mayor festividad es en honor de la Santísima Virgen María *de la Antigua*,

“siempre la llamaremos a ella Máxima  
y siempre para nosotros Máxima será”.

Se le celebra en la Iglesia metropolitana, con conciertos, como de aves, de suave melodía, con escogidos aromas, con espléndidos y ofrecidos olores. Dire, lo que Ovidio en estilo Romano: lib. 2 de las *Metmrf.*:

“*La mansión del sol era alta por sus umbrales y columnas, resplandeciendo clara como el oro, imitando las llamas de granate*”. Robo la elegancia de Luciano de Samosata.

Si alguno ve esta casa sagrada, máxima por su mole, hermosa por su forma, clarísima por su luz, fulgentísima por el oro, y finalmente adornadísima con pinturas no ansíe dejar la oración en público, si acaso se encuentra cerca del estudio, y frecuentarla interiormente e iluminarse y llenarse, cuanto más pueda, con aquella voz, pues ella es también cierta parte de su hermosura; inmediatamente después que diligentísimamente la hubiere contemplado y admirado solamente, de nuevo la abandonare mudo y carente de palabra, a saber sin hablar algo ni conversar con alguno, como si fuese mudo o hubiese acordado callar por la envidia. Oh Lima Ciudad Regia de los Reyes, piadosa, devota y dedicadísima mas que ninguna otra del Orbe al culto divino. Dire lo que Lipsio mirando a Roma:

“No estamos lejos del cielo por tus templos”.

Y también en la llamada primera Capilla doméstica se ofrecen a Dios tres veces Optimo y tres veces Máximo públicos sufragios. Estos se hacen por todos una vez las debidas exequias por cada uno. Son llevados con las insígnias doctorales, como cantó el Poeta Mantuano de la solemnidad del escudo, que se realizó con el arca fúnebre de Pallante, cuando éste Príncipe fue muerto por los Rutilos, y los troyanos le celebraron honras fúnebres:

“Y el piadoso Eneas puso en el sepulcro, con gran mole con el varón, sus armas, su trompeta, el cordón de que éste pendía”.

Por lo cual el Arzobispo y el Obispo son sepultados con el palio. c. ad. haec 2 ad finem de authrt, et usupelii. Dije

“y el obispo”, pues algunos han merecido ser honrados con el palio, por la Iglesia romana, *c. cum inventute. 15 de praesumpt.* Nuestra piadosísima Academia para tener intercesores en el cielo a los que tuvo por Doctores en la tierra. Estos son en verdad hermosos monumentos, para decirlo más justamente con Prudencio:

“Qué quieren los monumentos hermosos?  
Sino lo que la cosa no muerta,  
sino entregada al sueño da a ellos:  
A esto atiende la pródiga piedad de los  
cristianos, como que cree, que pronto será  
viviente todo lo que ahora  
invade el frío sueño”.

Así los muertos se han de recrear con las creaciones de los vivientes. S. Efrén escribió en su testamento: “Acompañadme con vuestros salmos y vuestras oraciones y dignaos ofrecer asiduamente oblaciones por mi pequeñez y cuando se cumriere el día trigésimo haced memoria de mí. Los muertos se conmueven con las imprecaciones y oblaciones de la conmemoración de los santos con el beneficio de los vivos. Y los vivos son pagados con los méritos de los muertos”.

Aquí se tienen exequias por los Reyes y por los príncipes difuntos. Aquí la pompa fúnebre cuando los versos y la cítara se convierten en luto, y la Academia entre sollozos sólo concibe lágrimas. Se erige en medio de la capilla un túmulo honorario, o sea un vacío sepulcro, adornado con jeroglíficos y poemas, en todo digno del honor regio. En la

tarde un doctor vestido de negro manto de paño, indica la tristeza en una triste oración. Al día siguiente un Doctor teólogo predica la memoria del Rey muerto y realizadas todas las solemnidades, en silencio el Rector, los Doctores, los Maestros, los Colegios y demás familias de la Academia llena de lágrimas se retiran. Ví, como uno de los Doctores, el luto público de la Academia en la muerte de la Carísima y Piadosísima Reina llena de todas las virtudes, Reina nuestra Isabel, cónyuge augusta de nuestro Felipe III, y también en la prematura muerte del Príncipe, que cayó en la plenitud del día. Y por eso:

“resta una noche única para todos,  
y sólo una vez ha de ser pisado  
el camino de la muerte”.

A quien no se la atrapa la lengua y no cae bajo tanto dolor reciente? Ocurre, pues, siempre en los piadosos afectos de los vasallos, en la muerte de los Príncipes cierta voluntad de llorar y por el ímpetu de las lágrimas, la voz se anuda en la garganta; y a la verdad ambos no han muerto, se han ido al Señor, han sido arrancados como de olas cruelísimas a puerto tranquilo, la muerte de ellos es vital, si su vida fue mortal, a muerte más larga, según aquello del *Gen.* II, 17: “En cualquier día que comiéreis de él moriréis” a lo cual Isidoro Claro: “Moriréis de muerte, o sea, comenzaréis en ese mismo día a ser mortales, de modo que la vida futura será cierta aproximación a la muerte. Ay, Ay miserables de nosotros, que nada es todo para el hombre miserable!”.

## CAPITULO XI

### GRADOS ESCOLASTICOS. LICENCIATURAS

El número de los escolásticos crece y decrece en las Academias, a manera de los días del hombre. Muchas son las matrículas. Exceptúo los gramáticos, que cursan ante los maestros de gramática; y también exceptúo a los retóricos, quienes son enseñados por los Padres de la Compañía de Jesús, doctísimos y formados en todas las ciencias en casi todo el mundo. Los enseñados por ellos y que ya son provectos son enviados para que sean examinados por un Doctor, examinador de Latinidad, que es nombrado por el Rector nuestro cada año, este examinador aprueba o reprueba a los examinados. Las palabras del Rey Atalarico, en alabanza de la necesidad y utilidad de la Gramática: “La primera escuela, la de gramática, es el fundamento de las letras, la madre de la facundia, la maestra de las palabras, la adornadora del género humano, la cual nos es conocida mediante la hermosísima lectura de los autores antiguos y nos ayuda con consejos. No la emplean los Reyes bárbaros; permanece única en los señores legales; las demás gentes tienen armas, encuéntrase única la elocuencia que sigue a los señores de los romanos”. Así lo refiere Carl. Sigom. en la *Historia del Imperio de Occidente* año 526, quien lo hace no compendiosamente como Casiodoro Var. Lib. 9 c. 21. Decía Ciceron que los gramáticos son intérpretes de los poetas. Mira muchas cosas más en Luitprando, en las *Notas* del Dr. D. Lau. Ram. pág. 424. Es propio de los escolásticos el uso de las ciencias; son llamados así, porque se dedican a la erudición y a la filosofía,

por eso Serapion testifica que Jerónimo solía ser llamado escolástico por la elegancia de su ingenio. Salviano toma por sinónimos a escolásticos y discretos. Por lo cual en Apuleyo se dice escolásticos por eruditos o abogados. Pero según Agustino, *De Dialg.* primariamente fueron llamados escolásticos, los que aún frecuentan las escuelas; Contzen refiere que toman este nombre todos los que viven en los estudios. Lb. 7 de *Politic* c. 16§4. De donde se hacen primero Bachilleres, luego Meliodidascales y Prodoctores, después Maestros, y la cima de todos es el doctorado.

El grado de licenciatura es posterior al de bachiller: el escolástico padece un previo severo examen y escrutinio, esto teme y no a los gastos aunque sean estos de 3.000 ducados, que hacen casi 5000 monedas de plata. El examinando soporta terribles argumentos, todos solemnes, una lección de improviso llena de peligros y de miedo; pero esta muestra la facilidad del ingenio; por eso los antiguos gustaban de parecer improvisadores. Muchos hechos refiere Quintiliano, en el Lb. 4 c. 1 de exordio y en lb. 10 c. 7 y por eso Marcial se burla del Retórico Apolonio, que tenía memoria tan frágil que le era imposible retener el nombre de dos amigos, si no los escribía, como dice en el Epg. 22 del lb. 6 de epigra. y también en el epig. 53:

“Improvisador se hizo mi Retórico,  
no escribió “Calpurnio” y lo saludó

A tal punto que a este acontecimiento llamas (Agonia) lucha, en la cual se hacía antaño el certamen curul, y también Agonía, como se expresa Ovidio I. *Fastor*:

“Y primeramente se llamaba agonía a la palabra”. Se que no solo una vez, se han agitado cuestiones, discursos y artículos escolásticos desde la primera hora del examen, o sea a las siete post-meridiam hasta la media noche. El Decano está presidiendo al discípulo, pero con moderación, en razón de la autoridad y de solemnidad; es día de prueba y de verdad aquel. Valerio Maximo lb. 2 c. 1. llama Doctor al que presidía a los noveles soldados en la guerra a aquel a quien Tertuliano Apolg. c. 30 llama *Monitor*: “Finalmente sin Monitor”. Ni los detienen con superfluidades a los ánimos destinados a las cosas útiles ni jamás se permite discutirse una cuestión nominal, sino unicamente grave.

Pues, como dice Seneca, en su obra de la *brevidad de la vida* c. 1 13: “Ninguno de ellos dudará que fatigosamente pierden el tiempo quienes se detienen en estudios literarios inútiles, de los cuales ya hay entre los romanos una gran legión; fué defecto de los griegos investigar ¿cuántos remeros tuvo Ulises? ¿cuál fué escrita primero la Iliada o la Odisea? ¿si estas dos obras son de un mismo autor? y otras cuestiones de este mismo jaez, las cuales cómo lo comprendes, nada ayudan al conocimiento, no aparecerás más docto sino más molesto”. Por tanto aprendamos lo que hizo a Homero más sabio: “Esta pregunta: ¿fué mayor Homero o Hesiodo? No importa más que saber si fué mayor Hécuba o Helena”. Concluye el mismo Séneca, en su *Carta* 33.

Sin embargo desdice del hombre erudito en la ciencia ignorar la significación del hombre y por eso los escritores no raras veces se esfuerzan en explicar las voces. Sirvanme de ejemplo aquel pasaje de Tertuliano, lb. 9. cp. 20 de *espectáculos*: “Et apuliae oculos habet”. En cuya explicación los auto-

res varían, inquiriendo que sea “apulias”. Unos dicen “*fuera de las puertas*”, otros, “*fuera de las columnas*”, otros bajo techo” o sea lugares seguros para cuando llueve, otros “*apalías*”, otros “*epalías*”. Y así se atormentan los ingenios, no para disputar en las escuelas, sino para saber cuando sean preguntados. Prueba esto la controversia gravísima entre los teólogos acerca de las voces *Usia* e *Hipóstasis*. Acerca de esto hubo gran disensión antiguamente en la Iglesia de Dios, como escriben Niceforo (lb. 10 histor. cp. 16) y Sócrates (lb. 3 cp. 5) De aquí nació la definición del Concilio de Sirmio y de Rímini acerca de estos nombres: como lo refiere el Doctísimo Teólogo de Alcalá, Gabriel Vázquez, disp. 124 c. 1. 2. 3. 4. y sigts. Muy útil para el examen de conciencia del Maestro es lo que escribe Contzen, lb. 4 de Polic. c. 16§10: “Se dan aquellos grados para que la Iglesia tenga Doctores idóneos, que resistan a los herejes, conviertan a los infieles: creen tanto los Príncipes como los Obispos a las Academias, por las cuales no pueden ser engañados y burlados sino es con gran crimen; de lo contrario son reos con su facilidad de todos los males que allí se sigan: si un teólogo indocto o traiciona la fé con su ignorancia o consciente de ella huye de los adversarios, si el abogado indocto traiciona a su cliente, si médico inexperto toma bajo su cuidado a un enfermo para curarlo; todos ellos se enredan en crimen mortal, puesto que por amor al lucro precipitan a los prójimos en peligro de su salvación, de su vida o de su fortuna; y para poder tanto están premunidos de la autoridad de la Academia, y por eso con mayor licencia se pululan”. E inmediatamente añade: “Añadese la promesa y el deber de cada uno: los Doctores que están en el Senado Académico encuen-

transe obligados o por promesa o por juramento a no admitir a quienes no son idóneos. Y Mayolo, en *Días canónicos* fol. 782: Los honores que vulgarmente se llaman promociones, son gran ornamento a las Academias, si se les observa debidamente y no se dan a los indignos; así juzgo que nadie lo ha de negar”. Y añade luego: “Hay que mirar siempre que no se den temerariamente y a los indignos, pues de otra manera, las promociones cuyo uso es salubérrimo en la República se envilecen, y los malos e indoctos, dotados de un público testimonio de suficiencia, dañan no poco a la República Cristiana, sea por su maldad, sea por su ignorancia”. La Iglesia y la República tendrán tales gobernantes y ciudadanos cuales los tienen las escuelas.

El oficio del Doctor es exponer y referir todo. Así explica Luciano, *De la diosa de siria* n. 4 la etimología de Doctor. Está por eso, dotado de muchos nombres: Adalid (antecesor) Maestro, Profesor, Jurisconsulto, Señor, Preceptor, Sacerdote, Jurisperito, Padre, varon superior. Todo lo cual reunió Lancel. Conrad. en *Templo de todos los juicios*, lb. 1 & fl. 8 n. 32. Se dice también Antistes, por lo cual Plinio, lb. 7 c. 30, llama a Platón Antistes o Adalid de la sabiduría. Tertuliano no honró con el nombre de Sacerdote a todos los profesores de la doctrina cristiana, cuando dice: “*aquello no es lícito a los sacerdotes de la Paz*” (De Spectacul., lb. 9. c. 17. Así explica Cerda.

De aquí nace que el Emperador llama al Doctor: *Padre* (en el Lib. I. in Princ. C. de caduc toell) y *Progenitor* (en I ex Divi Pri c locat) y *amigo* en la segunda respuesta (en el secumdem responsum C de contrah et comm stipul) y afirma que Doctorado es dignidad (c. quanto extrat de Magist)

y que la puerta del Príncipe está abierta al Doctor (1 fin C de offic. divers. iudic. ver consistorium) por lo cual en la l. 2 del C manda a los oficiales que no llamen a los doctores "hermanos" sino "padres". Además en la ciudad, donde esté el príncipe, solo el Doctor y no otro puede usar de vehículo, como con mucho lo adorna Singgrolus de Homedeis, en el *Tratado especial*, cuyo título es "¿Quién ha de ser preferido el doctor o el militar?" De lo cual también Cristóbal Lanfranco: en su obra "del privilegio del Doctor", dice que cualquier maestro está obligado a invitar a sentarse al doctor que a él se acerque, le quieren, Esline en "Rubric de Magist" y Cassane en el *Catálogo glori Mund.* part. 10 infide 20. Refiere que los doctores en derecho civil tienen 130 privilegios. con otros renombrados autores.

## CAPITULO XII

### *POMPA TRIUNFAL DEL DOCTORADO*

Vencido ya el rigor de los argumentos, hechas las primeras solemnidades, seguro de la licenciatura, el laureando asciende al caballo para el triunfo y la pompa literal. Los trompeteros dan señales con las trompetas, no para que amenazador sonido hiera los oídos, sino con clamor suave y festivo. Precede la bandera universitaria puesta en hasta. Los Doctores y Maestros marchan a caballo adornados con las insignias de los sabios. La Teología reclama color blanco, esto es, sincero, en el cual reluce la pureza de la fé y de la castidad. Alciato así lo dice en su *emblema* 118:

"La estola blanca, de ánimo sincero y mente pura".

Aún antaño, en el miserable siglo de la idolatría, cuando el Sacerdote de Júpiter realizaba el sacrificio estaba cubierto de sombrero blanco; pues Cicerón, 2 de *leg.*: “El color blanco es principalmente decoroso a Dios”. Plutarco lib. *Iside et Osiris*. Pie 40 hierogog. Valerio Máximo. 1 c. 1. Los Cánones como florescientes reclaman el verde, como reverdecidos por la esperanza que guía los estudios. Qué buscan los estudios sino premios? Pero como dijo Ovidio, alguna vez:

“La buena esperanza se engaña a menudo con su augurio”

mejor diré que los mismos estudios son premio de los estudios, y el trabajo de las letras es su propio incremento.

Las Leyes reclaman el color rojo, es este color de fuerza, según la sentencia de Diógenes en Laercio y es propio de los militares como signo de combate. Aristóteles en *Suidas*: “Los lacedemonios usan vestidos escarlata en la guerra tanto porque aquel color es viril, como porque acostumbra despreciar el flujo de la sangre, al verlo teñido con la tintura de la misma sangre”. Por lo cual Silius:

“Con el velamen de roja veste”

Las leyes también militan y los profesores, por lo cual se llama a las escuelas órdenes de los que militan. Veget. Ib. 2 c. 71 puso escuela por centuria, y el c. 17 lb. 2: En las legiones hay muchas escuelas, que buscan los soldados literatos.

La Filosofía reclama el color cerúleo, como que viene del cielo. Este color es muy apropiado para los marinos y

también para los filósofos, que como los marinos escudriñan los movimientos del cielo. Antaño hubo una Palla Ce-  
lia, así llamada por el color del cielo; los egipcios se imaginaron a Dios vestido de veste cerúlea, porque su asiento principal está en el cielo.

El amarillo o pálido es el color de la medicina: es color de amante, por eso Ovidio dice: "*palidezca todo amante*". Rectamente busca este color al médico, quien es amator de la misma naturaleza, quien procura ver sobre todas las cosas, que la vida sea más dulce que lo demás, siempre sana e incólume. No sea como un signo de presagio, que dure la imagen en la alegría de la muerte.

Designan las ciencias a manera de un árbol exhuberantemente compuesto: las insignias son la fronda: las cabezas cubiertas con el bonete los frutos. En este estadio son continuos los momentos de triunfo. Los laureados reciben benigne-  
mente al que se ha de laurear y el mismo Decano o Patricio pronubo, saluda urbanamente a los laureados (que en el Doctorado hay nupcias lo prueba la entrega del anillo). Espumando los caballos y relinchando de gozo (signo todo de victoria) se miran entre sí y semejantes al Canto de Aquiles (de aquel heroe laureado que según Quinto Sept., de *pall.* l. 1. c. 14, fue educado con medulas de fieras), al cual consideraba Homero tan prodigioso que vaticinaba, no con las armas bélicas, como pinta Maron:

“espoleaba al espumante caballo, al cual cubría con ajenas pieles, confeccionadas con escamas de oro”

Adornados con fieros arreos (solamente el caballo entre todos los animales, según dice Plutarco, 2 *simpos*, es par-

te en la lucha y en la victoria y es animal digno de un hombre libre) se dirigen a la casa del Rector, quien con los senadores de la Cancillería y los principales miembros de la Academia esperan la agradable visita. Y así el místico cuerpo de los sabios y de las ciencias, como prado risueño florido de varios colores, con el acompañamiento de buena parte de los ciudadanos discurre por las calles de la ciudad, por la plaza real, anunciando fuera de la Academia la fiesta. Finalmente, restituído el Rector a su propia casa, los demás doctores en forma solemne acompañan al laureado y dispersándose se van. Todo esto se hace la víspera. Rayando el día, después que aparece el sol.

“y difuso brilla el cielo, con moderada luz”

tomadas las mismas insignias del caballo que

“que humedece feroz los frenos espumantes”,

desciende, hiriendo la tierra con las espuelas de oro, es hecho noble con un título civil, con no menor título que el de la familia y la prosapia se enriquece. El laureado sube al teatro, como un soldado el muro, para tomar el birrete, que es a manera de corona, del cual Silvio, lb. 4:

“toma, vencedor, el honor  
ceñas las sienes con torre mural como corona”

Toma la libertad, que tan singularmente prueba Francisco Brosense, *in embl.* 151 de Alciato, diciendo: “Recordaré la

célebre laurea del cabello, hace largo tiempo usada sin temeridad en las escuelas, con lo que se indica que los escolásticos han pasado de la servidumbre de la disciplina a la libertad del doctorado o magisterio, por lo cual es necesario que sea doblemente recto, a saber en el obrar y en el enseñar. duo 23 q. I. Hay mención en si civis quis uxorem 30 q. 1.

Sigue la honrosa y pública alegría del doctorado en la Catedral Metropolitana, en el Altar y Capilla de N. S. La Antigua, alumbrada continuamente con la luz de una gran lámpara de plata, (que por fin es de la Academia) para cuya conservación, desde hace pocos años, se saca una pequeña porción de la colación de cualquier grado, suma que ya es de 11.300 pesos. Este día es deseadísimos por todas las gentes, como en otro tiempo por los siervos de las saturnales. Desea Luciano Solon que aquellos que en los gimnasios hubieren sido debidamente honrados, fueran vistos por todos: pues la felicidad sin testigo no es agradable. Realizado el certamen arduo y difícil, pues ya Julio II, como dice Pedro Gregor. lb. 18 c 9§7 en Contzen, lb. 4 Polit. c. 16, prohibió crear doctores de otra manera por bula o privilegio. Tales doctores se llamaban Codicilares y acerca de ellos tenemos los versos de Melandro, lb. 1 c. *loc Senior*:

“Al doctor crea la bula, para tí el decoro es la bula; para tí las fuerzas son la bula, la bula engendra los títulos; pero guárdate no sea acaso menos duradera que tú la bula. Burbuja es el hombre y el doctor es burbuja porque te ensoberbeces”.

Antonio Gom. 1. 83 *Tauri et Glos. in Clement. unica de magistr.* c. multi 40 dist. habeo librum 16

dist. y Cassan en el *Catálogo glor. Mund.* part. 10. *conder.* 25 escribieron algunas cosas de los privilegios de los doctores: La sede pública de los doctores tiene escaños puestos al rededor en lo alto, las demás caen para los huéspedes; este sitio así dispuesto para sentarse llama Tertul. de *spectae.* lb. 9. c. 3, Cátedra, cuando dice: “Se llama cátedra al mismo sitio con recodos para sentarse” y añade Cerda: “en rodeo (in anfractu), porque la forma de los asientos en círculo se rompía, a saber a cada asiento”. Revive aquí la ley Rosia, por la cual a los Caballeros Romanos, se les daba ordenes en el teatro. Un doctor o maestro con sus chistes, ni venenosos ni procaces, hace florida y grata la fiesta; porque el fin no es otro sino la alegría y la hilaridad:

“la laurea apetece la fiesta y el llanto del Doctor”

Esta antigua costumbre, a la cual aquel Luciano, apellidado siempre el blasfemo, dice cara cómica en vez de jocosa, alegre y limpia; Rodigin la encuentra usada entre los atenienses en el tiempo de las vendimias, *lect. antiq.* lb. 6 c. 17, entre los nobles y Ateneo testifica lb. 2. c. 1. que ocurría en las escenas de los sabios. Ambos discuten muchas ficciones de las antigüedades.

Coje cada uno de los Doctores su porción o la dona liberalmente: da uno el premio a todos los convocados con la trompeta; una vez dijo Marcial:

“*Invitados dé cada uno sus premios a su convidado*”

Yo he visto, durante una hora, en cuatro grados de Doctores, que todos arrojaban mas de 14.000 toneladas de pla-

ta. Academia admirable, magnífica no solo por las letras sino también por la liberalidad que ambicionaba, no los dineros sino los estudios. Oh Lipsio, dirás sin duda que Lovaina ni durante el año, ni durante años, ni por siglos, hizo ni hará esto; dirías tú, sin duda alguna, tú que te admiras que en Lovaina balen las ovejas o mugen los ganados, griten o canten las aves en el aire puro y riente. Y tú que comparas tu ciudad con la homérica Loto, nada vendrá mejor que la liberalidad, si quisiste con Homero la hierba que nace apenas para la voluptuosidad de los dioses, llamándoles no solo uno de los antiguos diría que los dioses son liberales por voluptuosidades.

## CAPITULO XIII

### *CASA DE LA ACADEMIA, LAS OFICINAS*

Siéntanse en escritorio el Secretario, el Tesorero y el Contador; hay dos Bedeles, o como prefiere Lipsio, el mayor y el menor bedel. Beyerlinck los llama tabelarios, y Minderdorf, de Acad. lb. Ic. 21, Bedeles o custodios de las escuelas y Mariano Soci. in *c. ex literis de furt.*, dice que unos son generales y otros especiales, se les llama también Cursorres. Hay también un ministro o Alguacil que siempre está a las órdenes del Rector. Un doctor ejerce el oficio de procurador general, que firma en las demandas, pero si quiere elige, fuera del claustro, un mandatario de entre los de número de la Cancilleria Regia el cual es entonces como Catoliciana 1. *si quis* 9§2 de *bon. fam.*, y abogado; hace las veces de los dos el mismo Doctor, a saber de Patrono

y de Abogado. Otro Procurador General de la Universidad reside en la Curia Real Magna de Madrid: muchas veces es uno de nuestros doctores el que cada año envía Reales Cédulas, según lo pidan los casos. Y ahora, al fin obtuvo unir a la Cátedra Primaria de Medicina el Protomedicato de todo el Reino, a perpetuidad. Se pagan los siguientes salarios a los oficiales de la casa:

Al Secretario . . . . .	300	pesos	ensayados
Al Tesorero . . . . .	300	”	”
Al Contador . . . . .	300	”	”
Al Abogado . . . . .	50	pesos	ordinarios
Al Procurador General . . . . .	50	”	”
Al Mandatario, lo que se pacte			
Al Bedel menor . . . . .	200	”	”
Al Bedel mayor . . . . .	400	”	”
Al Alguacil . . . . .	100	”	”

## CAPITULO XIV

### COLEGIOS

A estos Lipsio llama hermoso invento: hay tres: el Real de S. Felipe, con cerúlea franja del mismo color; el Real de S. Martín, vestido obscuro ornado de púrpura o bermellón, y el Seminario de Santo Toribio con franja color de hierro. El Martiniano es numeroso tiene doscientos alumnos bajo el régimen de la Compañía de Jesús, a quien pertenecen sus Superiores; el Rector que es elegido por el Preposito

General de la Compañía en Roma, el Ministro, el Prefecto de Estudios y otros religiosos cooperadores. Dentro de sus paredes alimenta: a doce togados con rojas cintas, a expensas del Rey; a otros doce que se consideran como censo impuesto a la Compañía de Jesús; los demás viven a expensas de sus propios padres. Sublime es este emporio de juventud científica. El Real de S. Felipe se sienta primero y tiene la Cátedra de Digesto antiguo, pero sin salario, en razón de honor, como propia de la casa, y el Catedrático tiene un asiento en el claustro de los doctores. Elige al Rector el Exmo. Virrey, con derecho de patronato real. Este Colegio tiene paga regia. El Toribiano sirve a la Metrópoli. El Arzobispo Metropolitano de Lima elige rector, a uno de los racioneros de la Catedral de Lima. Las escuelas brillan y fulgen como con triple rayo gemelo de un mismo esplendor. Los latinos llaman a los Colegios, sodalicios y a los colegiales, sodales 1. 4 *in princ. D. de Collg. el corporibus* el uso público y los cuerpos políticos esto exigen. La policia no es otra cosa sino la subordinación de los Colegios y de los Ordenes.

## CAPITULO XV

### *DISTRIBUCION DEL SEMESTRE*

Comienzan los estudios en la prima del lunes que sigue a la Domínica in Albis; los gimnasios quedan abiertos a los públicos ingenios, para que se robustescan con los estudios y no como antaño entre los griegos, con la carrera, la lucha y los juegos, de los cuales decía César, en Luciano:

“La escogida juventud va a los gimnasios griegos, y a los estudios, la peresoza a la palestra, apenas llevando armas”.

Pues así como en la simiente esta la esperanza de la cosecha, así también la esperanza de toda la vida pende de la educación de la juventud. Seguro camina, quien bien comenzó. Los escolásticos durante un íntegro semestre llevan en el muslo, por institución, las tablas. De ellas hace mención Juan monje de Cluny (*en la vida de B. Odonis* lb. 1.) dice: “No sostenido por el apoyo del báculo, sino llevando en la mano dos tablillas, aptísimas para escribir, de tal manera unidas por obra de arte, que puedan abrirse sin separarse, las cuales suelen usar los escolásticos en el muslo derecho. Semanalmente hay tantos ejercicios privados en los Auditorios, cuantas son las facultades; dan cuentas al pueblo estudioso los Maestros y los alumnos; dos son en cada estación, por precepto, las conclusiones lucrativas, hasta casi el fin del año, pues como dice Ovidio, en el 5 de *Trist.*

“El fértil campo si no se le remueve con asiduo arado, no tendrá sino el gérmen con espinas”.

Resplandecen por el ingenio y la agudeza los jóvenes a los cuales atrae la Academia, como en otro tiempo, los pitagóricos a Platón, quien pensando que poco bastaban para perfeccionar la filosofía y así mismo la disciplina socrática, fué a Italia. Aquí buscan la espada de dos filos, o distomo que dicen los griegos, a saber la Dialéctica y la Sabiduría. Recrean los adalides de ambos derechos: Graciano, el delimitador del derecho pontificio, Ulpiano, el del Cesáreo, Gregorio de las Decretales y los demás. Aquí los auditores

reciben las palabras del maestro y de él dependen como el fierro del imán, con lo cual significamos la gran voluntad, según aquello de Themist *orat.* 4, citado por Novarin. In. 1. sacr. elector n. 851: “Pues tan pronto como ven el manto de la sabiduría al momento dependen de él como el hierro del imán”. Aquí los maestros son fieles a su oficio. Y que bien! Sea quien fuera el que en ese mismo autor dijo: “Todo el que niega la lección al discípulo, es como el padre que arrebató la herencia al hijo”.

Y así eran dejados (cesantes) los doctores desgastados por la edad y por la enfermedad y honrados por su profesión, no otros porque

La víctima muerta se ofrece no por cualquier mano.

Es coronado el cubierto de polvo. Y según el texto in 1. 1. c. de porf. qui in Urb. const. lb. 12 por la lectura de 20 años los doctores se hacen Condes Palatinos por la ley. Notó Juan Lup tract. de illg. lb. 3 c. 5 n. 427 28 y también Tiraq. de nobl. c. 5 b. 4, dice: “Si una condesa se casa con un Doctor que no es noble por nobleza de sangre, el cual sin embargo hubiere leído 20 años, no se dice que se casa con indigno, porque es digno y Conde”. Y Ludv. Gomr. in rep ad mul. de iudcd. 6n. 45 tm. 5. Llama egregia persona al Doctor después de 20 años y puede ser creado Legado del Romano Pontifice. Por fin, a la verdad solamente los estudiosos gozan de los privilegios académicos cuando defienden este título con el nombre y con la calidad. Refiere otros Casan in Catlog. glor. mund. part. 1. considr. 26. De aquí finalmente los estudios de las letras “son santos” Enod. lb. 5. epst. 10. “En quienes antes de los incrementos de la pericia, los

vicios se olvidan. Por este camino suelen venirnos los sesudos consejos; saben dar los institutos, lo que la edad niega. Y Agustín, en la Ciud. de Dios. l. 22 c. 22 afirma que la sabiduría es don de Dios y auxilio contra las miserias de esta vida.

Tulio en las tusculanas qq. 12 c. 3; dice “Medicina las almas vacías, aparta los cuidados, libra de las concupiscencias, arroja los temores”. Seneca, en la epis. 16 a Lucio: “Que más? Hasta a los pésimos les es de honor”. Religiosa la apellida el texto del l. 1 & *and Philosophia D. de var et extraordin. cogn.* El amor a la ciencia dió aún entre los paganos a Sócrates la continencia, a Escipión la castidad, a Catón la pureza, a Frontonio la gravedad, a Fabricio la fidelidad, a Ulises la longaminidad, a Tito la piedad, a Temístocles la diligencia. Pero quien podrá decir con el Nacianceno:

“Seguro pasé todo el mar de los estudios”.

## CAPITULO XVI

### *CERTAMENES PALESTRICOS DE LAS MENTES, A SEMEJANZA DE LOS OLIMPICOS. PETICIONES DE LAS CATEDRAS*

Estos son certámenes y conflictos, como los antiguos de Olimpia en los cuales se ejercitan los ingenios y con los golpes de los argumentos se dilaceran las gargantas. A cuantos ha cansado este cuidado! El premio de las letras como el de Olimpia tiene preludios tediosos, según *Epict.* c. 34: “Quiere-

res vencer en Olimpia? Y yo también, por los dioses: es magnífico; pero considera los comienzos y las consecuencias y así acomete la empresa. Es necesario aprestarse temerariamente, alimentarse con lo necesario, abstenerse de condimentos, ejercitarse hasta la necesidad (*aquí* hasta la paciencia), a la hora prescrita, en el invierno o en el verano y entonces dirigir al combate". Antaño eran consagrados a Júpiter Olimpia, como a Apolo Pythia, a Hercules Nemea, a Neptuno Isthnia, Enumera *Septimi, de espct.* lb. 9 c. 11. No con tenue gasto se puede hacer cosas grandes, esta concertación incita la alegría, pero es conciliadora de peligro; el estudioso busca el puerto del honor, pero en medio de peñascos y bajos, ya el naufrago bebe las ondas de los males, ya está vapuleado por la tristeza y afligido. Ya describe las solemnidades. Son llamados publicamente, o por edicto los idóneos al certamen, los antagonistas que vulgarmente llamamos opositores, durante un trimestre para las cátedras mayores y en propiedad; para las menores al arbitrio del Rector. Cumplido el término perentorio, citados los doctores por el bedel, el rector y el claustro admitan los peticionarios. Luego señala el día para las disputas luchadoras; y congregados a la vez en casa del Rector, el moderno comienza a examinar las suertes de la fortuna. En presencia del Secretario, para que testifique autenticamente y de fé pública, ante la reunión de casi todos los escolásticos, al infante de menos de siete años que primero se le encuentre, se le da tres agujitas con las cuales señala tres lugares distintos del libro y la introduce hasta el fin (del libro del Maestro de las Sentencias, de la Biblia, de las Decretales, del Digesto, del Código justiniano, o de la Filosofía, según lo requiera la institución de cada

cátedra). Al momento de los capítulos sacados en suerte, escoge uno, a su agrado, el palestrista y cumplido el término, a saber de 26 horas para las Cátedras primarias y de 24 para las demás, en el Aula mayor, que ya describimos, ante la presencia de todos, dicta una lección improvisada que escuchan los Jueces, la cual dura una hora u hora y media, medidas claramente por la clepsidra, de acuerdo con la fundación de la Cátedra; fue costumbre antigua de los oradores hablar junto a una clepsidra, por esto Plinio el *Joven* en el lb. 2 de *espist.* 11, dice: “Hablé casi cinco horas, pues a las 10 clepsidras espaciosísimas que había recibido fueron añadidas otras cuatro”, y *Marcial* a Cecilia lb. 6. epig. 25:

“El arbitrio contra su voluntad, oh Ceciliano, dió siete clepsidras a ti que las pedías con gran voz”.

El Rector, como el Pretor antaño en el Circo, como si señas hiciese con pañuelo, las hace con el sonido de la campanilla (de esta antigüedad hace mención *Tertul.* de spect. lib. 9. c. 16) dice: “No ven que sea lo que ven, piensa que es un pañuelo”; también *Casiodoro* epis. 51 lb. 3. *Quintiliano* lb. 1. cp. 5, *Juvenal* satr. 12, *S. Juan Crisóstomo* orat de circo, y allí: “Todos los ojos se dirigen al pañuelo, después que el signo estuvo fijado”, de una manera singular. *Felipe Rub.* elector, c. 30 *de circo et mappae missi*. Al momento sufre las objeciones fortísimas de sus contrincantes, que son también sutiles, éste de este modo, el otro de aquel modo. Pero cuando en el piélagó, hay tranquilidad?

Durante media hora, resiste solo el lector Agonista a cada uno de los competidores; el Bedel, como pregonero, de-

nuncia para que todos callen. Entonces el Peticionario modestamente expone en público sus méritos, sin denigrar a ninguno. Es célebre este día a los escolásticos, quienes con voces y silbidos llenan el aire, mientras acompañan con su afecto al lector, de manera que parecen suscitar aquello de *Sidonio*, in *Narb.*:

“Y ya te reclama la urna, y se mueve la aclamación rugiente de la ronca corona”.

Cuan variados son los juicios de los hombres! Cuán varias las voluntades! Uno ama a quien otro menosprecia, uno reprueba al que otro aprueba, o como *Homero* en la *Odisea*:

“Unas cosas a unos y otras a otros agradan y placen”.

Realizadas todas estas solemnidades, siguen las votaciones y los sufragios (como ya hemos descrito) desde el amanecer hasta la noche. El Vencedor (que antaño era llamado Olímpionices) es llevado honoríficamente con trompetas y alegre algarabía a que tome posesión de su cátedra, cuando es llamado por el Rector, mediante una cédula, que lleva el Secretario, como Nuncio, en medio del tumulto de los alumnos, y finalmente el Exmo. Virrey, que es cerciorado antes que nadie, felicitando confirma el juicio de la Academia. Siguen las aclamaciones como antiguamente en los triunfos, (según refieren *Livio* Ib. 4 de *Caio Valer*, y *Plinio* Ib. 19 c. 8. *Diog.* y muchos detalles *Brissón* de form. lib. 4) Aquí viene al caso el epigrama de *Marcial* (lib. 1. epig. 4):

“Solieron vuestros triunfos dar también materia para bromas”

Pues, como dice *Séneca*, de tranquill. vit.: “Alguna vez es agradable ponerse fuera de sí”. Oh lucha de las mentes, cuan terrible y llena de espinas eres, y cuan estrecha tu senda! Si alguno duda que ponga manos a la obra, le ruego, y si atediado no se rascare la cabeza es modestísimo, sino se mordiera las uñas es pacientísimo. Los consejos que damos por experiencia son los siguientes: que el vencido se duela modestamente, que reprenda su mala suerte y no a los otros, que no desprecie los premios, pues son estimados con sus trabajos y molestias; que se abstenga de palabras nocivas y si las hubiere concebido no las vomite, pues jamás hay que decir palabras sin ponderarlas. Oh cuán bellamente quiso aquel que las palabras últimas de los hombres sean semejantes al reloj:

“Aprende a no dar respuestas al que pregunta,  
antes que la mente reconsidere largo tiempo consigo  
muchas cosas valiosas.

Aprende a no pronunciar voz alguna sin peso,  
Aprende a no hablar mucho con la mano y con la  
boca”.

No de lugar alguno a la ira, ninguno a la envidia; camine fuerte, no audaz ni tímido. Bien escribió esto *Juan Voyniano Pontan.*: lb. I. de fortit:

“El fuerte ocupa un lugar entre el audaz y el tímido, de los cuales, como éste tema a todo, es necesario que tenga poca confianza y se aterre de emprender; y el otro por cuanto confía sobre sus fuerzas y sobre lo que enseña la

misma razón, no teme lo que debe y como debe, por eso es necesario que desista torpemente de lo que ha comprendido y que caiga oprimido bajo el peso de las cosas para las cuales es incapaz". El vencedor sea clemente, y no haga el oficio de vengador, no diga fanfarronadas ni se contonee como pavo, pues

“todas las cosas humanas están pendientes de tenue hilo”.

El camino del honor no está lejano del camino de la virtud; quien insulta después de la victoria, ya venció a los otros, pero es vencido por sí mismo. No se si puedo llamar vencedor, salvo con mentira, a aquel que aún no venció la ira, pues que es esclavo de la pena todavía el que sirve a la ira.

Demos aquí una historia umbrática, en los tiempos, como ejemplo, pues decía *Plauto*:

Vale más un testigo ocular, que diez de oídas.

Con la justicia por penacho, y vestido con las armas, descendí a la arena, la cual cambio por un campo de papel ahora, donde he de Pelear no herido por el tirso (el ardor poético) o por el estímulo. El silbido del Aula de las ciencias comenzó a señalar el límite, esto es a incitar a la lucha como la trompeta, para usar una frase de *Galeno*, que así explica *Mercurial variar*, lect. lb. 1 c. 19, del aplauso, y del silbido poco escribió *Bulenger* tom. 2 lb. 1 de *Theat.* cp. 60, y aunque sirva un contrario a otro; uno o dos sean nuestros,

según aquello del Eclesiástico, 33 n. 15: “Y así mira todas las obras del Altísimo”. Dos y dos y uno contra uno” y *Aristóteles*: 10 *Metaphy* cp. 4: “Es claro que no puede acontecer que haya varias cosas adversas a una”, de estos premios hay que ver lo que escribe el Sr. D. *Laurencio Ramiro del Prado*, in *Pentecont.* cp. 12, terrible es el río de los hombres sabios, para mi daño corre uno, y

“El espíritu interiormente alienta y difundida la mente por todas las coyunturas agita la mole y se mezcla con el cuerpo”.

El arte vence en duelo a la naturaleza y también para que repela la fuerza de la fortuna al momento busco y encuentro asilo con reverente ánimo en la paciencia, pues la coraza impaciente hecha a fuera el clavo y la ira es aumento del dolor; por lo cual dice *Euripides*: “Indignándose uno de dos que hablan, sabe más aquel que no se opone”. Ya lo que la ofende se trunca de la misma manera que la saeta lanzada contra una piedra de constantísima dureza y queda obtuso; este es mi muro de bronce, como habla *Tertulia*. lib. de *patient.* cp. 8, donde las fuerzas no dan fortuna, ¿para que el ardor del ánimo?

Vana es la ira sin fuerza.

Bien pues dijo *Lucano*: “se alegra la paciencia con las cosas duras” pero con más altura habló también de la paciencia *Septimius*, allí en el cp. 15: “Muy suficiente depositario de la paciencia es Dios; si pusieres la injuria a sus plan-

tas, es vengador; si el daño, es restituidor; si el dolor es médico; si la muerte es resucitador”. Después de varios sucesos de las cosas, por largo intervalo de tiempo, con la perdura de las penas innumerables el vejado ánimo se debilita; y un acontecimiento y otro hacen brotar invisibles lágrimas al corazón:

“largo es narrar las luchas,  
largo referir las vicisitudes”.

El dolor angustioso erraba de acá para allá sin palabra, hasta que atormentando la tristeza lo íntimo del corazón toma el cetro. Clamaba de donde tantos males tantas injurias crueles de la astuta fortuna? Oh siempre “fortuna alegre con el cruel negocio”!

En esta dudosa y argumentosa lucha de la guerra, después que el sonido había llenado de murmullos, escucho en los oídos una voz íntima: “Soporta el trabajo; no suda inutilmente la piedra en manos de los que acometen una muralla, la aflicción debe preceder a la gloria, pues la adversidad es discípula de la virtud”. Apenas percibo cuando crece dentro el ánimo y aunque esta contienda entre Palestristas de las leyes supere a los 12 trabajos de Hércules, que cantó *Homero*, lb. 11 de la Odiséa. *Marcial* lb. 6 epig. antepen y lb. 5 epig. 66. *Ovidio* 9 de Metamorfosis, y *Alciato* embl. 138, porque, de lb. 3 Parthenicae de *Bautista Mantuano*:

“Así como cubiertos de sal se conservan para largos usos las vísceras, y no puedan ser heridas ni por la corrupción ni por el tiempo, así los ánimos se fortalecen con las

cosas duras y arrojan toda causa de peste; la suerte áspera de camino seguro, esta vía conduce a los cielos”.

De nuevo valientemente estoy presente:

“La virtud excelente tempera los peligros humanos, impone frenos a los astros y vence a los númenes”.

Y como *Naso*: “Con el tiempo se marchitan las flores y con el tiempo se levantan”.

A quién no quema el ardor de la gloria y la gloria del premio?

Esta “induce a pasar en vigilia las noches serenas”

De aquí nuevamente *Ovidio*: “La gloria tiene inmensa espada”.

Nuevamente soporté muchas cosas, sané mucho con mi dolor, de donde cantaré lo que ha de ser dolido? Llevé mucho que hay que doler, o como el Poeta: “Tiempo ha que ya aprendí a ser fuertemente miserable”.

Provoqué con mi designio ferocísimas afecciones de amor y de odio; cabe mayor disenso bajo la luna? Los árbitros son ineptos para la composición pues distan más que Saturno y Venus. Pero aún soporto, mudo como sombra en el teatro lleno de ondas del mar, en el cual la esperanza atormenta los ánimos y la molestísima tardanza. Arrojada finalmente la nube de nueva tempestad, por la constancia en el trabajo mi felicidad algo ya conoce las retorcidas letras a la manera de la niña que aprende, como en otro

lugar decía el *Crisóstomo*, hm. 11. de pueris: Ellos primero solo presentan las figuras, después acostumbran reconocerlas algo deformadas” los males pierden las fuerzas, crece la esperanza de lograr, y la justicia más fuerte vence. Esta es la fuente y el manantial de la victoria de cada cual, pues que fuerzas hay sino las robustece la justicia? Qué medicinas de farmacia sin balanza? El aguila no vuela por los aires sino es siendo justa pesadora de las plumas; se entumescen los ciervos con piés desiguales; ni la poderosa y alada quilla sin peso justo no abre camino en las undosas espumas de sal en el Oceano o en la mar lleno, aunque agitada sea impelida por las tempestades de los vientos, e inicualmente hundida, teme igualmente los mares y los escollos, aunque no ama la perdición la encuentra, y se sumerge miserablemente en las aguas. El fiel de la balanza sino tiene iguales brazos luego dañara iniqua a cualquiera la mano del pesador que en el aire la tiene suspendida. Por lo cual *S. Isidoro Pelus.* lb. 1 epist. 424, dijo que “El monje prudente es un probo pesador”, o sea justo. La misma ley es un feto de la justicia. Más aún en el gremio de la tierra, aquella su virtud vegetativa sino da a su tiempo los gérmenes éstos se marchitan; únicamente en primavera se visten los campos; el Cielo derrama sus aguas en el invierno; y así a cada uno lo suyo. Esta es justicia, “que es o la suma virtud o la fuente misma de la virtud”, como escribe *Lactancio*, divn. inst. lb. 5 c. 5. *Platón* la llama “muro” 2 de Rep., y es explorada aquella profundidad de los méritos solidamente. *Cassane*, en Catl. Glor. Mund. part. 10 cons 20, así habla a ella: “O el más hermoso de los ornamentos reales. Oh singular ayuda de todos, privilegio de la confianza, prerrogativa de la seguridad

perfecta, medicina salubérrima de nuestras enfermedades. Oh verdadera alma de toda la república. Vida bienaventurada, diva feliz, reina y madre del siglo de oro, que hace florecer bellamente todo cuanto mira de cualquier modo, que con su cetro real todo abraza, favorece y modera. Y *Cipriano*, de abusión. 12: “Oh paz de los pueblos, defensora de la patria, inmunidad de la plebe, alimento de la gente, alegría de los hombres, cuidado de los enfermos, templanza del aire, serenidad del mar, fecundidad de la tierra! Sin el peso de la justicia claudica el ingenio, delira la lengua es defensora de la verdad y como piedra de toque de toda razón recta, este que suda en poder del que se opone al premio, que trabaja, es ministro de la justicia, si ni en el luto, ni en la calamidad al enseñar las ciencias juzga con mayor justicia. Es pues, que mayor utilidad y preeminencia que la investigación y adquisición de las mayores cosas; está es buena compra y venta, lograr a la alabanza con los trabajos y gastos de la mente; he aquí el fruto y lauro del trabajo, he aquí la constancia que esta bajo, junto a la victoria; he aquí el vencedor que por el trabajo y la constancia pinta a los otros una semejanza para la eternidad, o para muchos días, como *Eurípides Alcestidi* responde, o al menos como predijo *Ovidio*, 3 Tristi.

La fama será superviviente

O como aquel otro autor de recondita erudición:

Después que vivió, vivio.

Mejor aún *Propertio*:

“El honor permanece sin morir con el ingenio”.

Esta cadena de diamantes, pues como:

“Es constante el diamante y no cede ni al hierro ni al fuego, desprecia los yunques y soporta los fuertes golpes. Así la virtud masculina, agitada por varios peligros, constantemente soporta todas las vicisitudes de la fortuna”.

Ella doma a la envidia que ladra en el pecho, por la cual se enflaquece el que de ella sufre, como dijo Procopio, in c. 59 Isaias. y lo hace enemigo de sí mismo; ella hace evitar las cosas inhonestas no sólo como ilícitas sino también como vergonzosas, como dijo *Plinio* lb. 5 epist. ad *Valeriam*. Pero soportar esta peste, hado de todas las edades; es calamidad sin remedio, odiar feliz:

“Tan gran delito que edad lo aniquilará?

Pero ah! quién envidia si no es el injusto? Por que no ve careciendo de ojos. La injusticia vive junto a la envidia que ciega maligna ante todo esplendor; a ésta llama *Sócrates* pala de hierro del alma, y por eso mirándose primero se hiere así mismo, como que es ciego, e impio se corroe su corazón. Encuentro que el envidioso es pena de sí mismo; pues la misma envidia, la misma injuria arranca la violencia; el mismo ejerce la injusticia, como desnudo y atroz ministro. El estímulo de la mente criminal atormenta y angustia, ni faltan testigos, la conciencia es mil; el mismo reo es el testigo; he aquí que el juez escondido del envidioso es inicuo, puesto que el mismo es envidioso; ya es lícito esperar todos

los males, aún los mayores que el delito; el juez inicuo abusa de la medida, vive sin sujeción a la ley, compensa lo malo con lo malo, ciertamente el envidioso se hace juez y el juez es extrangulado, es veneno para sí e infortunio; pronuncia la sentencia para inferir la pena, no la medicina. Ves un tribunal nocivo sin recusación, que daña a los que no recusan, que es ministro único de todos los tormentos en uno? Luego la envidia arranca la venganza. Si hay muchos injustos y envidiosos, hay muchos inicuos consigo mismo. Como ya (aunque *Tertuliano* afirme que el fruto del que hiera está en el dolor del herido) conozca más bien el herido las durísimas penas de los que hieren, para tormento del que hiera es el mismo heridor. Por lo cual rectamente *S. Pedro Damiano* en vit. ling.: “El envidioso es primero alimento de sí mismo”: todo lo ama y todo lo deja negligente. Pregunto qué género de deseos es éste? qué especie de malevolencia? o mejor, qué género de serpenteante envidia? nido de todos los males, todo o mancha, desenfrenada, terrible bestia, tan dañosa a su mismo nombre, que ni el mismo envidioso soporta ser afeado con el nombre de envidia. Apéndice de ella es siempre la injusticia y la iniquidad; todo injusto e inicuo es envidioso, y es señalado con infamia de derecho, no menos que los que esparcen agua a los caballos, de quienes *Ulpiano* en el l. 4D de his qui not. inf. Pero si la envidia es el monstruo, la paciencia es Hércules. Dije: monstruo ferocísimo, teñido con odio capital (vatiniano) siempre, del cual ella es hermana de leche, pero qué odia? la virtud. Oh rara invención de criminal! Odia el envidioso el bien y se apacienta y se atormenta con la negación de ese mismo bien. Por eso el Div. *Crisostomo*, sobre aquello del Génesis “pondrás asechanzas

a su pié” extrema calamidad para el envidioso la partida de un solo pié de su émulo”, vive muriendo de rabia, mientras más muere, crece, ni acaba en el solo vicio en que nació, todo es nocivo para él según aquello de *Hesiodo*:

“La envidia consume los ojos y el corazón de los que envidian”

y mientras desea extinguir lo ajeno, considera cosas mayores. Aquí el Poéta:

“Siempre es más fértil la mies de campos ajenos,  
y el vecino rebaño tiene la ubre más grande”

Ya regresaré a mi propósito, place definir así la constancia en el trabajo: Soportar pacientemente e inscribir así el honor del premio. Hay un feto del trabajo. Qué bien pone fin el Moderno Mautius:

“Oh derecho vasto mar, quienes corren por tus cerúleas ondas

son obligados a padecer cuantos peligros con sus ojos aquí los escollos de las sirenas, las truculentas faces de Mallea, los perros de Scyla y todo el ganado del mar.

Salud a vosotros que esto visteis y no perecisteis.

Ni me es lícito ni me agrada felicitar por cosa alguna.

La estrecha via ya conduce al premio, diré, el cuidado de primero honorífico de enseñar a las juventudes la cuspide del honor para los estudiosos, el mismo Poeta:

“Quien largo tiempo agitado por las tempestades del Oceano corre el triste camino del mar ondosos,

cuando ya tiene el puesto ante los ojos, y el áncora muerde la tierra

o cuantas veces y canta IO, y oye IO.

Pero cual es la felicidad del mundo cuya primera sílaba no sea FEL (Hiel) Por eso *Tertuliano*, de cult. fem. cp. 3 llama a toda la gloria de este mundo “vana y estuporada” vana porque no contiene nada de sólido, estuporada porque hace necios a quienes por su amor se corrompen.

## CAPITULO XVII

### *EL CAMPO DE LA CONCIENCIA. LAS VOTACIONES DE LAS CATEDRAS EN LA CAPILLA*

Se hacen las votaciones en la capilla, para que sean puras, libres de toda incorrección, purgadas de ilícita complacencias y limpias, para que en el templo se estimulen las conciencias, la cual pondera D. *Ambrosio*, lb. 2 del Hexame. c. 32: “En ti mismo hay que buscar la agradabilidad, y *Tulio* en lb. 2 ad Attic.: “La conciencia es más valiosa que todo sermón”. Y aunque allí esta solo el elector, debe respetarse grandemente asi mismo y ruborizarse sobre todos. Sepa (como de nuevo dice *Ambrosio* epis. 44 ad Const.) que el impio y el injusto se castigan gravemente asi mismo, mas aún nadie puede ser despreciado mas gravemente con juicio ajeno que el necio con el suyo, el necio que es para si autor de males. Para

ser mas secreto el modo, yo hace dos años, partí el hielo, encontré, dí, como no lo usa mejor y mas digno otra academia, lo que sabía. Aprobó y autorizó el Exmo. Sr. PEDRO DE TOLEDO Y LEIVA MARQUES DE MANCERA VIRREY DE ESTE REINO DEL PERU, mientras asciende a cosas mayores, a quien los hechos clarísimos encomiendan, su nombre, y su estirpe de los nobilísimos Duques de Alva:

“recuerdese el nombre la progenie  
y los antiguos honores de la casa”.

Y *Claudian.* 2 Rap.:

El buscador Minos mueve la urna.

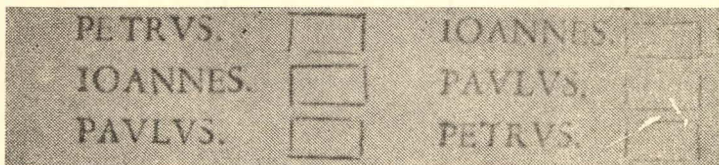
Et *Stati* 4 Theb:

El Arbitro Gortynio los mueve en la dura urna. Recuerda la suerte en la urna *Tertul.* de spect. lb. 9 cp. 16: “Tardo es el Pretor para ella, siempre tiene los ojos en la urna, mientras se revuelven las suertes”, y *Marcial* lb. 10 epig. 6:

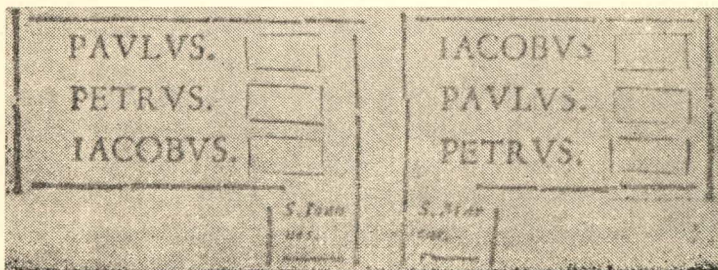
“Felices aquellos a quienes la urna les dió mirar el relámpago”

Se sienta en el tribunal solo el Rector en una silla revestida de seda purpúrea; circundan el ámbito de la mesa el Vicer-ector, dos doctores adjuntos, los Consejeros mayor y menor. A veces ocupan la derecha e izquierda del Rector dos Senadores de la Cancilleria, pero esto no por regla sino cuando lo piden los palestristas u opositores al Exmo. Virrey, quien

a veces concede. Después la caja o capsula con las cédulas de los sufragios. La cédula es un papel, en el cual de arriba abajo de la cruz se encuentran los nombres escritos de los palestristas, no siempre en un mismo orden, sino mezclados en diversa forma para evitar la sospecha y la aceptación de personas. A cada nombre corresponde semipartida la partícula V. G.



En el extremo de la cédula la partícula esta cortada de la mayor parte y sobresale como lengua que pende, que conserva el nombre de un santo escrito en letras rojas, y es siempre diverso en las diversas células. V. G.



El cual papelillo cubierto con tres plegaduras, quedando sola manifiesta la partícula del santo, con el número del sufragio dentro y fuera, con la rúbrica del Rector autenticada por la firma del secretario, da el Rector al Juez elector (a los doctores de Facultad, tres papeles, a los demás dos, a los bachilleres uno, a los escolásticos también uno, diverso en el número de sufragios, según se lo merecen; pero en ninguno el número de los papeles de sufragio excede a ocho) El juez elector, separado en una de las mesas que están lejos del rector y en un ángulo de la capilla secretamente recapacita y según la voz de su conciencia, elige el nombre de aquel a quien elige ha separado íntegramente la partícula semi separada relativa y de nuevo a ella cubierta con triple plegadura después que la tiene como los dientes de la sierra la da al Rector; este corta la partícula pendiente en la cual está escrito el nombre del santo y al momento la mete en la urna, que es única, no como antes dos, como usaban los juicios griegos, conservando las piedrecitas blancas para absolver y las negras para condenar, por lo cual *Ovidio*:

“Costumbre era de los antiguos, con blancas y negras piedrecillas con estas condenar a los reos, con aquellas absolverlos de culpa”.

Las urnas también se empleaban en los juegos del circo, en las cuales arrojados los nombres de los conductores de caballos, por suerte se sacaba el orden de los caballos de las cuádrigas que habían de correr, como escribe *Buleng.* to. 2 lib. de circ. Rom. cp. 13 y de esto *Virgilio* 5 Eneida:

“Entonces leen los lugares por la suerte”.

Y así después de publicado el escrutinio de la urna y calculados los sufragios de la conciencia escrita el premio, da el juez el honor. Ay de aquel, que perdido, duda, como se dice, preferir *Séneca* a Nerón. Como bien dice *Theodor. Graec. affect. lb. 12.*: “Las leyes nos han sido puestas como línea, como regla, como jueces”. Y aún el blasfemo *Luciano*, en la apolog. por la merd. cond. dijo: “Odio a aquel sabio que no sabe para sí.” La conciencia es un testigo en el cielo” *Job*. “He aquí que en el cielo está mi testigo” y el *D. Pablo*: “Nuestra gloria es el testimonio de nuestra conciencia” Oye, oh juez al *Conc. de Trento*: “Juren todos, por los santos evangelios que dejando toda humana consideración, ejecutaran fielmente su oficio”. Y juramos nosotros cuando elegimos, por la Constitución 110: “Y así mismo juro de hacer justicia en dar mi voto a quien mejor entendiere merecerlo” Oh molesta y honorífica petición de las cátedras, en verdad que es para ti un honor y una carga. Que turbulenta. Cuantas veces he experimentado aquella molestia de *Plinio*, epist., ad *Apoll.*: “Y así busco amigos, suplico, voy por las casas, recorro las oficinas públicas, cuanto pueda por autoridad o gracia eso experimento.” Todo es necesario soportar en la mente. El *D. Crisostomo* llama de diamante el alma de *Pablo*, homil. 1. de laud *Paul*, porque no cedía ante los golpes de ninguna persecución, porque no era doblegado por ultrages, porque era más tolerante que *Job*, dice: “Lo que padeció *Job* en el cuerpo, esto padeció *Pablo* en el Alma”; y el erudito *Mendoza* añade: “*Job* era tentado por tres amigos, pero *Pablo* padecía oprobios de los falsos hermanos”. Guardemos de entregarnos al infierno, mientras depositamos la cédula o el

papel en la urna. Hay aquí demonios que ponen lazos, si una mente juzga aquí de otra, la Suprema juzga de todas.

## CAPITULO XVIII

### SOLEMNIDADES POR INSTITUCION, Y SE DESARROLLAN ALGUNOS ENCOMIOS COMUNES A TODAS LAS ACADEMIAS

La efigie del Principe brilla en los Exmos. Virreyes, a quienes se entrega el gobierno de este nuevo Perú, e integros é ilesos los derechos de patronato Real se conservan; por eso los negocios academicos se someten a ellos y son puestos bajo su arbitrio. Pero pertenece unicamente al Supremo Consejo Real de Indias inmutar, disminuir, o hacer nuevos estatutos, y esto para que mas intensamente se defienda y proteja este Estudio salubérrimo de todas las ciencias, obra necesarísima para la República. Es regia e imperial solicitud por eso *Ptolomeo* Rey de Egipto y *Julio César* acumularon muchos dones al Gimnasio de Alejandria y de Italia respectivamente y *Augusto*, *Trajano*, *Nerón* (como dice *Dion. Casio* in eius vita) *Antonio Pío*, *Tito* y *Constantino Magno* magnificaron con el esplendor del cetro real a los profesores de las letras. En los Consilios generales no es raro hacer mención de la utilidad de los estudios y en el Tridentino, ses 5 de refr. cp. 1 citado por *Augusto Barbosa* en *colec. desde* n. 45. Son las Academias, ojos de los Re-

yes, orbes de las musas, y la ciencia es gloriosa, como dice *Casiodoro*, lb. 3 epis. 33. "Porque lo que es principal en el hombre: limpia las costumbres; lo segundo, suministra gracia en el decir, y así con ambos beneficios embellece a los callados y a los que hablan" a los que la profesan así habla *Mercurio*, en cierta ficción de Moderno: "Engrandecemos por la alegría, o Vicarios del Numen, sacerdotes de la razón interpretes de la naturaleza, conocedores de los misterios de la honestidad, flores amenos de la deidad, fructíficos para los Númenes. Ea, Ea, peculio del Sumo Dios, baluarte del orden colonia del cielo, porción mejor, y fuerza semejante de los dioses, casi igual al mismo Júpiter"; y después: "la Sabiduría en la tierra es solamente inquilina, sino esclava de la divinidad; la divinidad es oriunda del cielo, pero en la tierra es detenida la inquilina de la sabiduría. Esta con vosotros un cuasi divino Numen. Primera divinidad es Júpiter, la segunda la Sabiduría, pero ambas son consanguíneas".

En muestra de obsequio al Patrón, cuando llega algún Exmo. Virrey, el Rector y los doctores con sus insignias y a caballo, precedidos de toda la Academia, la familia y los Colegios, van a las puertas de la ciudad y de allí acompañan, al linajudo Duque, Marqués o Conde que viene, con los senadores de la Regia Cancillería y los Proceres, bajo palio que llevan los Decuriones de la ciudad, adornados con togas de seda púrpura, solo este día camina así. No es súbita esta pompa, si no que se medita antes, para que se guarde el orden prescrito. Después la pública alegría del pueblo, todos declaran en sus rostros sus gozos.

El día determinado es recibido en el Auditorio mayor. Allí un doctor en oración panegírica hispano-latina refiere

las grandezas de la nobilísima casa, la rancia prosapia: es lo primero en el certamen, para que como publicado el edicto, los poemas, los encomios, los anagramas y otros inventos del ingenio sean honrados con premios y alabanzas; refiere *Cesa. Bulug.* tm. 2 lb. unic. de vant. circ. cp. 2, tomando lo de *Arístides* en *Panathenaico*, que los certámenes, panegíricos y celebraciones tuvieron su origen en Atenas. Acabado su consulado solamente lo acompaña a quien se le da un sucesor, mientras vive.

Siempre se elige a un Rector digno e idóneo, que no sea menor de 30 años, y como precede a todos, dijo *Midendorf.* lb. 1 c. 3 que representa á la persona del Príncipe y que precede a los Obispos. *Menoch.* de Arb. iud. cas. 68 y *Benius* privl. 16 Juris. Y así los doctores son coronados con los estudios para que sean no solo ayuda sino también ornamento de la República. Son también columnas, pero esto puede decirse principalmente de los preceptores por alusión a las cátedras, de las cuales *Pined,* de rebs. Salom. lb. 3: “Pero yo por las siete columnas entiendo no aquellas en las cuales descansa la casa, sino las que en la mitad del palacio o en el atrio están erigidas en las que como en púlpito los doctores y predicadores suben para enseñar y declamar. Por eso antes fue llamada *leiz* en Atenas, porque Demóstenes subió a ella, quien como Madrágora despertó con sus consejos a sus dormidos conciudadanos. *T. Cicerón* es llamado por *Juvenal* Padre de la patria, en la sátira 8:

“Roma libre llamó a Ciceron Padre de Roma,  
Padre de la patria”.

Pues como dice el mismo *Tulio*, lb. 1. de offc.: “Son pequeñas fuera las armas, si no hay sabiduría dentro”. Otras cosas dice *Strabo*. lb. 14 de *Thales Miles y Nisa*. Quién, sin pudor, despreciara a los varones eruditos? En otro tiempo fue reprendido por los príncipes del Imperio Segismundo porque parecía que a ellos elevaba más alto, y él respondió: “Yo amo a aquellos a quienes la naturaleza quiso que permanecieran de pié antes que los otros”. Y por eso Alejandro tuvo a *Aristóteles* por preceptor y secretario y le era tan caro que por él restauo a Estagira patria de éste, que había destruído. Y el otro mayor que Alejandro, Carlos V, decoró con las insignias y privilegios de los caballeros y condes a todos los cultivadores de las letras, cuando fué coronado en Boloña por *Clemente VII*, Potn. Maximo, según refiere *Midendorf* lb. 1 c. 6. *Filón*, de Mund. opfi. significa la antigüedad de este nombre DOCTOR, cuando hablando de Adán, dice “él es discípulo y doctor por la gracia de Dios” y *Gersón*, in recom. licent. in decret. fact. dice: “El Señor instituyó a Adán el primer canonista y legista”. Se alimentan las artes con la gloria y el honor, se alimentan con premios, como dice *Juvenal* satr. 10:

“Quien abrasara la misma virtud, si quitas los premios”

Oh pésima condición del olvido, por el cual es semejante al muerto el ausente! “No vive bajo honor alguno, quien no defiende el nombre de su Rey” clama Casiodoro lb. 5 epist. 25.

El Dr. D. JUAN DE SOLORZANO PEREIRA, eximio doctor y padre de la jurisprudencia, consejero regio de Indias y del Supremo Senado, testifica que los privilegios de nuestra Academia son comunes con las demás, en el tom. del derch. Indi. lb. 3 c. 14 n. 25: "La cual constitución aunque habla de la Universidad de Salamanca, sin embargo debe extenderse a la de Lima y de Méjico, a las cuales fueron comunicados TODOS LOS PRIVILEGIOS DE LA DE SALAMANCA POR CEDULA DE CARLOS V. DADA EN PINTIAE (Valladolid) EL 12 DE MAYO DE 1551". Fué también por incorporación, doctor de nuestra Universidad cuando en esta Regia Cancillería Real era dignísimo senador. Alaba a la vez a muchos que han escrito de los privilegios de las Academias en general. Agrada señalar los siguientes: *Hiliger*; ad Donell lb. 3 comm. c. 9 littera N. Beierling in theatre vitae human, tom. I litt. A. *Camil Borrel* tract. de Mags. 1. lc. 8; *Maiol* Dierc. canicula tm. 1. collq. 6 pg. 507, *Froster* Hist. iur. lb. 6 c. 6. D. *Thom. Carleval* de iudc. tm. 1 n. 506 y 507; temas acerca de los conservadores disputa *Diego Pérez* in l. 8. tit. 2 lib. 1 ordinam. *Cavarrubias* lb. 3 variar. c. 13 n. 2. *Eusebio Nieremberg* in su Sigalione lb. 1. atiende a las Academias cuando habla de los filósofos. *Cassiano* en el Catl, de las glorias del mundo part. 10 en toda. El S. Dr. *Lorenzo Ram. de Prado*, Consejero Regio en el Supremo Senado de Castilla, y antes en el de las Indias y asesor de la Santa Cruzada, varón erudito en su continuo y útil trabajo muchas cosas en sus notas a Luitrando pág. 424. *Midendorf*, donde hay mucho de Academias. *Adam Contzen* ya citado en Politc. *Juan de Pineda*, de reb. Salomn. lib. 3 c. 28. *Manuel Far de Souso* en su Comen-

tario a Camoes tm. 1. cant. 3 fl. 141 y tm. 2 en adic. fl. 618, n. 141 refiere algunas cosas de la Univ. de Coimbra.

Eruditamente interpreta con gran selección algunas cosas de Escuela, Rector, y Colegios, en su Predc. de las gentes lb. 3 c. 1. y en todo el c. 1. del lb. 5. MI HERMANO DR. DN. JUAN RODRIGO DE LEON, HIJO DE ESTA ACADEMIA, LLENO DE ESTUDIOS HASTA LA ADMIRACION, JAMAS DESCONOCEDOR DE LA MODESTIA, DE FLORENTISIMO INGENIO, ALABADO ENTRE LOS PRINCIPALES CORTESANOS REGIOS PREDICADORES DEL ORBE ULTRAMARINO, DIO DE CONTINUO, EN LA CATEDRA EVANGELICA HASTA A LOS GENTILES UNA MUESTRA DE SU VIRTUD ESTUDIOS EN TEOLOGIA Y EN LOS LIBROS SAGRADOS Y AUN EN JURISPRUDENCIA, cuando presenta para imitación al Apostol Pablo lleno de todas las ciencias; y por eso todos desean este libro en tal manera que parece vaticinio de buen suceso lo de Ausonio:

“estarás en boca de los hombres”

MURIO SIENDO CANONIGO DE LA IGLESIA DE TRASCALA, la pluma favorece a las lágrimas, pero no murió plenamente quien dado integramente a lo sagrado vivió y para que hable después de sí escribió un libro lleno de sentencias de los santos, florido con citas de la Sagrada Escritura y lozano por su erudición, más aun libros, ni lo sustrajo por rapiña.

Porque no es lícito poner el nombre de la Academia en todas las puertas del mundo? La cual goza de privilegios y fulge con doctores eruditísimos; enumera Fr. Buenaventura Salinas en su MEMORIAL DEL NUEVO ORBE, del año

1630 c. 4. Poco ha ví un Alfabeto agustiniano, cuyo autor es TOMAS DE HERRERA, quien preclaramente siente de los preclaros Maestros de su Orden hijos de esta Academia nuestra tm. 2. let. L. fl. 40: "De los cuales el año 1633 dieciseis eran Maestros, y tres enseñaban publicamente en la Academia Limense, uno de Vísperas, otro interpretaba Sagrada Escritura y otro exponia Lógica, Filosofía y Metafísica". Y en el mismo tomo 2 let. L. fl. 25: "El Maestro *Lucas de Mendoza*, en 1633 interprete de los Libros sagrados en la Universidad de Lima, Calificador del Santo Oficio, varón ciertamente insigne por su doctrina y religión". Y en el tm. 1. fl. 490 lt. I: "Juan de Ribera, en la Academia de Lima, Profesor público de Artes y substituto en la Cátedra de Vísperas de S. Teología y Rector Provincial de la Provincia Peruana, florece en estos tiempos por las letras y la predicación". La ley de la amistad no permite pasar así por alto al amigo y defraudarlo en lo que se ha de decir. Este sapientísimo teologo, verdadero hijo de S. Agustin, después de 25 años de lectura, ahora público interprete de Sagrada Escritura, lo es a perpetuidad en virtud de una Real Cédula, expedida a petición de la Universidad. En su Religion dos veces Regente, dos veces definidor, y Prior del Convento de Lima, y Calificador del Santo Oficio, poderoso por su erudición, preclaro por su nobleza, insigne por la predicación, digno de aquel hemistiquio que refiere *Athen. lb. 1. ad Statuam Cleonis thebani*.

"cuya ardua fama llega al cielo"

Como corona repito aquello de *Lipsio*, Centur. 4 Misciel epist. 52: "Esto yo amigo, pero no como amigo; todos los

jueces buenos y peritos dicen que él es mas que cualquiera que yo escoja”. Hay tambien muchos varones doctísimos en nuestro derecho canónico y civil, insignes por la teoría y por la práctica; abusa de la una quien no usa de ambas, así como el Médico sin Física es solo empírico, así el Teorico que ignora la practica o el práctico que ignora la teoría no es otra cosa sino necio en el derecho; de intento hace obscura la cosa quien una u otra ignora y aunque sea peritísimo teorico, si solo es esto, o avizorísimo práctico, si es sólo esto, será como el Cíclope, aunque sea un gigante. Que si el estudioso de Derecho Civil fuere ignorante del Canónico, o el Canonista sin la ciencia de la ley serán poco o nada.

Es a la verdad la Universidad, por la cual siempre se juzga dignísima la Ciudad. Me viene a la mente el elogio referido por Angel Werdengaen en su UNIVERSAL INTRODUCCION A TODAS LAS REPUBLICAS, o sea SINOPSIS POLITICA, lb. 3 fl. 689 que largo tiempo había notado. Considero propio de la obra transcribir su título coronado. Así es:

“Qué es la Universidad?  
Qué es la Academia?

La Academia, — a la cual vulgarmente llamamos Universidad, — que ahora un amigo me la dá ornada con un encomio, puede ser conocida por aquello que debe ser, y si no es

Cuál es este encomio de la Academia?

No sea pozos apocalípticos, de los cuales salen ranas y langostas, derramandose por todos los ángulos de la tie-

rra. (Ap. IX, XVI, 13) Sea fortaleza de la sabiduría y templo vivo de la verdad. Saquen verdadero tesoro de la palabra de Dios con espíritu celeste; haganla palestra de moderación y de humanidad en el amor de Dios y del prójimo; y den a los allí formados (renacidos) una oficina de amistad y de sólidas virtudes: muestrenla resplandeciente huerto de dones espirituales para todas las acciones de la vida; sea cualquier universidad fuente de toda felicidad en la tierra, y cierta aureola prodormo y sombra de la eterna salud. Ya cualquiera ante este encomio examine tales lugares y mire bien al rededor, si la verdad de lo dicho aquí conviene con la verdad de la cosa; en caso contrario tendrán cada uno de los más probos cultivadores de la vida, qué deplorar grandemente conmigo.

Será brillante con el brillo de la sabiduría, aquel que primero aprendiere los mandamientos divinos, pues:

“Si penden de un Numen todos los bienes  
quién jamás será mas necio vive que aquel que  
sueña que será conecedor de futuro de algún bien,  
despreciando al Autor mismo de todo bien?”

Y por cuanto el tesoro de la sabiduría no viene a los mortales de otra parte, sino de Dios, como en palabras clarísimas nos lo testimonia el mismo Señor: “Yo soy el camino, la verdad y la vida, nadie puede ir al Padre sino por Mí”, sin El no pasan de ser sombra de sabiduría y espinosos agujones los reconditísimos misterios de la Filosofía, los escritos del elocuentísimo Platón, las leyes del fecundísimo Cicerón, los libros de Séneca, de Plutarco y del Estagirita. Dios

es, pues la primera ley, cuyo orden hasta ahora observan los animales que carecen de razón, en su modo de obrar y en sus costumbres; Consejos, Repúblicas, Reyes, Imperio y obediencia, leyes e instituciones y en gran manera oficios civiles parecen tener. Plinio lo enseña, lb. 10 c. 23 de las gruyas y abejas y de los otros (animales) recogiendo pasajes de la antigüedad aun *Ulises Altrovando*, tom. de insect., allí:

“Por estos signos, y siguiendo estos ejemplos dijeron que había en las abejas parte de la mente divina e inspiraciones etéreas (y emanaciones divinas)”

Son tantos los encomios de las Academias y de la nuestra Limense, que si no me lo impidiera mi rudo modo de hablar no pudiera parar; pero tejer un elogio de las ciencias no es un oficio del que sabe. Por qué pido perdón, al no alabar como es debido, cuando la elocuente alteza de las ciencias condena el mismo atrevimiento? Confieso que digo ingenuamente. Si no cumplo tan indignamente este deber del sabio por esto mismo lo satisfago de algún modo, pues dicen los Prover. XI: “Donde hay humildad, allí hay sabiduría” Oh divina ciencia, qué es la soberbia sino ignorancia. Como todo soberbio delire como moribundo; de aquellos a quienes la ciencia inflama con *Vria*. llevense consigo sus letras de muerte, según escribió bien *Stepha* de Cantoberry, alleg. in 2 Reg. Y ahora utilmente el caso *Cirilo* Obispo de Jerusalem en sus catequesis 5 dice: “Esta es la mayor ciencia confesar su ignorancia”; no inutilmente con *Gerson* en su sermón tenido ante el Papa Benedicto. Llamaré a la Academia Paraiso de placer, en el cual está el árbol de la ciencia

del bien y del mal; aprendamos a saber con humildad lo que es vivir sabiamente y sabiamente morir, que los dos extremos los unió maravillosamente *Cel. Caclagnius*:

“Para que a tí te acontezca una muerte feliz, aprende a vivir;  
Para que puedas vivir feliz, aprende a morir.

Nadie niega que es una misma la regla de bien vivir y bien morir; Por eso el Poéta *Nason*:

“Vive piadoso, morirás piadoso”

Tienden principalmente las ciencias a que seamos enseñados a huir de los males y a buscar siempre los bienes. Qué bien lo dice *Lactancio*, en de la ira de Dios c. 13: “Si no hubiere ningún mal ni peligro, nada habría que pudiese herir al hombre, se quitaría toda materia de sabiduría, ni sería necesaria a los hombres” y es así la sabiduría un muro, comprendéis, para que sea firme y constante en el temor de Dios, en la fé en el amor. Al que desea saber porque hemos de aprender la prudencia de la serpiente, según aquello: “Sed prudentes como las serpientes,” responde S. Juan *Crisóstomo*, en su homl. 34 en S. Mateo, tm. 2: “El Señor nos exhorta a imitar la prudencia de la serpiente, para que así como la serpiente toda ella se entrega, ni cuida mucho de sí, si el cuerpo es lacerado, mientras guarde íntegra su cabeza, del mismo modo tú a excepción de la fé no te preocupes de perder lo demás, que pierdas todo tu dinero, que entregues tu cuerpo, tu misma vida, si es necesario no la perdones, con tal que guardes la fe, que es la cabeza y raíz”. Las ciencias puesto que afirman la cabeza del hombre, son realmente Murales.

## CAPITULO XIX

*LAS CIENCIAS FELICITAN CON ALABANZAS, — como  
en Obelisco, —*

*AL SIMULACRO DE LA ACADEMIA LIMENSE, — como  
con botones de rosa*

### O H A C A D E M I A

FLORECIENTE! AUSPICIADISIMA A MANERA DE LA  
VID DE QUIRON QUE LA HARIA reverdecen cada día:  
TODO EL CORO DE LAS CIENCIAS A TI TE ALABA!  
PORQUE no hay ninguna de nosotras que carezca de su se-  
cretario. En tu seno crecemos y en tí como en un trono nos  
gloriamos: EN TI DIOS REINA, porque en tí hay Regla y  
Ley. Qué permanece en la tierra sin la ley de obedecer?

LA TEOLOGIA VIVE EN TI ORNADA DE PERPE-  
TUO VERDOR. Tú que pulsas al hermosísimo huerto de las  
escrituras. Tú que las revelas. En tí las riquezas y los ma-  
nantiales de la Sabiduría que fluye, de allí los ingenios sa-  
can no solo aguas, sino riachuelos, no sólo ríos sino mares.  
EN TI LOS CANONES, LAS LEYES, LA FILOSOFIA, la  
Metafísica, la Medicina se encuentran como en cofre precio-  
so. Tú que reverencias aquel clamor de Minerva recién na-  
cida. La justicia, la equidad, los derechos, las leyes.

TU VERDADERO ESCUDO NUESTRO Y QUE LUCHAS POR NOSOTROS COMO POR TUS HIJOS y no temes a ninguna acometida.

TU ERES NUESTRO MURO MAS FUERTE QUE EL AQUILES DE LOS GRIEGOS. A QUIEN encomienda el Emblematorio diciendo: Este es el muro de los griegos. MAS QUE HECTOR A QUIEN LLORA EL POETA como Defensor de la Patria, Hector el más fuerte de los jóvenes, que era otro muro para los miserables ciudadanos.

TU UNA DE LAS DOS AGUILAS DE JUPITER QUE EMPLUMADA VUELAS DE UN POLO AL OTRO. TU QUE ARREBATAS A NOSOTROS AVES, COMO A GANIMEDES. Tú eres como Júpiter, pues por Ganimedes llevado por el águila, con los eruditos entendemos el alma humana, la cual, como dice Plotino, se entiende que pone la cabeza en el cielo cuando, dejada como una secreción el cuerpo, contempla con el ojo de la mente lo celestial; nosotros arrebatamos a los hombres para que vengan a tí. AQUI PARA QUE CONTEMPLÉN las cosas eternas, las naturales, las rectas, las verdaderas; ningún alimento más suave al alma que el conocimiento de la verdad; nosotros arrebatamos el ánimo como aves, como aquella ave de Júpiter a Ganimedes.

TU COMO SAGRADO AMULETO DE ERRORES? pues los arrojas a ellos y si propiamente este es remedio eficaz en el amor: tú, el amor de los errores, en los hombres insultas y vences: Tal es la obscuridad de las mentes, no solo la necesidad de errar sino también el amor de los errores, como dice Séneca. TU LIMPIAS LAS MANCHAS DE LA IGNORANCIA A QUIENES tocan tus puertas con voluntad de aprender.

TU ERES NUESTRA ANCORA EN LAS TEMPESTADES DE LA IGNORANCIA, a la que seguros nos acogemos; Tu solo la patria de los sabios del Nuevo Mundo; Tu de muchos, mientras Grecia lo es de siete.

TU ERES VERDADERAMENTE RICA, aunque no eres rica solo para tí.

TU PIADOSA PARA TODOS LOS INGENIOS, MADRE DE LAS ARTES, que con maternal voz pronuncias; "mi oficio con piedad".

ERES COMO AQUELLA AVE EGIPCIA EL PELICANO PARA CON TUS HIJOS. Aprended ahora ya aquí las obras de las madres de los hombres y de las aves. Nido nuestro, pues si aquel Aristóteles, después de Platón, llamado el Homero de los Filósofos, en cualquier alma fabrico un nido de todo género de aves, entendiendo en lugar de aves ciencias, te hacemos con derecho nuestro nido, tú que eres de alma piadosa y de la Regia Ciudad de los Reyes:

TUS ALTAS GRACIAS A TI SE DEVUELVEN.

OH PEREGRINO ORDEN? LAS AVES ENCERRADAS ALIMENTAN EL NIDO? SI ESTE CRECE Y ELLAS TAMBIEN.

A TI EL TRABAJO SACRIFICA LOS INGENIOS: TU ERES SIMBOLO DE TODAS LAS LETRAS. TU Castillo inexpugnable, Patria común de la elocuencia y de la facundia. TU ERES REPUBLICA DE LOS SABIOS. Biblioteca de las doctrinas. Tipo de la Sabiduría, vena fluyente de las ciencias, Lira suave compuesta de diversas cuerdas, Lengua de las ciencias y Jeroglíficos. Libro único de todas las letras, y como antaño Atenas, madre de los discursos, tesoro de los arcanos, comercio de agudezas y nido de ingenio. Tú RE-

GIMEN DE LAS POTENCIAS DEL ALMA, y Sumario de Sabiduría.

TU COMO EL OCEANO BEBES LOS RIOS DE TODAS LAS CIENCIAS.

ARBOL FRUCTUOSO EN EL CUAL ENCUENTRA EL ENTENDIMIENTO, COMO UN ENJAMBRE DE ABEJAS, ALIMENTO Y COMIDA.

Tú nuestro depósito de frutas y nuestro armario de ropas, en tí nuestra aristocracia o nuestra monarquía dirige, pues siempre la razón que sabe es Monarquía.

TU PUBLICO FORO DE TEORIA COMO OTRA NEMESIS CASTIGADORA DE LOS CRIMENES DEL ENTENDIMIENTO, Erario de los derechos y de las leyes, Pedagogo de las mentes, patrona de las artes liberales, mesa espléndida de Sabiduría, Base de las verdades, citara canora, organo dispuesto de suave voz de los intérpretes, Maestra de los doctores, alto taller en el cual radica la economía de los estudios.

TU FINALMENTE ERES ESPEJO O MONTE PUESTO EN SUMA ALTURA DE UNA CUMBRE desde donde la mente humana mira tanto las altas regiones como lo escondido en la tierra.

EL NOMBRE DE TODO ESTO ERES TU ACADEMIA LIMENSE. VIVE PARA NOSOTROS YA QUE NOSOTROS ETERNAMENTE SOMOS PARA TI, a quien presagiamos el perpetuo honor que se merece.

CON LOS DIENTES COJIMOS EL LAURO: PREDICA LA FAMA VELOZ,  
QUE OIGAN TODOS, QUE SEPAN TODO.

## CAPITULO XX

### ILACION DE TODO LO DICHO Y BREVE ENUMERACION DE LAS ACADEMIAS

Quien compare, oh Lipsio, esta nuestra Universidad con los lineamientos de la descripción, se encuentra con aquellas palabras de *Marcial*:

“O pensarás que ambas cosas son verdaderas,  
o pensarás que ambas son pintadas”.

Cuando prometiste presentar una imagen de las antiguas Academias desde los primeros tiempos, con derecho, (no negaré) retrocediste hasta los siglos más ignorantes. Pero como afirmes que quieres vagar un poco con agradable memoria por el Orbe de la tierra, qué cosa agradable encuentraste en la fea barbarie para que allí te detuvieses? Si se te había preguntado si es bárbaro, es bárbaro? No debía ser tu frase “fué y no fué”? Pensar diligentemente es la manera del prudentísimo, como dice *Hipócrates*: “Son traídas las cosas que son, las que fueron, las que en breve ocurrirán”.

El hierro de la ignorancia consume los días, el tiempo de los Scytas pudo dar también varones sabios.

“Y ninguna cosa tiene mayor vigor que el tiempo”

Ningún pudor de pasar a cosas mejores, por qué las cosas que existen no mueven ya cosas mejores?

No eres tú el mismo que saltando los tiempos, en el cap. 7 hablando de Athalarico Rey de los godos prorrumpe: “Oh godos, ya no sóis bárbaros”! Porque no te agrado decir: Oh Nuevo Orbe ya no eres bárbaro! No nacemos bienaventurados los mortales. (Decía el Livaniense *Put Neus*, en “Palestra de la buena mente”) Por qué te admiras del tránsito? Nunca hubo barbarie en Lovaina?

“Hay otros astros para nosotros?”

Pierdes a Lovaina si no manchas la fama del Nuevo Orbe? Este lejos el decirlo ni lo afirmas, pues todo “Sabio es rico sólo inferior a Júpiter”. El cómputo de los años no te excusa, pues la fama postuma te proclama nacido Adalid de las letras el año del Señor de 1574 y la inscripción de la piedra sepulcral muerto el año del Señor de 1599. Tú última obra es de entre las célebres con que enriqueciste al Orbe Lovainiense según lo testifica *Rivio* I. C. que es abogado en la Curia de Malinas; nuestra Universidad es Regia desde el año del Señor de 1551, reinando el invicto Augusto Carlos V. Emperador. Diré de pasada al Gimnasio de Lima: Ea, continua, llevas al César y a la vez la fortuna del César. Quizá así lo quiso Dios, para que ninguna otra, numerosa la superara excepto una, la Universidad de Salamanca, que también es mía. MADRE MAS ANTIGUA QUE AQUELLA? EN LA CUAL CONSUMI SIETE AÑOS DE ESTUDIOS, hijo suyo que soy, con gusto cedo, y esta Academia Limense cede, por voto y constitución, como hija y como heredera de las opiniones. Constituciones y privilegios de la Academia viviente, que con derecho y justamente trasmite esta herencia. La

Mejicana comenzó en 1553, la autorizó Clemente VIII en 1595. Esto oh Lipsio, no lo ignoraste y sin embargo lo omitiste, a más de que para que hirieras con un lenguaje general, confuso e indiviso, mientras exceptuas a los mejicanos, “Indios”, debiste manifestar y suponer con Gomara. Da vergüenza decirlo, pero no da vergüenza preguntarlo. Preguntastes, oh, Lipsio con que gente has caído (para hablar con Luciano lb. 8), juzgando que los ingenios indianos y peruanos en el Nuevo Orbe son todos de Indios naturales? Uf! Te engañas y se engañan miserablemente quienes así juzgan de las naciones extranjeras. Y como lo dice la locución común yerran desde la puerta. Los INDIOS SON LA MULTITUD MISERABLE DE LOS HOMBRES, NO PROFESAN LETRAS, NI EN LA PRONUNCIACION DE LOS MEJICANOS SE ENCUENTRAN LA “B G R S” sino a LO SUMO SIGNOS MAYORES COMO JEROGLIFICOS, así lo atestigua Gomara también Com. 2 Hist. fl. 293, refiere algunas cosas Midendorf, de Acad. lb. 2 fl. 305: en el Reino siempre trabajadores de metales, tributarios, en las minas de plata, tal fue en otro tiempo toda la lluvia de inepticias; todo el Reino anarquía o sea cuerpo sin alma, pues tal es sin los estudios de las ciencias, o como dice Tácito, 2 Hist.: “Afectan todo rumor de la ínfima plebe”; Calano no penetró la tierra de aquellos bárbaros, ni tampoco Anacarsis ni la saeta de Abaro rodeo de antiguo el Orbe de los Indios, aunque sí por otros. Antes de la venida de los españoles, eran tan faltos de razón que los creyeron vulgarmente, formados y nacidos y nutridos de la espuma, por eso ellos llamaban a los españoles VIRACOCHAS de las voces v i r a: espuma y c o c h a: mar, como lo recuerda Simón Maior, de dieb. Ca-

nicularib. tom. I Collq. 1 fol. 1101 letra D. Fue más bien congregación de demonios, aquella antigua de los bárbaros, que si a ella llamas Academia, deberás denominar también Academia al lugar donde los demonios enseñan la magia a los hombres, sea en Toledo, como quiere *Luitprando*, sea en Salamanca, como dice *Transmiera*, quien canta en la descripción genealógica de aquella ciudad lo siguiente:

“Estudio nigromantesso  
de la cueva Cipriana  
do es opinion castellana  
de siete quedar uno preso”.

Riése de esto *Francisco Torres Villalpando*. lb. 2 de Magia divinatrice c. 11 n. 4; de otra manera siente *Martín Ant. del Rius*, in proloq. ad lib. Mag. lb. 2 q. 27 s. 2 Deberías llamar también Academia a la cueva de Hercules, de la cual hay mucho escrito en los escritores españoles. Ha de ser consultado *Franc. de Pisa* in Hist. Toleti lb. c. 5. quien distingue esta cueva de aquella fatídica del Rey Rodrigo. Lllamarás academia a aquella donde está el demonio en su cátedra? Es necesario llamar infierno a gimnasio tan nefando, la cátedra qué será sino de fuego? Ya leí en Lucano acerca de los Gimnosofistas, que los que se acercaban espontaneamente “se arrojaban a una gran hoguera para ser quemados”, de ninguna manera escapándose de la forma o cátedra, como dice ese mismo blasfemo. Las obras de Satanás que son sino de error. Inventor del mal lo llama el Crisóstomo, ferm. 11, y *Tertuliano*, lo apellida interpolador de todo el siglo, en el cp. 3 del Test. del alma. En aquella escuela que otra cosa sino cen-

tauros y monstruos? Cómo se habla de aquella que fue llamada escuela temible, en la cual fueron educados Esculapio y Aquiles, a la cual así describe *Virgilio* “La cueva fue profunda, y desmensurada en un vasto abismo, segura en un negro lago, y medida por las tinieblas”.

*Pacuvius en Prisciano* lb. 6 la llama estuche lleno de piedrecillas molestas y recuerda aquello de *Tertul.* de Pall. lb. 1 c. 4: La temible escuela de los eruditos.

Para regresar a mi tema, los hombres peruanos o indios, no porque sea Indos, sino porque nacidos en la India, en America de *Américo Vespucio* o en Fer-Isabelica de los Católicos Fernando e Isabel; así como los nacidos en Lovaina se llaman Lovainienses, los en Galia, galos, los en Roma romanos. Si esto no distingues, en tí, por lo demás varón, eruditísimo y literato, no encontrará el Nuevo Orbe sino barbarie, barbarismo. Se les llama Indios, de la India y río Indo se denomina aquella gran provincia de Asia a la cual llevo la guerra el hijo del Macedonio. De allí una multitud de hombres — según lo enseña Herodoto, — pasó a la Etiopía, entre el Mar Rojo y el Nilo. Y por eso Cristobal Colón, cuya fama alada, penetro “las tierras y las bahías, y el cielo profundo” dió el nombre de Indias a todo el Nuevo Orbe a no ser que prefirieras que así las llamó, como acertando por error, pues cuando navegaba hacia la región Occidental, y después de muchos días clama t i e r r a un navegante, lo cual es común alegría a los navegantes, como se ve en *Virgilio*, 3 Eneid.:

“Ya huídas las estrellas, se enrojecía la aurora,

cuando a lo lejos vemos los oscuros collados y la humilde Italia! Italia!: clama el primero Acates”.

Creyó la isla de Cipango, que está al Oriente: La India fue la única tierra oriental conocida, aquel mundo al cual miró Ovidio, l. l. ar. amand.:

“Perseo llevó a Andrómada desde los negros Indios”

O sea de hombres de color teñido, place mejor decir de negros, esto es de remotísimos, como dicho hiperbólicamente, como quiere el *Dr. D. Lorenzo Ram. del Prado* in *Pentecontarch*, c. 45. A los oscuros como son los indios llamados “morenos”, y alguna vez los distinguimos entre los españoles; encontramos que Nason habló con verdad y propiedad pues en la región Oriental los negros también son Indios, por lo cual dijo *Marcial*, lb. 6 epig.:

“El negro indio navega desde las aguas rojas”

Sin impropiedad Ovidio llama a los Indios negros, pues prefieren y tienen predilección por ese color mas que por el blanco, según aquello que refiere Filistrato, lb. 2 en la vida Apolln. cp. 9: “Dicen que oyeron de los Indios que venían al río Teges, cuando comienzan a crecer en días y que allí sacrifican toros y caballos negros al río como a Dios. Según pienso los indios prefieren el color negro al blanco”. Fue esta India encontrada fortuitamente, para enseñar esto a la prosperidad de la que Cristóbal pintó en su escudo:

“Por Castilla y por León  
Nuevo Mundo halló Colón”.

La misma fama impulsó la nave, para escudriñar las suertes de los españoles y para, anteponerlos a ellos sobre todas las gentes. Así lo prevee *Ercilla*, en el c. 35 de la Araucana:

Sus tomad posesión todos a una  
de esas nuevas Provincias y regiones  
donde os tienen los hados a la entrada  
tanta gloria y riqueza aparejada.

Se admiran las gentes extranjeras y dicen que es admirable que por el feliz atrevimiento de solo Cristobal Colón, por la magnanimidad de sola una mujer Isabel Reyna de Castilla, gracias a sus liberales gastos, haya acontecido que apareciese un Nuevo Orbe, que en grandeza apenas cede al Antiguo. Hay algunos que se esfuerzan en identificar Ofir con América y con el Perú. Aún queda por resolver la intrincada cuestión del origen de los indios: sobre si vinieron del Oriente, si en naves; y la razón de la duda principalmente crece porque hay tantas y tantos géneros de lenguas que confunden, en numero las principales: Quichua, Aymará, Lupaca, Pacasa, Millcayac, Allentiac, Yunga, pero esta es la misma que la quichua; omito la Mejicana y muchas de la Nueva España. Americana llamamos a la general, o sea a la que los indios llaman Quichua, porque hay quienes piensan que se parece al Cumbrico o antiguo Teutón, y ellos para probarlo citan algunas palabras, por ejemplo: "Guairas" para significar abanicos; "Topos", que es lo mismo que cobridor de la cabeza; "Llama" que es lo mismo que cordero. Y así en razón de la identidad de estos vocablos piensan variamen-

te de su antigüedad y origen. Pero quién en cosa tan obscura y antigua, de la cual no hay memoria, encontrará el camino cierto por el cual vinieron los indios, sobre los mares, desde sus lejanísimos primeros asientos y llegaron acá? Apenas están señalados los caminos, por los cuales los hombres o los bárbaros vinieron en un principio a este Nuevo Orbe, apenas si quedan vestigios perceptibles, y buscas, oh Lipsio, Academias antes de Cristobal Colón? Das vueltas, perdido el camino, por las rocas y peñascos, a manera de los Andabates (gladiadores que peleaban vendados y a caballo) La que encontraste en Gomara, oh Justo la obnubilas con el lodo de la ignorancia y justamente, si no abusaras del nombre, pues propiamente fue aquella tropa de bárbaros idolatría, donde había idolos. Además en toda Academia hay siempre orden de disciplina y toda barbarie excluye el orden de la disciplina. Ex Chronic. Alejand. Cerd. en Tert. de promit. lb. 16 n. 269: "Fue llamada barbarie, porque los mortales viven sin ningún jefe cierto de la vida, sin ningún consentimiento; sin lo que cada cual se prescribía, lo que la propia voluntad a cada cual exhortaba, esto era ley para cada uno". Pero anotar barbarie sin distinción, es gran sentencia: oh raro argumento de un hombre noticioso!. Mientras busca la Academia, va a los barbaros y no regresa. Qué durante tantos siglos hubo varón sabio entre los bárbaros? Fiate de *Luciano Samosatense*, quien rogado de cuál era el signo para conocer a un hombre sabio o docto, respondió en Hermotim sive de sect.: "Del vehemente deseo de conversar con hombres de esta clase" Tu culpa fue de omisión y, ligerísima la llamaría sino desdijese en algo de un varon eruditísimo, conocedor y muy bien criado. Tú que por encima y brevemente recuer-

das en Lovaina a Grecia, Asia, Italia, España, Roma, al legislador Caronde, a Pitágoras, que tuvo colegios de jóvenes que emulaban los estudios de la enseñanza (lo que sacas de *Livio*), hubieras podido sino describir, por lo menos escribir noticioso algo de esta nueva y ya no nueva Academia Limese; pudiste y debistes escribir de la magnífica y también muy literaria y honorífica de Méjico, tú que a la antigua y bárbara congregación no de ciencias sino de idolatría, con Gomara la contaste entre las demas. Recuerda esta insigne ciudad Midendorf. de Acad. lb. 2 fl. 306, diciendo: “En la ciudad de Méjico, ciudad importantísima de Nueva España y de América, donde reside un Virrey y un Arzobispo, allí una imprenta y una casa de Moneda.” Y de nuestra Lima la descripción, de España editada en Lyon, Batav. en la oficina delzeveriana, año 1629 fl. 256: “Lima o de los Reyes, Metrópoli de esta Provincia y Emporio celebérrimo”. “Ni le falta arte tipográfica, como puede verse por la impresión de esta obra, en las oficinas de Juliano de los Santos. Se ejerce también en otra que se llama Antigua de los frailes de Santo Domingo.

*Polidoro Virgilio*, de invt. rer. 2. c. 7 y *Rafael Volaterra*, lb. 33 narran el origen e invención de esta arte, y que fué realizado por divino impulso nos lo dice el Concilio Vº de Letrán, celebrado bajo León X, const. 12 y dicese comunmente que la primera obra impresa en tipos fué la CIUDAD DE DIOS DE SAN AGUSTIN y luego las de *Lacatancio Firm*. Han de leerse Beyerlinck en el Teatr. de la vid. human. y los autores que él cita. Hay también encomios de este arte, hechos por poetas, entre otros el de *Felipe Beroal*:

Oh Alemania descubridora del dón  
que nada mas útil nos dió la antigüedad  
que enseñas a escribir libros con importancia

Muchas cosas refiere *Midendorf*, de Acad. lb. 1. c. 22 y *Maiot*: Dier canic. in memorab. tl. 423 m., pero referente a los tipógrafos encontré el tl. 789. Antes que de aquí me vaya, para dar algo de gusto a los estudios, agrada decir brevemente algo de las Academias antiguas y modernas. Fue llamada Academia, por una quinta que habia junto a Atenas, en lugar boscoso y bajo la influencia de una laguna y por lo tanto insalubre, era poseído en otro tiempo por el heroe Academicos, segun dice *Laercio* y con las mismas palabras *Luis Vives*, en las notas que puso al lib. 8 cap. 12 de la Ciudad de Dios del *Dv. Agustin*, dirigidos a Marcelo. De aquí nació la Academia antigua; hubo otra nueva, a saber la escuela de Platon, por lo cual se llamaron platónicos. Hubo escuelas instituidas por ordenación divina, como se colige de vestigios del Antiguo Testamento, así Samuel, discípulo de Helí, vivia junto a Helí (Samuel, VIII, 1). Jesús además de los doce eligió setenta discípulos (Lucas X. 1) y, ¡qué Academia más sabia que tuvo por Doctor y Maestro al Autor de todo! S. Juan Bautista tuvo escuela y discípulos a quienes instituía en la verdadera doctrina consta en Juan I, versé 28. Tubo una escuela jerosolimitana (Mateo XI, 15; Mateo XXII, 15, 16) Que fue Pablo discípulo de Gamaliel (Act. XXII, 3) lo recuerda el mismo Apóstol, diciéndonos que lo instruyó diligentemente en la ley patria. Hubo una escuela de atenienses (Act. XVII, 18) allí el Ateneo se llamaba lugar consagrado a Minerva. Recuerdalo S. Jerónimo en su carta 26 a Pamaq.: "Reso-

naba el Ateneo de los escolásticos con las voces: *bastante presto, si bastante bien*". La escuela corintiana (Act. XIX, 8) Las Escuelas domésticas, de las cuales habla S. Pablo en las Epis. a los Rom. XVI, 5 y la. a los Cr. XVI, 9, y recuerda las reuniones en casa de Nimpha. Y también las escuelas eclesiásticas que construyeron cada uno de los Apóstoles. Por lo cual S. Pablo dice a Timoteo que así ha enseñado (IIa. Tm. III, 1). El Gimnasio de la sabiduría fue erigido primeramente por Salomón, de él se habla en los Prov. IX, 1: "La sabiduría se edificó para sí una casa, construyó siete columnas, inmoló sus víctimas, las mezcló con vino y propuso su mesa; envió sus esclavas para que gritasen de la fortaleza y de los muros de la ciudad: "Si alguno es pequeño venga a mí". Todo lo cual, como dijo Pineda, de las cosas de Salomon Ib. 3 cp. 28, se refiere a las clases de Academias, y a los diversos gimnasios y a las diversas leyes. Y así traducen la clausula "casa de la sabiduría" por "Casa de la doctrina y de la sabiduría," en plural, o sea muchas artes y muchas facultades y muchos gimnasios y domicilios. Había también colegios en los cuales los "hijos", o sea los "discípulos" de los profetas habitaban: así lo demuestra el Abulense, 4 Rg. 2 q. 9 y aquí eran enseñados sinceramente, sin envidia. Añade Pineda: "Por su propia naturaleza la luz de la sabiduría penetra a los más hondo y no puede ser contenida por ningún cancel; nada hay tan ajeno de la sabiduría como la envidia". Salomón da la misma razón: "Infinito tesoro es para los hombres". Luego, aunque aprendan de algún doctor sapientísimo y reciban muchos auditores, las ingentes riquezas de la doctrina no son menos suficientes que la sabiduría del mismo doctor a él mismo,; concluye rectamente Pineda. Allí mismo puede interpre-

tarse aquel "sinceramente", con un asolado corazón, pues es propio de la malicia egregia, hablar en el corazón y del corazón.

Hubo en Antioquía un celeberrimo Gimnasio de filósofos, de aquí salieron Basilio Magno, y Gregorio Nacienceno. Mucho retiere S. Jerónimo, en la ep. a Pamaquio.

Hubo en Efeso una gran escuela, en la cual el Apostol Pablo disertó acerca de cosas arduas y dudosísimas, a saber de la divina hipostasi, de la naturaleza de los ángeles y de los espíritus. También hubo en Cesarea una pública casa de ciencias, y lo mismo en Nicodemia, de esta habla Nicéforo lb. 7. c. 18. También en Tarsos, de la cual Strabón lb. 14 de geog. y Volaterrano lb. 10. A Egipto llama perito Apuleyo; Macrobio, madre de las artes; asi *Rhodigin*, lb. 1 c. 16. En Alejandría instituyó una escuela eclesiástica Marcos fiel de Cristo N. S. Evangelista y Tutelar de nuestra Academia. Del Gimnasio de Alejandría se encuentra mucho en Eusebio, lb. 7. c. 32, en Nicéforo lb. 6 cp. 36. Hubo en Menfis un Gimnasio, de éste hablan S. Jerónimo en el c. 19 de Isaias y c. 30 de Ezql. y también *Rhodigin*. lb. 16 c. 2; ótro Heliopolitano en Heliopolis ciudad clarísima, donde mientras Dionisio Areopagita se entregaba a las buenas artes, se obscureció el sol a causa de la muerte de nuestro Salvador, lo cual él mismo refiere en su carta 7 a Polic. También el Gimnasio Canopense, del cual refiere *Rufino*. lb. 2. c. 26 de Hist. Ecls.; de nuevo de Babilonia hace mención *Filón* en el lb. de mig. Abrag; y hubo Universidad Bertynense, o estudio general de jurisprudencia, del cual se hace mención en el Proem al Digs. antig. & haec auten tria.: "En la hermosísima ciudad Berytuense, a la cual bien puede apellidarla cualquiera nutricia

de las leyes". Fue Beyto colonia roma, así *Plinio* c. 20 lb. 5, llamada Feliz Julia. (Mela c. 12 lb. 1. S) Jerónimo carta 26 a Eustoquia, dice Beryto, Colonia Romana, y la Universidad de Sidón; de ella vease Rhodigi lb. 18 c. 34. De Persia dice algo Valerio, lb. 8 c. 7 lb. 7 y Cicerón 5 defn. De Etiopía, *Vives ad* c. 3, lb. 18 del Div. Aug. de Ciudad de Dios. De la India el *Volaterra* lb. 13 y *Midendorf* lb. 11 fl. 305; de otros países *LIPSIO* en su Lovaina. Las Academias posteriores son las de Bolonia, Ferrara, Florencia, Milán, Nápoles, Padua, Pisa, Zaragoza, Coimbra, Granada, Sevilla, Toledo, Valencia, Paris, Angers, Orleans, Burdeos, Lyon, Poitiers, Tolosa, Colonia, Maguncia, Viena, Praga, Oxford, Alcalá, Avila, Sigüenza, Méjico y Lima, y aquella a que alabo, mi Salamanca, de la cual soy deudor para siempre, y que es la primera entre todas las del orbe y como la fuente de la cual los otros Gimnasios toman el agua de su doctrina, están todos allí como en compendio. Así lo presiente Beyerlinck en el Teatro de la Vida Humana, tm. 1 letra A, palabra Academia, vers. España, dice allí: "A la (Universidad) Salamantina piden casi todas las ciudades y pueblos de España, como a Señora, leyes, instituciones, derechos. De allí salen para el Consejo Real Consejeros, Jurisconsultos, Teólogos, Médicos, Maestros y Doctores de todas las ciencias". Casi lo mismo enseña Antonio Possevin, lb. 1. Bibliot. select. cp. 8, bajo el título: "Economía, leyes costumbres y estudios de la Academia Salamantina".

Nuestra Academia limense cultiva este mismo título, porque ninguna sería la consideración política, si faltara el orden, los derechos, las leyes. Qué poder estaría seguro si no impusiese el modo con las fuerzas, si no fuese como una Mo-

narquía en cada género? Al momento se resolvería en nada toda la armonía. Por eso han sido confeccionados Estatutos, y tiene 268, comprendidos en los siguientes títulos:

- Tit. I: Elección del Rector y de los oficiales: 8 Constituciones.
- Tit. II: El Rector: 20 Const.
- Tit. III: Los Consejeros y el Vice Rector: 3 Const.
- Tit. IV: Los Doctores y Maestros: 25 Constituciones.
- Tit. V: El Claustro: 7 Constituciones.
- Tit. VI: Las Cátedras y los Catedráticos: 67 Const.
- Tit. VII: Los Alumnos: 5 Const.
- Tit. VIII: El Tesorero: 5 Cons.
- Tit. IX: El Secretario: 15 Const.
- Tit. X: Los Bedeles: 12 Cons.
- Tit. XI: Los Grados: 61 Const.
- Tit. XII: Bachilleres y pupilos: 16 Const.
- Tit. XIII: Festividades: 5 Const.

En las Constituciones 264, 265, 266, 267, ordenadamente, hay prescrita una forma de juramento para el Rector, los Consejeros, los Doctores, los alumnos y los Oficiales. Hay además otras muchas constituciones sobre añadidas, que se las denomina *nuevas*. No deseamos hacer un sumario de cada una, para no ser fastidiosos al lector y porque, además, casi todas están trascritas de las de Salamanca. Solamente presento a los ojos del lector la octava de las nuevas que dice literalmente:

“ITEM A NINGUNO PUEDA RECIBIR GRADO DE LICENCIADO, MAESTRO NI DOCTOR EN FACULTAD

ALGUNA, NI AUN EL DE BACHILLER EN TEOLOGIA, SIN QUE PRIMERO HAGA JURAMENTO EN UN LIBRO MISAL, DELANTE DE LOS QUE HAN DE DAR EL GRADO, Y LOS DEMAS QUE ASISTIESEN, DE QUE CREERA, Y ENSEÑARA DE PALABRA, Y POR ESCRITO, HABER SIDO LA SIEMPRE VIRGEN MADRE DE DIOS, Y SEÑORA NUESTRA CONCEBIDA SIN PECADO ORIGINAL, EL CUAL JURAMENTO SE PONDRA COMO LO HIZO EN EL TITULO QUE DEL GRADO SE DESPACHARE. Y SI SUCEDIERE HABER ALGUNO (LO QUE NUESTRO SEÑOR NO PERMITA) QUE REHUSASE HACER EL JURAMENTO, LE SERA POR EL MISMO CASO DENEGADO EL GRADO, Y EL QUE SE ATREVIERE A DARSELO INCURRA POR EL MISMO CASO EN PENA DE CIEN DUCADOS DE CASTILLA PARA LA CAJA DE ESTA UNIVERSIDAD, Y EN PRIVACION DE OFICIO EL SECRETARIO QUE NO DENUNCIARE ANTE EL RECTOR EL CASO. Y FIASE TANTO DE LA DEVOCION DE TODOS PARA CON LA MADRE DE DIOS. QUE SE ESPERA, NUNCA SUCEDERA, CON QUE OBLIGUE A EJECUCION DE ESTAS PENAS”.

Hasta aquí ha llegado con esta piadosísima y justísima constitución. La Virgen perfecciona las obras de los Doctores, según aquello de S. Buenaventura, en Su Espejo de la Virgen c. 5, dice: “Ruth en los ojos de Booz, María en los ojos de Dios, esta gracia encontró, que pudiera reunir para el perdón las mismas espigas, o sea las almas, dejadas por los segadores; quiénes son los segadores sino los Doctores y Rectores?” La Sagrada Virgen preside la Teología, los Sa-

grados Libros, la Jurisprudencia, la Filosofía; ella que preside aquel divino Colegio de los Apóstoles; así lo prueban las palabras que en Crónica del año de Cristo 34º escribió *Lucio Dextri*: “La Sagrada Virgen con su consejo, luz de doctrina y ejemplo de vida admirable preside el Colegio Apostólico y éstos nada grave hacen que no lo hagan con su consejo y dirección.” No puede menos de ser recto lo que proviene de María. Por lo cual dice Ricardo, lb. 1 part. 2: “Fue declarada Maestra de los Apóstoles quienes después fueron hechos Maestros”; el Abad *Guarrico*: serm. I de Anunc.: “De ella fue preparada la Casa de la sabiduría para descansar y la Cátedra para enseñar”; S. Vicente de Ferrer: “La Virgen María sabía mejor la Biblia que los profetas”; S. Anselmo: “En María están todos los tesoros de la sabiduría y de la ciencia”; porque como dice en el Abad Ruperto: “Nada me esconde el Rey del cielo y de la tierra” Oh María, Madre de Cristo Señor! Virgen Madre que fuiste la única siempre libre de la mancha del pecado original aunque todos los demás hijos de Adán seamos hijos de perdición; con una palabra acabaré lo que no se puede acabar con palabras:

O MARIA QUE DOQUIERA ERES MARIA! Doquiera piadosa, doquiera misericordiosa guardanos, dirigenos, para que cada día floresca nuestra Academia, que más bien es tuya, a la cual proteges como Señora del Mundo y de los cielos.

Con estas constituciones está firme el régimen de la Universidad, con ellas esclarece el orden de las doctrinas, y el coro de todas las ciencias. Hay una ordenación del tiempo y horario para cada día, pero que los Maestros usen al-

ternativamente las Aulas y mutuamente se excluyan. Hubo también entre los romanos división del tiempo, como escribe *Marcial* en el epig. 7 del lb. 4:

“La prima (hora), y la otra, contiene a los que saludan.

La tercia ejercita a los roncadores

En la quinta Roma ejercita varios trabajos

La sexta da reposo a los cansados, la séptima será el fin

La octava en las nítidas palestras es substituída por la nona;

La nona manda aplastar los compuestos lechos

La hora décima es, oh Eufemia, la hora de mis libritos

Los alimentos temperan las ambrosías con tu cuidado.

Y *Juvenal* en la sátira I:

El mismo día se distingue por el hermoso orden de las cosas

Las espórtulas, después el foro, después el perito Apolo del derecho y los triunfos.

Casi todos los estudiantes gozan del ejercicio, no hay aquí esa ingente multitud de hombres, que en sus Academias cuenta el escritor, sino aquella multitud que es suficiente, para que muchos alumnos de las ciencias sean, la ejercitada pequeñez (corto número) es más pronta para la victoria que no la multitud ruda. No hay tanto aquí abundancias de riquezas, como de reglas, pues aun en el hacer los gastos se las

busca, según aquel vulgar adagio: “MAS VALE REGLA QUE RENTA”.

Por lo cual *Horacio*: “Si disfrutares rectamente, no sería menester que Júpiter te donase con una abundancia mayor.”

Y por eso cierto *Moderno* decía: “Consiste la ganancia en hacer los gastos”. Lo que no aprovecha no es; luego alguna vez la abundancia de hombres es pobreza; muchos rudos son ninguno; apartense las vejezes de *Lipsio*:

La última edad sirve a los mejores estudios.

Y más aún:

“La vejez se quita con la tenue piel a las culebras,  
Por que nos somos de condición angosta?”

Es queja de *Tibulo*. Florece nuestra Academia, no se resfría la escuela, luego *Zonaras* te reprende, cesando la razón: 3 annal in Justin.: “Resfriandose a cada paso en la ciudad las escuelas y la barbarie ocupó a los habitantes”. Conocias a todos, aún a los no nacidos ingenios de las Indias, para que hables generalmente? Con cedazo, — como dicen, — adivinas, pues este Nuevo Orbe es feracísimo en hombres agudísimos y goza de sutileza sin corteza nacidos, Sea testigo de vista, superior a toda excepción, aquel varón admirable y digno de toda alabanza que fue el Dr. D. JUAN DE SOLORZANO PEREIRA, CONSEJERO REAL EN AMBOS CONSEJOS SUPREMOS, EL DE CASTILLA Y EL DE LAS INDIAS, quien en el tm. 2. 1. 1 c. 29 n. 22 de su *IURE IN-*

DIARUM, escribe: “Y nosotros sabemos por la experiencia cotidiana que innumerables indigenas, se han hecho conspicuos en la guerra y en el foro, y lo que es más, por la santidad de la vida, y cada día se hacen, cuyos nombres con sumo placer y alegría del espíritu alabara si no temiera ofender la modestia de aquellos que debería alabar, y turbar o entristecer a quienes habrían de ser omitidos por evitar el tedio de la prolija enumeración”.

Esta de acuerdo también mi hermano DR. D. ANTONIO DE LEON PINELO, a quien recomienda LA PERICIA DE LAS LEYES, EL CONOCIMIENTO DE LAS HISTORIAS, LA DULCE ARMONIA DE LAS BUENAS LETRAS, EL ESTILO DE ESCRIBIR, como lo manifiestan (ademas de las labores cotidianas a las cuales asidua e incansablemente asiste) LOS SUMARIOS DE LA NUEVA RECOLECCION DE REALES CEDULAS, LA BIBLIOTECA INDICA, LA CUESTION DE LA SABROSA BEBIDA DEL CHOCOLATE, TRATADO DEL VELO Y AMITO DE LAS MUJERES, y aquel singular tratado de LAS CONFIRMACIONES REALES, el cual habiendolo visto el Dr. D. *Juan Fernández Pizarro*, Consejero Real, en el discurso en pro del Marques D. Francisco Pizarro, fl. 79, dice: “Del Licenciado D. Antonio de León Pinelo, cuidadoso escritor de las cosas de Indias, y como tal justamente premiado por Vuestra Majestad.” Mi predicho hermano, hijo también de esta Universidad, que con suma alabanza ejerce el oficio de relator en el Supremo Consejo Real de Indias y de Cámara, en el Trat. de Confr. del real patronato I c. 15 n. 41, dice: “Por las Letras están las dos Universidades de Lima y Méjico, produciendo sujetos dignos de toda

estimación". Viene al caso la real Cédula de Felipe II, de 30 de Dobre. del año del Señor de 1588, que dice: "por cuanto habiendo yo mandado fundar un Estudio y Universidad en la Ciudad de los Reyes de las Provincias del Perú siendo N. Señor servido de que al intento hayan correspondido efectos de mucho fruto en bien universal de aquel Reino mediante el gran ejercicio de letras, que continuamente se tiene en la dicha Universidad, de que han resultado sujetos de mucha consideración en todas las facultades, etc...."

Agrada escribir también las palabras de Fr. *Juan Zapata*, en el Trat. de Justicia, distribuído en 2 partes, cp. 11 n. 20, dice: "Tanto se desarrolla la desenfrenada avidez y la dura emulación de algunos que llamen incapaces para ser admitidos no solo a los que son Indios nacidos de Indios, sino también a aquellos que engendrados de padres españoles, solamente nacieron entre los indios, y los marcan con la misma nota de incapacidad, con que ellos sueñan y ambicionando finjir quisieron marcar con fuego, y sin temor de Dios y sin la caridad debida a los hombres se atreven a atacarlos con palabra y por escrito pero cuanto engañan a ellos sus sueños, (por no decir sus sitiales de ambiciosos) manifiestamente lo prueban y demuestran los varones doctísimos, los Padres religiosísimos, los Obispos piadosísimos, que laboran en la Iglesia de Dios como primeros soldados. A los cuales produjo el Nuevo Orbe fecundísimamente como frutos ubérrimos, y para procrearlos como hijos hasta el estado perfecto de edad y virtud los instruyó en letras y los mejoró con la educación de buenas costumbres, a fin de que la propia y amiga patria de ellos los reciba y de nuevo los abrace como Pastores, Jueces y Padres". Se arroja contra los que te-

merariamente incriminan de vicios a los hombres del Perú y luchan por la patria, pues obliga el derecho de gentes según aquel conocido texto del Digesto, l. 2. de iust y iur.: Asi como la religión de Dios manda, que obedezcamos a los padres y a la patria. Por lo cual como dijo Marcelo en l. minime 35 D. de Relg. et sump. fun. Los mayores pensaron que de ninguna manera se había de llorar a quien hubiera venido a destruir la patria, como si el amor a la patria fuera más excelente que la unión de la sangre. Realmente escribió S. Gregorio Niseno: “El que está dotado de virtud, ama a esta (la patria)” La gente hispana, de la cual es origen nuestro, no admitió sino que omitió la barbarie entre los Indios; y aunque ninguno hasta ahora sea Patrono, que patrocine con palabras tan fuertes y contra nosotros haga de calumniador. Decía Lipsio, dos veces agudo: “La Academia siempre está preparada en los dos flancos, y está ejercitada en el hablar y por eso se ejercita a decir con probidad lo contrario.” Perdona, oh Lipsio, hemos jugado bastante.

La censura puede permitir los juegos inocentes.

Perdonad oh lipsianas de Lipsio, confieso son eruditísimos en tus libros ingenuos, llenas de alabanzas con vosotras la cuestión ha sido de hecho y de derecho.

Y tú Universidad, a quien sirvo como Interprete público primario de canones y gustoso defiendiendo publicamente tu fama y honor, herido injustamente por tantos años acaso, en los cuales careció de glosador el periodo lipsiano, aplaudiendo estaré contento de decir con el Divino Agustín: “Me alegraba con el testimonio de aquel que me llamaba, agradándome entre los obsequios míos, en la última enfermedad, piadoso” (Conf. lb. 8 c. 12).

## CONTINUACION DE LA OBRA

### *HYPOMNENA APOLOGETICUM*

Siguen unas disertacioncillas, que ví fueron percibidas por mis Jueces y Auditores, con limpios oídos.

*Narre Ulises los hechos  
que sin testigo hice.*

Apenas me atrevo a decir que son ingeniosas, para que, a ojos cerrados, (Como Septimio en Apol. lb. 2 c. 3) algunos no se avalancen por odio contra ellas, con lo cual se obnubila la verdad, que muchas veces suele ser substraída furtivamente por el odio. Rectamente escribe Plinio el jóven, en el lb. 1 de epist. a Pomp. Saturn.: “Tu mismo serás culpado si hicieres silencio al redor del hecho, por haberlo hecho, si lo hicieres de ser alabado, por no haber callado”. Hablo conmigo y con mis librillos, ni porque intenté decirlos a otros oídos, encontraré severos discutidores de mi obrilla. Sea lo que fuere, como considero que es propio de mi oficio AÑADIR A ESTE APOLOGETICO ALGUNAS DISPUTAS DE LAS LEYES Y DE LOS CANONES, PARA COMO INDICAR LAS DOCTRINAS DE ESTA UNIVERSIDAD, NO ME ES LICITO TEMER NI A DIENTE THEONINUM A QUIEN PUES? Ni a Homero perdonó *Bion*. Dice Jerónimo, en su carta 26 a Pamaq. sobre la muerte de Paulin.: “Felices fueran las artes si de ellas juzgasen sólo los artistas. No puede conocer al poeta, sino quien puede hacer versos. No entiende

al filósofo quien conoce las variedades de los dogmas”. Está de acuerdo Plinio, lb. 1 de cartas a Atio Clem: “Así como solo un artista puede juzgar a un pintor, escultor, o alfarero, así únicamente el sabio puede juzgar al sabio”. Ensalzo una cosa bellísima, el alma del Nuevo Orbe, la Academia del Divino Marcos para perennizar su presagio con su nombre. Cualquiera alabará el conato, no todos el efecto. Yo que soy el menor de cuantos penetran a la cueva de Mercurio, quise aún escribir, donde ninguno es bastante en razón de la cosa que se ha de alabar, cualquiera puede, porque cualquiera no puede; y además no es desacostumbrado conjeturar de lo mínimo lo máximo. Elegantemente lo dice Pers. Satyr 6.

*“Conocer cauto por el pulso y por la mancha de la pintada lengua, que el fuerte se destruye”.*

Así también los médicos del pulso de una arteria juzgan de toda la salud del hombre y conocieron Protognes por la línea a Apeles, y Pitágoras por el estadio pisano que con sus pies había medido Hercules, la medida del cuerpo de éste más aún del lunar se estima el ingenio del hombre, el ingente incendio por una centella, por la uña, el león. Realicé el negocio, no se si lo perfeccioné puesto que, decía Horacio, nada es

“bien aventurado por todas partes”.

Acaso hubiere excogitado otras cosas, si otras ya hubiesen hablado antes, aunque Plinio el Joven escribía: “Además a cada uno favorece su propia invención y abraza como a for-

tísimo, cuando lo que él previó ha sido dicho por otro “Me alegro: hubiera querido sea llamado aprobado y recibido por el uso; no busco la admiración, debe ser seguido y no apetecido por la gloria. Pero como confieso que no se, que sea el ocio, que el reposo, que aquello inerte y agradable no haber nada, bastante será querer ser nada (son tantos mis negocios que no me permiten ni sentarme ni estudiar lo extraño a mi cargo). Pero la verdad, que lleva delante encomienda mi obrilla, pues como dice *Lactancio Firm.*: “Divinr. instt. lb. 3 c. 1: “Tanta es la potencia de la verdad que se defiende por si misma, aunque sea en cosas pequeñas”; el deber de mi alma agradecida a la Academia, así como no dudo que será aprobado de los doctores, así también ellos mismos no lo despreciarán. El afecto del ánimo escusa la pobreza del estilo, prepara el perdón éste deseo para que, como con un remedio, fortalezcan previamente a mi tratado.

ESTOS SON LOS EXTREMOS DEL HIPOMNEMA, O LAS  
*FIBRAS CON LAS CUALES COMO LLEVADO A*  
FONDO SE CIERRA LA OBRA

Para que aparezca ya seguramente divulgado, acaso premunido por las leyes, viene mi Hypomnema Apologético como en olas de los vientos, con las armas del argumento único, con perseverancia. ¿Pero qué tiene que ver con la Apología las disertacioncillas de Cánones y Leyes? A la verdad ¿con la Apología en favor de nuestra Academia que otra cosa (la pueden acompañar) sino disertaciones de ambos derechos? De-

cía Tulio en su *Oración en favor de Arch*: “Porque los estudios adornan las cosas prósperas, son refugio para las adversas y dan consuelo”, más aún no sólo son adorno de la República sino también auxilios y baluartes y frente a ellos;

“no es la hidra más fuerte, cortado su cuerpo,”

Ah! Qué armadura es más fuerte que las letras? Allí el luchador encuentra “donde se robustece su fortaleza de ánimo”, como dice Casiodoro, var. lb. 10, epist. 3. La Sabiduría como la ferocidad y la barbarie, no se consume con el uso, permanente de pié e inmovil. De aquí bellísimamente Jerónimo Osorio. lb. 1 de *reg. inst.*: “Esto no podemos negar, que los estudios de las letras, a los hombres por más que sean fieros, por cierta agreste falta de mansedumbre, los trueca; de donde vemos que acontece que cuanto más uno se aplica a las buenas letras, se hace tanto más benigno.” Con las ciencias, como con plumas es limpiada la interna herrumbre, el ánimo inculto produce lo nocivo.

Salviano lb. 7 de *Prov. Dei*: “Oh piadoso Señor, oh Salvador bueno, cuanto hacen por medio de tí los estudios de la disciplina, por los cuales pueden mudarse los vicios de la naturaleza, así como por ellos se han mudado.” Tenemos prestada la quietud y las costumbres de la sabiduría.

“Esta repara las costumbres, levanta los miembros cansados.”

Verdaderamente hace agradable al ánimo; por lo cual Plinio Segundo, epist. 83: “Nada hay tan alegre, que no sea

más alegre con las letras; nada tan triste que mediante ellas no sea menos triste”. Qué mente feraz vive sin ella? “El ocio sin las letras es ocio, y sepultura del hombre que vive” así escribió el Estoico, epist. 83, da riquezas y nos conduce a lo excelso. Ten sabido que muchas ciencias, escribe Macron lb. 7 Stur. son más valiosas que muchas riquezas, estas presto terminan, más aquellas permanecen todo el tiempo; únicamente la posesión de la ciencia es inmortal.” nadie puede despojarnos de ellas. Refiere Cicerón, en Parddoz, para probar esto aquel insigne ejemplo del Filósofo Biamtis: “No alabare demasiado a aquel sabio Biantes, que es contado entre los siete sabios, pues habiendo sido tomada por los enemigos su patria Prienne, y los más de tal forma huyeron que consigo llevaban mucho de sus cosas, habiéndole amonestado cierto sujeto, que él también hiciese lo mismo, respondió: Yo también lo hago, pues llevo lo mío conmigo.” Rectamente afirmaba Tertuliano, fr. Id q. la literatura era un instrumento para toda la vida. Se prueba con aquello de los Prov. cp. 16 vrs. 16: “Posee la sabiduría que es mejor que el oro; adquiere la prudencia que es más preciosa que la plata”. Tulio consideraba la sabiduría de las ciencias como un imán, cuando dijo: lb. 3 de fin.: “Si pudiera ser vista la sabiduría con los ojos, todos serían arrastrados a amarla”.

Los españoles a quienes Strabon lb. 3. llama “excelentes por la sabiduría” y de quienes Pacato dice, en el Paneg. de Teod. Emperd.: “Son soldados durísimos, oradores fecundísimos poetas”, y los hijos de ellos, cuales son los indígenas del Nuevo Mundo, porque no recusaran sin frenos la voz de Barbarie? Aunque la paciencia “vence inerme, y suele vencer muchas veces a los varones armados”, pregunto sinembar-

go: Cuál es la paciencia que soporta esta nota? Concluye S. Bernardo su Epist. 2: “Nunca sea lícito imitar tal modestia o mejor molestia; semejante mansedumbre esté lejos de mi, cual es aquella mansedumbre, que exaspera las orejas de todos, con oírla nada más”.

Convino defender con esta Apología en pro de la Academia del Nuevo Mundo con disertaciones de aquella eminentísima ciencia de jurisprudencia canonico-legal, para que reprima el perfido silencio hiriente e instruya a la que ignora el hecho. Y la fama corriendo por las ciudades, por las aldeas, logre el juicio legítimo y merecido de los Próceres, y de los estudiosos del Perú. Convino herir sobria y frugalmente al varón eruditísimo y verdaderamente sabio, pero réo de olvido. Esto es equidad, según Ambrosio, epist. 66, increpar a las fieras de la pluma, como traduce Agustín aquello del Salmo: “Increa a las fieras de la caña”. Desdecía que el hijo, el Catedrático Principal pasara por alto la injuria de la madre escondida en una selva elegante de palabras, o dar ocasión de errar no descubriendo la verdad obnubilada con brevedad; alguna vez la cosa misma hiere o por negligencia del que lee, u otras veces, por la iminencia del escritor.

Escusaba el largo silencio nuestro con la sentencia de Antalgidas, General Espartano, quien al leer la Alabanza de Hercules que el sofista había escrito en Apología de Hércules: “Quién pues lo vituperará”; así lo cuenta Plutarco en Apoph in Antalc. Está LIPSIO, cuando lo ví inquiriendo las Academias, que no se recordaba de la nuestra o que acaso la tuvo presente en su periodo, y no pudo menos de expresar mi mente con estos dichos: la provocación ha sido como arras de la defensa contratada.

Ni es desacostumbrado pasar del silencio al sermón, y ciertamente largo, como marchando de un extremo al otro, pues como dice Tácito, lb. I Hist.: “Y es fortísimo en el instante de la lucha, aquel que antes de éste es quietísimo. El dedo aunque pequeñísimo este todavía, no huye la defensa del todo: manca y claudicante resiste la mano las heridas, pues

“Es ardua alabanza, soportar lo duro”

Y así esta respuesta no estima lo dicho en “ e n c i r ” para usar las palabras terencianas; no escribo de pura gana, no por emulación, o movido por movimientos de alguna envidia, como antaño disintiendo Jenofonte y Platón, según Aulo Gelio, lb. 14 nect. atic. cp. 3, sino vencido por un ímpetu de pudor, ni diré que provocado y como teñido con eleboro y blanco de veratro (ni diré que loco) (tal sería la traducción libre de esta frase tan alambicada) saco de la mente la causa de mi dolor: me incitó el amor de la Academia: la razón me dá fuerzas, porque:

“Si la naturaleza niega; la indignación hace versos”

Pero para que el daño del mismo reo, — no diré ni la afrenta, aparezca más clara, seanos lícito, si no acusar, al menos dudar, al terminar nuestra obra, del contexto de Lipsio. Por qué, dire él eruditísimo y conocedor de todas las Academias, (de quien cada palabra es una sentencia) Antiguas, inquiriendo un ejemplar en Oriente, después de la doctrina y primera edad de los Bracmanes y Gymnosofistas, recuerda de la última edad, d. c. 5? Allí: “Permanece y ahora

perdura el mismo nombre de Brahamanes” y haciendo mención de los Bonzos, concluye casi con las mismas palabras.

De nuevo para enlazar los siglos antiguos con los nuevos habla de los soberbios edificios, constituidos en Mauritania, del templo, en cuyo pórtico hubo cerca de 100 oficinas de libreros y de otras cosas, del colegio que tuvo 30 aulas, como atrios, toma esto de varios autores y testifica que ya todo pereció, o están ciertamente vacios y sin uso. Para ya decir mi queja: Deja al Nuevo Orbe nuestro, sin embargo, siendo ya entonces no era barbaro, lo deja como bárbaro? Más aún, supone al Nuevo Orbe, recién adquirido, y no aquel antiguo y bárbaro y el citado Lobo Gomara en Hist. Mej. como arriba lb. 2 Fiosología de los Estoicos, cp. 21 del tiempo de los españoles y del posterior siglo cristiano de los Indios, había omitido dar un juicio, principalmente invitando Gomara tm. 1 .fl 377 tit. de convers.: “Oh cuantas gracias deben dar estos hombres a nuestro buen Dios, que tuvo por bien alumbrarlos, para salir de tanta ceguedad, etc.” Y allí: “Oh cuanto deben a Fernando Cortez que los conquistó! oh que gloria de españoles haber arrancado tamañas maldades y plantado la fé de Cristo. Felicidad grandísima de nuestros Reyes, en cuyo nombre tanto bien se hizo. Qué fama, qué loa será la de Cortez? El quitó los Idolos, él predicó, él vedó los sacrificios y tragazón de hombres”. Así también Plutarco, en el lb. de forti, y cir Alexa. cuando habla de los bárbaros inmediatamente añade: “Fueron mucho más felices vencidos y sujetos por Alejandro que los que huyeron de él, ya que estos llevando una vida perdidísima, ninguno los cohibió, ni los redimió de los vicios, mas a los otros aunque sea contra su voluntad los llevó a una vida y estado más feliz, de manera que

podrían decir con Temístocles: Hubiéramos perecido, sino hubiéramos perecido. “Ocasión propicia dabase al erudito Lipsio para que escribiere allí con la modestia de Gomara: “Quiero callar, no me achaquen de afición o lisonja. Empero si no fuera español, loara a los españoles no cuanto ellos merecen, sino cuanto mi ruda lengua e ingenio supieran”. Y qué bien dijo Plutarco en su Política a Trajano: “Necios completamente son quienes no pueden entender lo que aventaja honrar a ser honrados, siendo como es muchas veces más honoroso y glorioso “Creia casi que habia escrito cuando ví que en el cp. 7 de las escuelas recientemente creadas que había prometido: allí: “Y hablaré ya de las escuelas dispuestas casi según nuestra costumbre y así ordenadas”. Pero no escribió, más aún de las Universidades de Europa solamente compuso sus discursos para hablarnos de Germania y de aquella región en la cual aún en la edad de Tácito los varones y las mujeres desconocían (son palabras de Lipsio) los secretos de las letras y que ahora tiene casi mas Universidades que el resto de toda Europa. Estas son las razones de dudar que da el contexto (para no olvidar la costumbre de los Consultores); deseo una solución, no omisión. Acuse el cálamo del más conocido y elegante escritor Lipsio, que dió vueltas por todo el Nuevo Mundo, como consta del lb. 2 de Constant. cp. 2, donde deplora la desvatación y aquel dice: Poquísimos iberos unos ochenta años ha llegados a esa vasta y nuevas tierras, Oh buen Dios, cuántas lutos, cuantas calamidades produjeron!..

Dónde estás tú la mayor de las islas de Cuba? y tú Haití? Vosotras Yucayas? Mostraos también un poco, vosotras playas del Perú, de Méjico. Ay admirable y miserable as-

pecto! Aquel inmenso país y verdaderamente otro Orbe!” en *glossel*. excusa, dice: “Ciertamente al comienzo, pues ahora se que de nuevo son habitadas y mejor cultivadas”: l u e g o, con razón te a c u s o, oh Lipsio erudito y maestro de las buenas letras, allí dices hablando contigo: “la mente y la lengua se me caen, oh Lipsio, cuando esto recuerdo; y veo todas nuestras cosas frente a éstas no ser otra cosa sino castillo de naipes, como dijo el Cómico o de diminutos gusanillos, etc.” Por qué no me doleré que un piadoso escritor tanto olvide nuestro Gimnasio Peruano, cuando busca Academias en el Nuevo Orbe, para dejarlo por bárbaro, aunque penetró tiempos de siglo mejor? Omitió, — diré, — decir, o dijo obscuramente, y por eso apelo a esta obra nuestra no APOLOGIA SINO HYPOMNEMA APOLOGETICO.

Finalmente, poco ha encontré que el período lipsiano no subsiste independiente en sí mismo, sino que adquiere sentido por los antecedentes, dice: Considerad: ha habido grande honor de los ingenios y ejercicio: donde encontrarlo en nuestra edad, en qué orbe? Iré al Nuevo Mundo? (No) allí ciertamente (sólo) la barbarie! He aquí el sentido de Lipsio: he aquí nuestra queja:

Se duele de que en su Mundo tal ejercicio no se encuentre que sea honor de los ingenios; y cuando se propone buscarlo en el Nuevo Orbe, al momento despreciando dice: “Iré al Nuevo Orbe? Allí ciertamente la barbarie” Niega que hasta ahora se haya ejercitado con honor el ingenio, el que considera aún digno lo bárbaro, pues intitúlase un título: “Viejo esbozo de las Academias en Oriente, y en Etiopía, Africa y el Nuevo Mundo”, para decir bárbaro al Nuevo Mundo, doquier se ve gravado con penitencia, quiso decir y no dijo,

inscribió el título y no escribió, supuso académico al Nuevo Orbe y no expuso; y (debio hacerlo) si no me equivoco; pues en el cp. 8 dice: “he aquí que hay vestigios de Academias en todas partes desde antaño; pero la dureza de los tiempos, y después la barbarie invasora, las oprimieron” Y después añade: “y hablo de escuelas ordenadas y dispuestas casi a la manera nuestra. Las cuales es increíble cuanto pulularon en Germania”. Y se excusa allí: “Y de las Academias contemporáneas hay también sendos *libros*, vedlos”. He aquí de nuevo hay no se qué; habla remisivamente de las Academias contemporáneas, alaba tacitamente a los escritores o describidos de las Academias: donde encontramos algo de la nuestra? Acudiré a LIPSIO? No ciertamente, en él la omisión. Estuviera contento si de los peruanos hubiera dicho lo mismo que de los godos c. 7 in fine: “Oh godos ya no sois bárbaros?” o como de Grecia c. 6 al principio: “Agrada saber y siempre hubo deseo de conocer si antiguamente en Grecia y en el Lacio la juventud fué formada de esta manera, con tal disciplina y ejercicio” Me duelo que un varon bien hablado use de palabras ambiguas, siendo así que aquel Autor ya no desconocido del EUFORMION SATIRICO, justisimamente expurgado, anotando la barbarie de los indios, distingue para que no parezca que ambiguo comprende con ellos, a los españoles, así escribe, 4 p. fl. 367: “Los españoles de tal manera tienen a América, que ha experimentado el cultivo de las almas, que a nadie, a excepción de ellas es lícito impunemente ir allá; sólo a ellos es lícito conocer la cómoda índole de aquellas géntes, con lo cual quitó en aquella parte de la tierra refrenó de las almas de los habitantes, la desnuda barbarie y la vergüenza del género humano, a ellas que no es-

taban gobernadas por ningunas leyes ni industria, como lo notaron diligentemente, a ellos atrae allá de nuestras regiones la esperanza de las riquezas”. En realidad de verdad, de esto ya aparece restituído la brillantez con que brilla la Universidad Limense de este Nuevo Orbe en el Orbe, pues como rogando dice Aristóteles: “Acaso es dudoso que no se hace más cierta la fuerza que no es vencida, que porque no es herida, cuando son dudosas las fuerzas inexpertas? Y con razón se tiene por firmeza certísima, la mira a todos los asaltos, pues como suele decirse:

“Es más alegre, cuantas veces lo honesto permanece contigo grande”

Me duele todavía sólo esto, que cosa digna de estilo grandilocuente y de vena magnilocuente, no haya sido autorizada por aquellos Catedráticos Principales, a quienes venero, que nos han precedido, para que la fama alada en nombre de nuestro Gimnasio Peruano, hubiera velado por los aires con más seguridad, y fuese conocido en el mundo no por la uña sino perennizado en gloria con una obra de ingeniosas y eruditas frentes. Pero acaso la poquedad del ingenio ayudará, para que se muestre más poderosa la verdad, que no necesita de ninguna fuerza y es más erudita, y no necesita de ninguna lengua, sino de la sincera. Hubo entre nosotros preceptos de más pulidas letras, pero hay otros ejercicios e impedimentos, que hacen apartar el sueño de los ojos: estas son ahora el principal cuidado, que embarga toda la diligencia, tal considero continuamente las lecciones Académicas, las causas de los clientes cosas graves de prudencia, de

ciencia, ordinarias de salud, y por eso digno de admiración, Cicerón, digno Demóstenes, quien en otro tiempo, como narra Aulo Gelio, lb. 15 noct. attic. cp. 28, consumió sabia y esplendorosamente 23 años en defender publicamente causas. El Honor se diferencia del trabajo (onere) con solo una letra, y cuanto mayor es su gloria, tanto mayor trabajo pide; lo prueba el sueño de Agamenón, que refiere Homero, en la Iliada 2:

“Duermes, oh hijo, del diligentísimo y valientísimo Emperador Altrei? Desdice que un varón principal, a cuya tutela están encomendados los pueblos, de cuyo cuidado penden las consecuencias de tantas cosas, duerme toda la sólida noche”.

Del mismo modo Séneca, in Herc. Octaeo. act. 2. llama a la púrpura enemiga del sueño:

“El césped más muelle que el purpurado Tyro, suele dormir los nada tímidos sueños; los techos aureos rompen la quietud, y la púrpura trae vigilantes las noches”.

En las disertacioncillas, confieso que son experimentos de ambos derechos, no se si un avance, sospecho haber dicho algo congruo por su utilidad y novedad; son a manera de bosques de minerales del derecho, “mucho de la obra queda, —decía Séneca epist. 65 a Lucill., mucho quedará, y ni a nacido alguno aún que después de mil siglos, se le cierre la ocasión de añadir algo” y podrán compensarse con las doctrinas

las rigurosos fórmulas de los gramáticos o las escrupulosas observaciones de Aristarco y de Crates. Del mismo modo Vitrubio, lb. 1. Arch. c. 1. ad Aug., Ces., dice: “Te pido, Oh César, a tí y a aquellos que han de leer mis volúmenes, que si algo estuviese explicado poco conforme con las reglas de la Gramática, sea perdonado, pues hemos procedido no como Filósofo o Retórico disertísimo o Gramático ejercitado en las supremas razones, sino que, como Arquitecto imbuído en estas letras, me he esforzado en escribir esto”.

Y tú Ciudad de los Reyes de Lima, floreciente por los ingenios y las ciencias y por la Religión, donde, para decirlo con palabras de Cicerón, está el templo de la grandeza y de la mente con públicos Consejos, la excelsitud, — dire, — mientras alabo tú Academia protege a tu alumno, mientras defendiendo las causas, protege al patrón, y aunque me he atrevido a escribir en estilo parco, juzgalo sin embargo grande, porque es de cosa grande y tuya; cliente llamo al abogado Demóstenes, orat. por Re. orde: “Si parezco hablar más alto que mi naturaleza o mi suerte, como yo juzgo sentir rectamente, pues la peroración que se hace por tan gran ciudad y por tantas cosas, siempre parece mayor que cualquier orador y debe acercarse a vuestra dignidad, no a la dignidad del que habla”.

Y vosotros Regios Cónsules del Máximo Rey nuestro, en testimonio de favor, sed protector, como patrones de la obra, vosotros que lo sois del pueblo; y ruego que profiráis benignamente vuestro juicio acerca de mí; así excitareis a mejores estudios para estos vuestra benignidad excito mi ánimo, que no es merecedor de recomendación de ingenio, a vosotros hago favorecedores, como antaño Símaco a Teodosio:

“no soy inmoderado en el deseo cuando encomiendo mi honor a sus Autores, solamente os ruego y suplico que ayudéis vuestro hecho con perpétuo favor; no faltaron quienes dieron; me esforzaré, como pueda, para que no aparezca que se engañe de mi antes la fama, que vuestra clemencia”.



---

La obrita encierra todo lo escrito, y yo gustoso y con plena voluntad la someto a la Sacrosanta Iglesia Romana. Si hubiera algo, sea un versículo o una letra, ajeno a los puros preceptos de nuestra Religión Católica y de nuestra Fé, quiero que sea no dicho, ni escrito.

---



---

IMPRESO EN LOS TALLERES  
DE LA EMPRESA GRAFICA  
T. SCHEUCH S. A.  
LIMA PERU

15885

---